

**INFORME N° 0023–2021–ST-CODISEC-MDLV.**

A : **JORGE RAMÓN PIANA SALAS**  
Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

De : **CARLOS ESTEBAN ESTRELLA CAMA**  
Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Victoria.

ASUNTO : **Informe de Cumplimiento de Actividades del I Trimestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2021- La Victoria .**

FECHA : La Victoria, 14 de julio del 2021.

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, para presentar el Informe de Cumplimiento de las Actividades ICA del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021, correspondiente al Segundo Trimestre.

**1. Antecedentes.**

A. Directiva N° 011-2019-IN "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana", aprobada mediante La Resolución Ministerial N° 2056-2019.

**2. Análisis.**

El presente análisis contempla las dieciséis (**16**) actividades Transversales programadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021, del distrito de La Victoria.

A continuación, se procederá a realizar un seguimiento del avance de cada una de las actividades Transversales, Objetivos estratégicos y ACTIVIDADES ADICIONALES programadas referidas al COVID-19 que están contempladas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021, y que se vienen cumpliendo conforme la programación.

**ACTIVIDADES TRANSVERSALES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA 2021**

**ACTIVIDAD TRANSVERSAL.** Estas Actividades Transversales, están programadas para su ejecución en el I Trimestre 2021 .

OE	FUNCIONES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE					RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	PRESENTO PADSC 2021	ORDENANZA MUNICIPAL PUBLICADA EN EL PERUANO	PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DE SU MUNICIPIO	
				Abr.	My.	Jun.	II TRIMESTRE					
TRANSVERSAL	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	3	CODISEC	SI	SI	SI	
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1	1	CODISEC			si	
	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1	1	CODISEC			si	
	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción			1	1	CODISEC			si	
	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio		1		1	CODISEC			si	
	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1	1	1	3	CODISEC			si	
	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluación es publicadas	Evaluación de integrantes			1	1	CODISEC			si	
	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			1	1	CODISEC			si	
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa				1	CODISEC				
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa				1	CODISEC				
	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan						CODISEC			
			Ejecución	250	250	250	750					
	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan						CODISEC			
Ejecución			1,000	1,000	1,000	3,000						

**ACTIVIDAD TRANSVERSAL - PROGRAMADA PARA EL I TRIMESTRE SESION DE CODISEC -  
 ABRIL-MAYO-JUNIO**

OE	FUNCIONES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE				II TRIMESTRE	META ANUAL	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	PRESENCIA PADSC 2021	ORDENANZA MUNICIPAL PUBLICADA EN EL PERUANO	PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DE SU MUNICIPIO
				ABRIL	MAYO	JUNIO						
	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	3	12	CODISEC	SI	SI	SI

**SESIÓN VIRTUAL MES DE ABRIL (27 DE ABRIL)**



**ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL MES DE ABRIL DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA**



**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**  
**SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC**  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



**SESION VIRTUAL DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA**  
**MES DE ABRIL. (27 DE ABRIL)**

A los Veintisiete días del mes de abril del 2021, siendo las 10:00 de la mañana desde el despacho de Alcaldía de Municipalidad de La Victoria se dio inicio a la sesión del CODISEC – mes de Abril con la asistencia de los siguientes Integrantes :

	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO
1	Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra	Municipalidad de la Victoria	Alcalde Presidente CODISEC
2	Sra. Claudia Katherine Torres Vicente	MININTER-DGIN Dirección General de Gobierno Interior	Sub-Prefecta Distrital
3	Cmte. PNP Santiago Fernandez Pincos	Comisaria de Apolo	Comasario
4	May PNP Bruger Vera Bocangel	Comisaria San Cosme	Comisario
5	Dr. Moises Fernandez Benites	Fiscal Provincial la Victoria- San Luis	Fiscal representante del Ministerio Publico
6	Abg. Jose Nina Cuentas	Defensoria del Pueblo	Comisionado
7	Lic.. Catty Loida Castillón Arcos	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer- CEM- Sede de la Victoria
8	Sr. David Rafael Sanchez Arana	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- Apolo
9	Sra. Elena Lili Carrillo Tinoco	Juntas Vecinales	Coordinadora Juntas Vecinales
*	Abg. Carlos Esteban Estrella Cama	Municipalidad de la Victoria	Secretario Técnico del Codisec

**I. QUORUM**

El presidente del CODISEC de La Victoria, verifico la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con lo establecido Art. 27 Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN.

Tomo la palabra el Sr. Luis Alberto GUTIERREZ SALVATIERRA, Presidente del CODISEC dando inicio a la reunión.

**II. AGENDA**

1. 10: 00 AM Conexión de participantes y Lista de asistencia
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr: Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra,
3. Juramentación del Secretario Técnico de CODISEC por parte del Presidente de CODISEC – La Victoria




Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaria Tecnica CODISEC - MLV  
Jr. Sebastian Barranca N° 629. La Victoria






MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



- 
4. **SECRETARIO TECNICO** Informa de los avances y desarrollo de la Secretaría técnica del CODISEC de Abril 2021.
  5. Intervención de la Lic. Catty Castillon del Centro Emergencia Mujer de la Victoria sobre "Fortalecimiento de los espacios de concertación para la articulación interinstitucional en la atención de los casos de violencia contra las mujeres, priorizando lo de alto riesgo."
  6. **Sección Informes** a continuación los integrantes que deseen participar sobre las actividades realizadas por su sector (máximo de 2 minutos) para su exposición. Se ruega a los que participen que su exposición sea lo más breve posible
  7. **Sección Pedidos** Integrantes del CODISEC que consideren realizar algún pedido de su sector en el marco de éste Comité Distrital.
  8. **Orden del día - Acuerdos.** Espacio para el debate de los pedidos y se toman los acuerdos pertinentes.
  9. Palabras finales a cargo del Presidente del CODISEC – La Victoria

### III. LECTURA DE DESPACHO

Lectura por la GSCFCGRD del Resumen de actividades de la Secretaría Técnica del CODISEC- LA VICTORIA.

- 
1. El 05 de abril, se remite Matriz de Implementación de Políticas 360° del mes de Marzo, vía correo electrónico a la Señorita Sara Lucía Pintado de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Lima.
  2. El 09 de Abril del 2021 en coordinación con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana se realizó un Operativo llamado "OPERATIVO CAMALEON" donde participaron las Gerencias de Transito, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgo de Desastre y PNP, se logró erradicar un importante número de vehículos que bloqueaban las vías de Luna Pizarro, cuadra 2 y cuadra 5 de Jr. Antonio Raimondi y García Naranjo generando congestión y contaminación sonora.
  3. El 13 de abril, se realizó operativo conjunto con la PNP Comisaría la Victoria, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización y Control, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el mercado 3 Marias ubicado en el Pasaje Raymondi cuadra 2, así como alrededores realizándose un trabajo de fiscalización y sensibilización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19.



Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaria Técnica CODISEC - MLV  
Jr. Sebastián Barranca N° 629, La Victoria



**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**  
**SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC**  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



4. El 17 de abril, se realizo operativo conjunto la Subgerencia de Fiscalización, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, PNP Comisaria La Victoria en la Av. Manco Capac, Jr. Londres con Saenz Peña, Paseo La República y alrededores con la finalidad de fiscalizar cumplimiento de horarios de atención en locales comerciales, cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, así mismo se realizó la disuasión de ambulantes de ventas en la vía pública.
5. El 19 de Abril de 2021, se realizo la reunión de Comisarios de las 4 Comisarias, La Victoria, Apolo, San Cosme y Yerbateros con la finalidad de coordinar puntos críticos para el Patrullaje Municipal e Integrado de acuerdo a las metas establecidas por el Ministerio del Interior.
6. El 19 y 21 de Abril, se realizó operativo conjunto con la Gerencia de Transito, Transporte y Seguridad Vial, Subgerencia de Fiscalización y Control, PNP, Subgerencia de Seguridad Ciudadana con la finalidad de realizar disuasión de ambulantes en el damero "A" de Gamarra.
7. El 19,20 y 21 de Abril, conjuntamente con la Gerencia de Desarrollo Social y de La Mujer, a través de la Instancia de Concertacion se dio inicio a la capacitación con temas relacionados a la Ley 30364 para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar al grupo del Escuadrón Violeta.
8. El 20 de Abril en Sesión Comisiones de Consejo, se aprueba la Ratificación del Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana por Mayoría para su posterior Ordenanza Municipal, previa exposición del suscrito.
9. El 21 y 23 de abril se realizó Operativo Conjunto con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización y Control, Gerencia de Transito, Transporte y Seguridad Vial, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario y la PNP en el Damero B de Gamarra, con la finalidad de intervenir paraderos informales de transporte público. Interviniendo 50 y 35 vehiculos respectivamente mal estacionados que obstruian ilegalmente las vías peatonales asimismo se continuo por los Jr. America y Luis Garibaldi, se realizó la fiscalización e inspección sanitaria a los establecimientos de expendio de alimentos de la zona, con la finalidad de verificar las condiciones de salubridad y protocolos para prevenir la propagación del Covid-19
10. Diariamente se realizan operativos de disuasión por parte de Fiscalización y Seguridad ciudadana por todo el distrito sobre todo en los puntos ya identificados como críticos, se ha programado realizar 2 operativos mensuales de impacto con participación de la PNP y otras areas con motivo de reducir incidencia delictiva, comercio informal y paradero informal en el distrito de La Victoria.



Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaria Técnica CODISEC - MLV  
Jr Sebastián Barranca N° 629, La Victoria



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



IV INFORMES Y/O PEDIDOS

- Lic. Catty Castellón del Centro de Emergencia Mujer Propone crear un grupo de Whatsapps para coordinaciones y trabajo articulado con los operadores dentro de la ruta de atención para prevenir el feminicidio y la Violencia Sexual hacia niños, niñas y adolescentes.

-Dr. Moises Fernandez Benites, Fiscal del Ministerio Publico, manifiesta que su representada no tiene competencia para conocer sobre temas especializados de violencia contra la mujer y grupo familiar, en ese sentido el Ministerio Público, no podría integrar este chat porque previamente tendria que canalizarse las autorizaciones con nuestra presidencia, ese sentido, se deja a consideración la propuesta que se esta planteando, y que no se tome en consideración su representadaya que no se encuentra facultada para tales acciones. Sin embargo, no me opongo a que se realice el chat con las instituciones que tienen labor preventiva en este tema.

-Señora Lili Carrillo Representante de Juntas Vecinales, manifiesta que se encuentra apta para participar, y agradece al Secretario Técnico por la labor que viene realizando.

-Sr. David Sanchez Arana , Saluda a todos los integrantes y con respecto a la petición de articular los esfuerzos para mejorar la articulación para reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, manifiesto mi conformidad, para luego realizar otras acciones de manera conjunta en favor de la comunidad de la Victoria, asimismo, solicito operativo en el damero C, por altas incidencias de consumo de alcohol y aglomeraciones.

Orden del día – Acuerdos

- Se acuerda Juramentación de Secretario Técnico Abg. Carlos Esteban Estrella Cama

-Se acuerda considerar propuesta de crear grupo de Whatsapps para coordinación y articulación en temas de prevención de feminicidio y Violencia Sexual hacia niños, niñas y adolescentes.

-Se acuerda realizar operativos en el Damero C de Gamarra.



Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaría Técnica CODISEC - MLV  
Jr Sebastián Barranca N° 629. La Victoria





**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**  
**SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC**  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



**Palabras Finales del Presidente de CODISEC:**

Se despide de todos los miembros de CODISEC agradeciendo a cada uno por la participación y recalca que siempre debemos trabajar de manera articulada por el distrito de la Victoria. No habiendo más temas a tratar se da por terminada la Sesión siendo las 11: 30 horas.

Se suscribe en señal de conformidad.

	<p>OP-342973 <b>BRUGER RICHARD VERA BOCANGEL</b> MAYOR PNP COMISARIO</p>	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR CLAUDIA K. GARCÉS VIDENTE SUBSECRETARÍA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA DGIAN</p>
<p>Miguel Ángel Fernández Benites Fiscal Provincial 1ª Fiscalía Provincial Penal Transitoria La Victoria - San Luis</p>	<p><b>DAVID BARRIOS SANCHEZ ARANA</b> Articulador Barridos de Junio 3 de 2022</p>	
<p>DIANA CARRILLO PRESIDENTA DEL PUEBLO</p>	<p>Santiago Alejandro Fernandez Pincos Cmde. PNP Comisario Comisaria de Apolo</p>	
<p>LILY ELENA CARRILLO TINOCO Coord. Distrital La Victoria JUNTAS VECINALES PNP DNI: 07333315</p>		

Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaria Técnica CODISEC - MLV  
Jr Sebastián Barranca N° 629. La Victoria

**ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL MES DE MAYO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA**



**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**  
**SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC**  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "



**SESION VIRTUAL DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA MES DE MAYO. (28 DE MAYO)**

A los Veintiocho días del mes de Mayo del 2021, siendo las 09:30 de la mañana desde el despacho de Alcaldía de Municipalidad de La Victoria se dio inicio a la sesión del CODISEC – mes de Mayo con la asistencia de los siguientes Integrantes :

	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO
❖	Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra	Municipalidad de la Victoria	Alcalde/ Presidente CODISEC
1	Sra. Claudia Katherine Torres Vicente	MININTER-DGIN Dirección General de Gobierno Interior	Sub-Prefecta Distrital
2	Cmel PNP Enrique Barboza Jimenez	Dipol Centro 2	Jefe de Division Policial Centro 2
3	Sr. Julio Robles	Municipalidad de Lima	Jefe Zonal de Lima Centro 2
4	Cmdte PNP Valerio Ramos Centeno	Comisaria de la Victoria	Comisario
5	May PNP Bruger Vera Bocangel	Comisaria San Cosme	Comisario
6	May PNP Hans Padilla del Aguila	Comisaria de Yerbateros	Comisario
7	Abg. Jose Nina Cuentas	Defensoria del Pueblo	Comisionado
8	Abg. Catty Loida Castellón Arcos	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer-CEM- Sede de la Victoria
9	Sr. David Rafael Sanchez Arana	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- Apolo
10	Lic. Gianina Fanny Vicente Espinoza	DIRIS Lima Centro	Dirección de Redes Integradas DIRIS Lima Centro
11	Srta. Kelly Dayana Meneses Ramirez	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- El Porvenir- Matute
12	Director: Ronald Luis Lopez Granados	Ministerio de Educ. Unidad de Gestion Educativa Local - UGEL 03	Representante del ministerio de Educacion
❖	Abg. Carlos Esteban Estrella Cama	Municipalidad de la Victoria	Secretario Técnico del Codisecc

**I. QUORUM**

El presidente del CODISEC de La Victoria, verifico la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con lo establecido Art. 27 Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN. Tomo la palabra el Sr. Luis Alberto GUTIERREZ SALVATIERRA, Presidente del CODISEC dando inicio a la reunión.

**II. AGENDA**

- Palabras de bienvenida a cargo del Sr: Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra, Presidente del CODISEC - La Victoria.

-Presidente de Codisecc toma juramento a los nuevos integrantes del CODISEC:  
Coronel PNP Jorge Enrique Barboza Jimenez- Jefe de la Dipol Centro 2

Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaria Técnica CODISEC - MLV  
Jr Sebastián Barranca N° 629, La Victoria

1







MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "



Comandante PNP Valerio Ramos Centeno- Comisario de la Victoria.  
Mayor PNP Hans Padilla del Aguila- Comisario de Yerbateros.  
Srta. Kelly Dayana Meneses Ramirez- Articuladora de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro-  
El Porvenir Matute.

- **Informes-** SECRETARIO TECNICO Informa de los avances y desarrollo de la secretaria técnica del CODISEC de mayo 2021.

Sección Informes a continuación los integrantes que deseen participar sobre las actividades realizadas por su sector (máximo de 2 minutos) para su exposición. Se ruega a los que participen que su exposición sea lo más breve posible.

- De acuerdo al artículo 25 del Reglamento de la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 30364 Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer y los Integrantes del Grupo Familiar se propone la asignación de la línea telefónica 924 165 316 en el área de Seguridad Ciudadana, especialmente para la comunicación, coordinación y seguimiento en la debida y oportuna atención a las víctimas de violencia familiar.

-**Orden del día - Acuerdos.** Espacio para el debate de los pedidos y se toman los acuerdos pertinentes.

Palabras finales a cargo del Presidente del CODISEC – La Victoria

### III. JURAMENTACION

Sr. Presidente de CODISEC:

Saluda a todos los miembros del CODISEC y pasa a la juramentación de los miembros presentes

Comandante PNP Valerio Ramos Centeno- Comisario de la Victoria.

Mayor PNP Hans Padilla del Aguila- Comisario de Yerbateros.

Srta. Kelly Dayana Meneses Ramirez- Articuladora de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro-  
El Porvenir Matute.

Crnel PNP Enrique Barboza Jimenez-Jefe de DIPOL Centro 2

### IV. LECTURA DE DESPACHO

Lectura por la GSC del Resumen de actividades de la GSC y la Secretaria Técnica del CODISEC- LA VICTORIA.

- El 01 de Mayo del 2021 desde las 21:00 hasta 01:00 horas se realizo un operativo de impacto en coordinación con la PNP, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalizacion y control y Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario contando con 02 caninos, serenos fiscalizadores e inspectores de Saneamiento Ambiental cerrando locales que atendían fuera de horario del toque de queda y hacer respetar la inmovilización obligatoria a partir de las 21:00horas.

- El 03 de Mayo se realizo operativo conjunto con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalizacion y Control, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de Seguridad en el Supermercado Maxiahorro Manco Capac 590 y Mercado Manco Capac realizándose un trabajo de fiscalización y sensibilización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19, estableciendo cargos de notificación por infracciones y las recomendaciones del caso



**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**  
**SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC**  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "



- El 06 de mayo, se realizó operativo conjunto con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización y Control, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el supermercado Maxiahorro ubicado en la Av. Mexico cuadra 22 y Mercado Huamanga, realizándose un trabajo de fiscalización y sensibilización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19, estableciendo cargos de notificación por infracciones y las recomendaciones del caso.

- El 11 de Mayo se realizo una capacitación sobre "INTELIGENCIA EMOCIONAL" por parte de la Psicologa Mariana Leon Pineda al Escuadrón Violeta mujeres serenas que realizan trabajos de acompañamiento a víctimas de violencia.

- El 15 de Mayo, se realizó operativo en la cuadra 2 de Raimondi en coordinación con la PNP subgerencia de fiscalización y subgerencia de seguridad ciudadana en el jirón saenz peña cuadra 15 hasta la cuadra 10 jiron Raimondi cuerdas 2y3 cerrando locales que atendían fuera del horario del toque de queda y llevando a todos los clientes de este mismo a la comisaria de la jurisdicción

- El 17 de Mayo de 2021, se realizo la reunión de Comisarios de las 4 Comisarias, La Victoria, Apolo, San Cosme y Yerbateros con la finalidad de coordinar puntos críticos para el Patrullaje Municipal e Integrado de acuerdo a las metas establecidas por el Ministerio del Interior.

- El 19 de Mayo, se realizó operativo llamado "OPERATIVO CEPO" conjunto con la Gerencia de Transito, Transporte y Seguridad Vial, Subgerencia de Fiscalización y Control, PNP, Subgerencia de Seguridad Ciudadana con la finalidad de intervenir vehiculos respectivamente mal estacionados que obstruían ilegalmente las vías peatonales en el "DAMERO C"

- El 20 de Mayo del 2021 se realizo un operativo a las 07:00 horas conjunto con la PNP, Subgerencia de Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Limpieza Publica en puntos críticos tales como Jr Londres cdra1 Av Paseo de la Republica cdra. 12 , Av. Parinacochas, Av. Las Americas para recuperación de espacios públicos procediendo a retiros de personas de mal vivir con la finalidad de reducir factores de riesgo de inseguridad y salud Publica.

- El 21 de Mayo del 2021 se realizo una reunión en el Salon Augusto B. Leguia – MLV donde participaron el Comisario de la Comisaria de La Victoria la Gerencia de Seguridad Ciudadana Fiscalizacion y Control y Gestion de Riesgo de Desastre con la Oficina de Participacion Vecinal y los Presidentes de Las Juntas Vecinales para la instalación de cuadernos de acercamiento ciudadano en puntos críticos.para así mejorar la Seguridad Ciudadana en nuestro distrito.

-Diariamente se realizan operativos de disuasión por parte de Fiscalización y Seguridad ciudadana por todo el distrito sobre todo en los puntos ya identificados como críticos, se ha programado realizar 2 operativos mensuales de impacto con participación de la PNP y otras areas con motivo de reducir incidencia delictiva, comercio informal y paradero informal en el distrito de La Victoria.

#### IV INFORMES/PEDIDOS

Promotor de CODISEC:



Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaria Técnica CODISEC - MLV  
Jr. Sebastián Barranca N° 629, La Victoria

3



LAVICTORIA

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "



CODISEC  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
LA VICTORIA

Se informa los miembros de Codisec, que de acuerdo a los lineamientos de la directiva 011-2019-IN-DGSC, se debe realizar la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 en el mes de junio, para lo cual se va requerir realizar mesas de trabajo y coordinaciones, así como la remisión de información estadística y datos necesarios para su formulación, para reflejar la realidad de nuestro distrito.

**Sr. David Rafael Sanchez Arana representante de Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- Apolo**

Saluda y da su agradecimiento por parte de los vecinos de la jurisdicción de Apolo y el Dameró C, al alcalde por los operativos de fiscalización, control del tránsito y por el patrullaje municipal en los puntos críticos de la zona, pide por intermedio de CODISEC solicitarle al nuevo comisario de Apolo que un efectivo policial de la Comisaria acompañe en el patrullaje municipal en el Dameró C que es una zona crítica en nuestra zona.

**Presidente del CODISEC:**

Hace el pedido al Comisario de la Comisaria de Apolo, ya que no está presente se le pedirá en la próxima sesión

**Srta. Kelly Dayana Meneses Ramirez representante de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- El Porvenir- Matute**

Saluda y hace llegar el pedido de los vecinos de mayor alumbramiento Público en varias calles del distrito y solicita una reunión con representantes de la empresa de electricidad para ver la posibilidad de mejorar la iluminación en varias zonas del distrito.

**Secretario Técnico :**

Se va a coordinar para reforzar la implementación de alumbrado público para así mejorar los servicios con los que ya contamos.

**Promotor de Codisec:**

En la sesión pasada se sometió a consideración la propuesta de la Lic. Catty Castillon del Centro de Emergencia Mujer de La Victoria para crear un grupo de WhatsApp para coordinaciones y trabajo articulado en la atención para prevenir el feminicidio y la violencia sexual hacia niñas niños y adolescentes necesito la aprobación de ustedes miembros de codisec respeto a esta propuesta de la Lic. Catty Castillon para sumar esfuerzos.

**Orden del Día – Acuerdos**

-Se acordó crear un grupo de WhatsApp para coordinaciones y trabajo articulado en la atención para prevenir el feminicidio y la violencia sexual hacia niñas niños y adolescentes

-Implementación de alumbrado Público en zonas del distrito para mayor Seguridad.

-Se acordó formar mesas de trabajo para la formulación del PADSC 2022

-Se acordó enviar información estadística y datos necesarios para la formulación del PADSC 2022.







**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**  
**SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC**  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "



- Se acuerda la asignación de la línea telefónica 924 165 316 en el área de Seguridad Ciudadana, especialmente para la comunicación, coordinación y seguimiento en la debida y oportuna atención a las victimas de violencia familiar.

**Palabras Finales del Presidente de CODISEC:**

Se despide de todos los miembros de CODISEC agradeciendo a cada uno por la participacion y recalca que siempre debemos trabajar de manera articulada por el distrito de la Victoria. No habiendo más temas a tratar se da por terminada la Sesión siendo las 11:00 horas. Se suscribe en señal de conformidad.



OA-211589  
Jorge Enrique BARBOZA JIMENEZ  
CORONEL PNP  
JEFE DIVPOL CENTRO 2

OA-337505  
**VALERIO RAMOS CENTENO**  
COMANDANTE - PNP  
COMISARIO DE LA VICTORIA

OP-342573  
**BRUGER RICHARD DE LA BUCANGEL**  
MAYOR PNP  
COMISARIO



OA 338923  
Hans PADILLA DEL AGUILA  
MAYOR PNP  
COMISARIO PNP YERBATEROS



**DEFENSORA DEL PUEBLO**



**RONALD LUIS LOPEZ GRANADOS**  
Director de la Unidad de  
Promoción Educativa Local N° 03

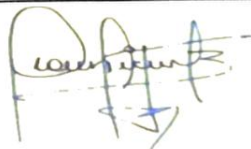
**JANIS RAFAEL SANCHEZ ARANA**  
Articulador Barrio Seguro 3 Barrio




**CLAUDIA K. TORRES VICENTE**  
SUPERINTENDENTE DEL DISTRITO DE LA VICTORIA  
DGIN



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "



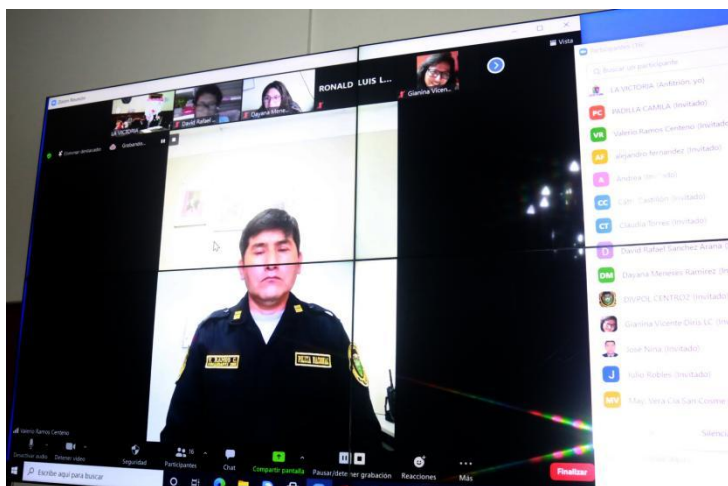
Lic. Gianina Vicente Espinoza  
Dirección de Redes Integradas  
DIRIS Lima Centro



MARIA HENESTES  
ARTICULADORA  
B.S. EL PORVENIR - MAJUC



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CODISEC DEL MES DE MAYO (28 DE MAYO DEL 2021)



**ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL MES DE JUNIO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA**



**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**  
**SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC**  
**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**



**SESION ORDINARIA VIRTUAL DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA MES DE JUNIO. (24 DE JUNIO)**

A los Veinticuatro días del mes de junio del 2021, siendo las 11:40 de la mañana desde el despacho de Alcaldía de Municipalidad de La Victoria se dio inicio a la sesión del CODISEC – mes de Junio con la asistencia de los siguientes Integrantes :

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>INSTITUCION</b>	<b>CARGO</b>
1	Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra	Municipalidad de la Victoria	Alcalde/ Presidente CODISEC
2	Sra. Claudia Katherine Torres Vicente	MININTER-DGIN Dirección General de Gobierno Interior	Sub-Prefecta Distrital
3	Cmdte. PNP Santos Ludgardo CANDIA ESQUIBEL	Comisaria de Apolo	Comisario
4	Sr. Julio Robles	Municipalidad de Lima	Jefe Zonal de Lima Centro 2
5	Cmdte PNP Valerio Ramos Centeno	Comisaria de la Victoria	Comisario
6	May PNP Bruger Vera Bocangel	Comisaria San Cosme	Comisario
7	Dr. Moises Fernandez Benites	Fiscal Provincial la Victoria-San Luis	Fiscal representante del Ministerio Publico
8	Abg. Jose Nina Cuentas	Defensoria del Pueblo	Comisionado
9	Lic. Catty Loida Castillón Arcos	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer-CEM- Sede de la Victoria
10	Sr. David Rafael Sanchez Arana	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- Apolo
11	Lic. Gianina Fanny Vicente Espinoza	DIRIS Lima Centro	Dirección de Redes Integradas DIRIS Lima Centro
12	Srta. Kelly Dayana Meneses Ramirez	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- El Porvenir-Matute
13	Director: Ronald Luis Lopez Granados	Ministerio de Educ. Unidad de Gestion Educativa Local - UGEL 03	Representante del ministerio de Educacion
*	Abg. Carlos Estrella Cama	Municipalidad de La Victoria	Secretario Técnico del Codisec

**I. QUORUM**

El presidente del CODISEC de La Victoria, verifico la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con lo establecido Art. 27 Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN.

Tomó la palabra el Sr. Luis Alberto GUTIERREZ SALVATIERRA, Presidente del CODISEC dando inicio a la reunión.

**II. AGENDA**

1. 11: 30 AM Conexión de participantes y Lista de asistencia
2. Palabras de bienvenida a cargo del Presidente del CODISEC - La Victoria.
3. Presidente de Codisec toma juramento a nuevos integrantes del CODISEC.



Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaria Tecnica CODISEC - MLV  
 Jr Sebastián Barranca N° 629, La Victoria





**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**  
**SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC**  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



4. SECRETARIO TECNICO Informa de los avances y desarrollo de la secretaria técnica del CODISEC de Junio 2021.

5. Sección Informes a continuación los integrantes que deseen participar sobre las actividades realizadas por su sector (máximo de 2 minutos) para su exposición. Se ruega a los que participen que su exposición sea lo más breve posible.

6. Sección Pedidos Integrantes del CODISEC que consideren realizar algún pedido de su sector en el marco de éste Comité Distrital.

7. Orden del día - Acuerdos. Espacio para el debate de los pedidos y se toman los acuerdos pertinentes.

8. Palabras finales a cargo del Presidente del CODISEC – La Victoria

### III. JURAMENTACION

Sr. Presidente de CODISEC:

Saluda a todos los miembros del CODISEC y pasa a la juramentación de los miembros presentes

- Comandante PNP Santos Candia Esquibel- **Comisario de Apolo.**
- Comandante PNP (r)Julio Robles Rubin – **Jefe Zonal Metropolitano de Lima Centro 2**

### IV. LECTURA DE DESPACHO

Lectura por la GSC del Resumen de actividades de la GSC y la Secretaria Técnica del CODISEC- LA VICTORIA.

1. El 11 de Junio desde las 21:00 hasta 02:00 horas se realizo en coordinación con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización y control y Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario un operativo de impacto en todo el distrito haciendo énfasis en la jurisdicción policial de la Comisaría PNP La Victoria, recomendando a locales comerciales cumplimiento de toque de queda en El Jr. Saenz Peña Cuadra 2, 11, 12, 13, así como en la Av. Abtao Cuadra 10, ya que atendían fuera de horario del toque de queda, interviniendo a 200 personas de las cuales 4 fueron llevadas a la comisaría por encontrarse en estado de ebriedad.
2. El 17 de Junio de 2021 a 14:30 horas , se realizo la reunión con los Comisarios de: La Victoria, Apolo, San Cosme y Yerbateros con la finalidad de coordinar puntos críticos para el Patrullaje Municipal e Integrado de acuerdo a las metas establecidas por el Ministerio del Interior.
3. El 18 de Junio del 2021 a las 21:00 a 2:30 horas se realizo una ronda mixta con las JJ VV SC de la zonas 41,42,43 correspondiente a la zona 8 y 9 del distrito, liderada por el Cmdte Valerio Ramos Centeno Comisario de La Victoria, quien recibio directamente de los vecinos la problematica de inseguridad ciudadana, con el fin de reducir las estadísticas delictivas de la zonas mencionadas, interviniendo en la Av.Grau Cdra 2 un local comercial abierto fuera del horario establecido, donde se intervino 05 personas que estaban libando licor y fueron puestos a disposición de la comisaría.



Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaria Técnica CODISEC - MLV  
Jr Sebastian Barranca N° 629, La Victoria





**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**  
**SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC**  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "



4. El 22 de Junio de 2021 a las 19:00 horas se realizo una capacitación en coordinación con el Centro de Emergencia Mujer de La Victoria a favor de las 43 juntas vecinales de nuestro distrito sobre "PREVENCION DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA COMUNIDAD" con la finalidad de concientizar e informar a los vecinos sobre la ley 30364 ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
5. Se esta realizando coordinaciones para efectuar operativos de impacto el día este viernes 25 de junio con la Comisaria de la victoria y el sabado 26 de junio con la comisaria de san cosme, a fin de lograr un mayor impacto en la seguridad ciudadana de estas jurisdicciones.
6. Se esta coordinando un conjunto de actividades deportivas, recreativas y culturales a favor de los niños y adolescentes frente a los factores de riesgo social a los que estan expuestos, constara de seis actividades:

Actividades recreativas de titeres

Artes marciales

Charla sobre Aprendo a Cuidarme

Show Canino

Cine en el Barrio

Baile Afroperuano.

7. Se realizó las coordinaciones para la entrega de 50 chalecos para las juntas vecinales a juramentar en la jurisdicción policial Apolo, la entrega esta programada para el día viernes 25 de junio con previa comunicación al Cmdte. Santos Candía Esquibel.

8. En coordinación con la Comisaria de la Victoria, el Centro de Emergencia Mujer- Apolo y el Escuadrón Violeta de la SGSC- MLV, se ha proyectado realizar un video sobre un caso de violencia familiar, dando a conocer el trabajo de prevención, atención, información y acompañamiento que se viene realizando en los casos de violencia por parte del Escuadrón antes indicado.

9. El Presidente de Codisec con motivos de mejorar la percepción de seguridad ciudadana ha dispuesto que a partir de la presente fecha entren en operación 10 motos lineales para la seguridad ciudadana.

10. Se vienen firmando los cuadernos de acercamiento ciudadano en 20 puntos criticos con motivo de mejorar el patrullaje municipal, teniendo en consideración que estos han sido instalados con participaión de los Presidentes de las Juntas Vecinales.

11. El Equipo Técnico de Codisec está trabajando en la elaboración del informe de cumplimiento de actividades del II trimestre.

- Esta pendiente por efectuarse la Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana que será realizada el día de mañana viernes 25 a las 12:00

-Elaboración del Informe de Evaluación de Integrantes de Codisec.

-Ejecución de las actividades programadas pendientes para este mes.

**IV INFORMES/PEDIDOS**





Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaria Técnica CODISEC - MLV  
Jr Sebastián Barranca N° 629, La Victoria





**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**  
**SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC**  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "




  
**Sr. Ronald Lopez Granados representante de la UGEL 03:** agradece por la invitación a Codisec-La Victoria, así mismo expone que debido a la situación de Emergencia los estudiantes de las diferentes instituciones educativas tanto públicas como privadas viene recibiendo el servicio de manera remota debido a esto las familias se encuentran confinadas; se ha establecido a nivel de Lima metropolitana buscar la forma de disminuir la cantidad de niños, niñas y adolescentes no estén teniendo el acceso al servicio remoto, en ese sentido, se ha cursado el oficio 1288 a la municipalidad para poder implementar puntos de atención que están focalizadas específicamente en la jurisdicción de la victoria, donde existen 548 estudiantes que no reciben servicio educativo, esa focalización va permitir llegar a las familias y ver si es que no tienen acceso a la conectividad para poderle alcanzar de alguna u otra forma el servicio educativo, en termino de materiales y recursos educativos que se puedan fortalecer. En sentido, se solicita la atención y esperar que entre todos podamos apoyarnos.

  
**Sr. David Rafael Sanchez Arana representante de Estrategia Multisectorial Barrio Seguro-EMBS- Apolo:** Saluda a todos los miembros y solicita la implementación del patrullaje integrado en la zona del Dameró C, en el sector 3 de febrero, jurisdicción de la Comisaría de Apolo. La municipalidad tiene dos unidades que hacen patrullaje municipal, lo cual es bien recibido por la comunidad, sin embargo, están sucediendo algunos actos delictivos que requieren la participación de la Policía, se tuvo la oportunidad de conversar hace unas semanas con el Comisario de Apolo y mostró una predisposición para incorporar efectivos a las unidades de patrullaje municipal; mi pedido es con que esta predisposición pueda concretarse en el tiempo más breve posible para poder brindar una mayor garantía de seguridad. Muchas gracias.

  
**Abg. Carlos Estrella Cama- Secretario Técnico:** Señores para su conocimiento hemos tenido dos reuniones con el Comandante Candia Esquibel y un grupo de comerciantes de la zona C, ya se va a oficiar por parte del Comisario a subir a las móviles esto dentro del marco de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, inclusive las móviles van a comisaría a buscar personal policial de servicio y resulta que en algunas ocasiones no hay personal policial suficiente para poder satisfacer esta demanda, pero de la municipalidad si sale personal a la comisaría, tanto en el turno de la noche, de la tarde y de la mañana, sin embargo cuando existe el efectivo policial, la móvil no solo puede estar allí en ese sector del Dameró C, entra y debe salir a realizar el patrullaje en otros sectores. Y también quiero agregar que con motivo de la juramentación de juntas vecinales, el Presidente de Codisec va a donar 50 chalecos para las nuevas juntas vecinales de la jurisdicción de Apolo.

  
**Sr. David Rafael Sanchez Arana representante de Estrategia Multisectorial Barrio Seguro-EMBS- Apolo:** Agradece al Secretario Técnico, Presidente de Codisec y al Comisario de Apolo, haber incorporado efectivos policiales para el recorrido del patrullaje integrado.

  
**Abg. José Nina Cuentas representante de la Defensoría del Pueblo:** Saluda y agradece al Presidente y Secretario Técnico de Codisec y manifiesta una problemática que se ha hecho frecuente y por la que recurren los ciudadanos a la Defensoría del Pueblo, lo cual es el funcionamiento de establecimientos sin licencia de funcionamiento, pero quiero mencionar un caso en particular porque afectan a personas adulto mayores que son bastante sensibles a los ruidos molestos, particularmente la subgerencia de fiscalización a respondido oportunamente a nuestros pedidos de información, ha actuado debidamente, se ha sancionado a los establecimientos, se clausuran los mismos debidamente, pero aún así, estas personas desacatan estas medidas e incurren en una desobediencia a la autoridad, quiero referirme a



Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaria Técnica CODISEC - MLV  
Jr Sebastian Barranca N° 629, La Victoria





**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**  
**SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC**  
**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**



dos casos, uno en la Av. Mexico 1408 donde funcionan talleres téxtiles sin licencia de funcionamiento y esto afecta a los vecinos ocasionando ruidos molestos, hay un adulta mayor que nos llama recurrentemente, mostrando su malestar, ha tenido que mudarse inclusive por esa situación, así mismo en prolongacion Andahuaylas 120 y 124 tambien hay un adulto mayor que se queja de estos establecimientos donde se elaboran alimentos fuera de los horarios permitidos que afectan el descanso de estas personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Ya se ha sancionado, se ha multado, se ha clausurado y siguiente paso sería trasladarlo a la procuraduría para que interponga las denuncias correspondientes contra estas personas que desobedecen a la autoridad. Se agradecería mucho que se puedan realizar esas gestiones en ese caso.

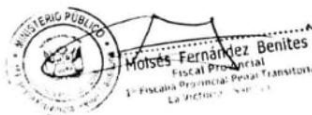
**Abg. Carlos Estrella Cama- Secretario Tecnico:**Se ha tomado nota para realizar las coordinaciones correspondientes, así mismo quiero informar que se estan programando operativos conjuntos con la Comisaría de la Victoria y San Cosme y posteriormente Yerbateros y Apolo, por lo que se requiere el apoyo de los comisarios

**ORDEN DEL DIA – ACUERDOS**

- Se acordó realizar el seguimiento al pedido del Sector Educación sobre el fortalecimiento de educación en niños con deserción escolar en la jurisdicción de la Victoria.
- Fortalecer el Patrullaje Integrado en la Jurisdicción de Apolo.
- Se acordó realizar las coordinaciones correspondientes para determinar el procedimiento consecutivo a las personas que desobedecen a la autoridad en los casos mencionados por la Defensoría del pueblo.
- Se acordó formular el Informe de Cumplimiento de Actividades del II trimestre.
- Se acordó realizar operativos conjuntos de Seguridad Ciudadana con la Comisaria de La Victoria, Comisaria San Cosme, Apolo y Yerbateros.
- Se Acordó realizar Audiencia Publica de Seguridad Ciudadana.

**Palabras Finales del Presidente de CODISEC:**

Se despide de todos los miembros de CODISEC agradeciendo a cada uno por la participación y recalca que siempre debemos trabajar de manera articulada por el distrito de la Victoria. No habiendo mas temas a tratar se da por terminada la Sesión siendo las 12:30 horas, se suscribe en señal de conformidad.



**RONALD LUIS LOPEZ GRANADOS**  
Director de la Unidad de  
Gestión Educativa Local N°03



Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaria Tecnica CODISEC - MLV  
Jr Sebastian Barranca N° 629, La Victoria



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "



*[Signature]*  
DEFENSORA DEL PUEBLO  
VALERIA RAMOS CENTENO  
COMANDANTE PNP  
COMISARIA DE LA VICTORIA

*[Signature]*  
CA - 260889  
Santos Leopoldo FANCIA ESQUIBEL  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO PNP APOLO



MINISTERIO DEL INTERIOR  
*[Signature]*  
CLAUDIA K. TORRES VICENTE  
SUPERFECTOR DEL CODISEC LA VICTORIA  
OGIV

*[Signature]*  
CP-342973  
BRUGER RICHARD VERA BOCANGEL  
MAYOR PNP  
COMISARIO

*[Signature]*  
DARWIN FERNANDES  
ARICA ANDORN  
B.S. EL PORCUPINO - MOTOC

*[Signature]*  
Jesús Roberto Rosales  
JEFE ZONAL METROPOLITANO

*[Signature]*  
DAVID RAFAEL LANOLTEZ ARANA  
Asesorador Barrido Seguro 3 de Febrero

*[Signature]*

Lic. Gianina Vicente Espinoza  
Dirección de Redes Integradas  
DIRIS Lima Centro



Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Secretaría Técnica CODISEC - MLV  
Jr Sebastián Barranca N° 629, La Victoria



**ACTIVIDAD TRANSVERSAL.** Esta Actividad Transversal, está programada para su ejecución en el II Trimestre 2021, Se realizó la Consulta Pública de Seguridad Ciudadana el día viernes 25 de junio a las 12:00 horas vía Virtual plataforma Zoom , de acuerdo a lo establecido en la Ley 27933.

FUNCIONES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL				META ANUAL	RESPONSABLE
			ABRIL	MAYO	JUNIO	II TRIMESTRE		
Consulta Pública	N° Consulta	Acta			1	1	4	CODISEC



**Segunda audiencia pública virtual de Seguridad Ciudadana**

**25 JUNIO** Via Zoom 12:00 p.m.

Inscripciones: [codisecmlv@gmail.com](mailto:codisecmlv@gmail.com)

**ACTA DE LA AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL II TRIMESTRE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA**  
**25 de junio del 2021**





MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
 SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC  
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



**ACTA DE LA AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL II TRIMESTRE DEL COMITÉ DISTRITAL DE  
 SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA (25 DE JUNIO DE 2021)**

A los veinticinco días de mes de junio del 2021, siendo las 12:20 de la tarde desde el despacho de Alcaldía de la Municipalidad de La Victoria se dio inicio a la Sesión de Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana – II trimestre con la asistencia de los siguientes integrantes:

	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO
1	Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra	Municipalidad de la Victoria	Alcalde/ Presidente CODISEC
2	Crmel PNP Enrique Barboza Jimenez	Divpol Centro 2	Jefe de Division Policial Centro 2
3	Sr. Julio Robles Rubin	Municipalidad de Lima	Jefe Zonal de Lima Centro 2
4	Cmdte PNP Valerio Ramos Centeno	Comisaria de la Victoria	Comisario
5	Abg. Jose Nina Cuentas	Defensoria del Pueblo	Comisionada
6	Sr. David Rafael Sanchez Arana	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- Apolo
7	Lic. Gianina Fanny Vicente Espinoza	DIRIS Lima Centro	Dirección de Redes Integradas DIRIS Lima Centro
8	Srta. Kelly Dayana Meneses Ramirez	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- El Porvenir- Matute
9	Director: Ronald Luis Lopez Granados	Ministerio de Educ. Unidad de Gestion Educativa Local - UGEL 03	Representante del ministerio de Educacion
10	Sra. Elena Lili Carrillo Tinoco	Juntas Vecinales	Coordinadora Juntas Vecinales
*	Abg. Carlos Estrella Cama	Municipalidad de La Victoria	Secretario Técnico del Codisec

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

**I. LECTURA DEL DESPACHO**

- **Promotor del CODISEC:** Srta. Thais Córdova Rodríguez hace llamado a la lista de asistencia a los integrantes de CODISEC
- **El presidente de CODISEC:** Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra, da la bienvenida a todos los integrantes del CODISEC, vecinos presentes, Gerentes Subgerentes, Señores Regidores y funcionarios
- **Lectura por el Secretario Técnico** del resumen de actividades de la Secretaría Técnica del CODISEC- LA VICTORIA , EL Sr. Carlos Estrella Cama , haciendo un breve resumen Oficina de Coordinación del CODISEC de la Municipalidad de la Victoria 1

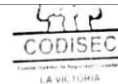
*[Handwritten signature and notes on the right margin]*







MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



resalto las actividades más importantes del II trimestre (Abril, mayo, junio) e informa sobre las Cifras del Patrullaje Integrado y Patrullaje Municipal.

Al respecto, la Secretaria Técnica del CODISEC - Informa lo siguiente:

#### ABRIL

El 09 de Abril del 2021 en coordinación con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana se realizó un Operativo llamado "OPERATIVO CAMALEON" donde participaron las Gerencias de Transito, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgo de Desastre y PNP, se logró erradicar un importante número de vehículos que bloqueaban las vías de Luna Pizarro, cuadra 2 y cuadra 5 de Jr. Antonio Raimondi y García Naranjo generando congestión y contaminación sonora.

El 13 de abril, se realizó operativo conjunto con la PNP Comisaria la Victoria, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización y Control, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el mercado 3 Marias ubicado en el Pasaje Raymondi cuadra 2, así como alrededores realizándose un trabajo de fiscalización y sensibilización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19.

El 21 y 23 de abril se realizó Operativo Conjunto con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización y Control, Gerencia de Transito, Transporte y Seguridad Vial, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario y la PNP en el Dameró B de Gamarra, con la finalidad de intervenir paraderos informales de transporte público. Interviniendo 50 y 35 vehículos respectivamente mal estacionados que obstruían ilegalmente las vías peatonales asimismo se continuo por los Jr. America y Luis Garibaldi, se realizó la fiscalización e inspección sanitaria a los establecimientos de expendio de alimentos de la zona, con la finalidad de verificar las condiciones de salubridad y protocolos para prevenir la propagación del Covid-19

#### MAYO

El 01 de Mayo del 2021 desde las 21:00 hasta 01:00 horas se realizó un operativo de impacto en coordinación con la PNP, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización y control y Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario contando con 02 caninos, serenos fiscalizadores e inspectores de Saneamiento Ambiental cerrando locales que atendían fuera de horario del toque de queda y hacer respetar la inmovilización obligatoria a partir de las 21:00 horas.

El 03 de Mayo se realizó operativo conjunto con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización y Control, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de Seguridad en el Supermercado Maxiahorro Manco Capac 590 y Mercado Manco Capac realizándose un trabajo de fiscalización y sensibilización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19, estableciendo cargos de notificación por infracciones y las recomendaciones del caso

El 06 de mayo, se realizó operativo conjunto con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización y Control, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el supermercado Maxiahorro ubicado en la Av. Mexico cuadra 22 y Mercado Huamanga, realizándose un trabajo

Oficina de Coordinación del CODISEC de la Municipalidad de la Victoria  
Jr. Sebastián Barranca N° 629 - La Victoria

2





**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**  
**SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC**  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



de fiscalización y sensibilización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19, estableciendo cargos de notificación por infracciones y las recomendaciones del caso.

El 19 de Mayo, se realizó operativo llamado "OPERATIVO CEPO" conjunto con la Gerencia de Transito, Transporte y Seguridad Vial, Subgerencia de Fiscalización y Control, PNP, Subgerencia de Seguridad Ciudadana con la finalidad de intervenir vehiculos respectivamente mal estacionados que obstruian ilegalmente las vías peatonales en el "DAMERO C"

El 21 de Mayo del 2021 se realizo una reunión en el Salon Augusto B. Leguía – MLV donde participaron el Comisario de la Comisaria de La Victoria la Gerencia de Seguridad Ciudadana Fiscalizacion y Control y Gestion de Riesgo de Desastre con la Oficina de Participacion Vecinal y los Presidentes de Las Juntas Vecinales para la instalación de cuadernos de acercamiento ciudadano en puntos criticos.para asi mejorar la Seguridad Ciudadana en nuestro distrito.

**JUNIO**

El 11 de Junio desde las 21:00 hasta 02:00 horas se realizo un operativo de impacto en coordinación con la PNP Cia La Victoria, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalizacion y control y Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario en El Jr. Saenz Peña Cuadra 2, 11, 12, 13, Matute cerrando locales comerciales que atendían fuera de horario del toque de queda, supervisando la inmovilización social obligatoria teniendo como resultado 4 intervenidos que fueron llevados a la comisaria.

El 18 de Junio del 2021 a las 21:00 a 2:30 horas se realizo una ronda mixta con las juntas vecinales de la zonas 41,42,43 correspondiente a la zona 8 y 9 del distrito la cual se realizo de manera conjunta con la PNP encabezado por el Cmdte Valerio Ramos Centeno Comisario de La Victoria, Subgerencia de seguridad ciudadana, subgerencia de fiscalizscion y control y personal GRET desde las 20 a 22:20 horas, con el fin de reducir las estadísticas delictivas de la zonas ya mencionadas y que sienta la presencia de las autoridades, teniendo como resultado 05 intervenidos que fueron desplegados a las comisaria de la victoria.

El 22 de Junio de 2021 a las 19:00 horas se realizo una capacitación en conjunto con el Centro de Emergencia Mujer de La Victoria para las 43 juntas vecinales de nuestro distrito sobre "PREVENCION DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA COMUNIDAD" con la finalidad de concientizar e informar a los vecinos sobre la ley 30364 ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

Se realizó las coordinaciones para la entrega de 50 chalecos para las juntas vecinales a juramentar en la jurisdicción policial Apolo, la entrega esta programada para el día viernes 25 de junio con previa comunicación al Cmdte. Santos Candía Esquibel.

Diariamente se realizan Operativos de disuasión por parte de Fiscalización y Seguridad ciudadana por todo el distrito sobre todo en los puntos ya identificados del comercio ambulatorio con apoyo de la PNP. Haciendo trabajos de sostenimiento y control.

A la fecha se han realizado 3 sesiones de CODISEC

A la Fecha se realizaron las siguientes cantidades de patrullajes municipales por mes en diferentes zonas del distrito, todas las cantidades detalladas cuentan con los partes físicos elaborados por cada operador

Oficina de Coordinación del CODISEC de la Municipalidad de la Victoria  
Jr. Sebastián Barranca N° 629 - La Victoria

3





MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



**PARTES DE PATRULLAJE MUNICIPAL SEGUNDO TRIMESTRE**

ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
6592	10,603	6,247	23,442

Hasta la fecha contamos con la siguiente cantidad de patrullajes integrados , patrullajes realizados con apoyo de la PNP de cada comisaria, cabe señalar que cada patrullaje integrado se realiza comandado por el efectivo policial con apoyo de personal de seguridad ciudadana por las zonas de más alto índice delictivo.

**PARTES DE PATRULLAJE INTEGRADO SEGUNDO TRIMESTRE**

COMISARIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
LA VICTORIA	115	162	111	388
YERBATEROS	88	91	57	236
APOLO	79	84	64	227
SAN COSME	88	83	54	225
<b>TOTAL</b>	370	420	286	1076

*Promotor de Codisec: Luego de haber publicado en la página web de la Municipalidad y realizar la convocatoria en los diferentes grupos de whatsapps de juntas vecinales, se procederá a responder las consultas, preguntas que se hicieron llegar mediante correo electrónico codisecmlv@gmail.com.*

**Mirna Rivera-Vecina de Zona 5**

Soy la señora Mirna Rivera vecina de la zona 5 seguimos viviendo una pandemia de nunca acabar aquí en la cuadra 7 de jirón canta duermen personas en a vivir toma y se drogan eso es toda las noches por favor necesitamos más apoyo de serenazgo en hacer tácticos y por su presencia policial

**Secretario Técnico responde:** si es cierto hay personas de mal vivir pero ese no es un problema que se va terminar de la noche a la mañana, es un trabajo progresivo, y se ha reducido el índice de personas de mal vivir en esa zona, gracias al trabajo persistente de disuación que realizan los serenos y también gracias al trabajo articulado de recuperación de espacios públicos, también se encuentra la problemática limitrofe con los distritos de Lince y

Oficina de Coordinación del CODISEC de la Municipalidad de la Victoria  
Jr. Sebastián Barranca N° 629 - La Victoria

4







**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**  
**SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC**  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Lima, pero esto es trabajo permanente. El día de hoy se ha enviado en el grupo de Whatsapp todas las imágenes del trabajo que se realiza a diario.

**Cesar Tamayo Garcia Vecino Zona 22**

Con respecto al complejo deportivo de Matute el ingreso que colinda con la losa deportiva va a ser de mucha afluencia dado que si fuera el caso se estaría usando como un sendero la losa deportiva para ingresar al consejo complejo deportivo y esto estaría afectando el buen uso de la misma Tienen alguna observación sobre eso

**Secretario Técnico responde:** se tomarán las acciones correspondiente, se está coordinando con la señora Flor Huerta realizar un conjunto de actividades recreativas, deportivas, como artes marciales, baile afroperuano, show canino para los niños y adolescentes para hacer buen uso de esos espacios públicos para la comunidad.

**Carlos Alberto Mattos Castillo- Presidente de Junta Vecinal Zona 43**

Hemos tenido lamentablemente robos en la casa alrededor de 3 a 4 a.m pero eso no quita el trabajo destacado que están haciendo los serenos sobre todos los serenos Poma, Leguía, Torres Quispe y Carhuas

**Secretario Técnico responde:** nosotros contamos con serenos que realmente prestan el apoyo a la comunidad, se necesita también el apoyo de ustedes los vecinos con los cuadernos de acercamiento ciudadano para que los serenos vayan a realizar su patrullaje, su táctico y firmen que quede constancia del trabajo articulado que se está realizando con la comunidad.

**Suhelen Salas Vecina de zona 22**

¿Cuál sería la solución para poder combatir los malos elementos de nuestra zona 22?

**Secretario Técnico responde:** se ha decretado que hay jóvenes que consumen drogas, que sus padres lo consienten, si me a me dijeran alguno de los vecinos "señor yo quiero que mi hijo se rehabilite", yo he coordinado con el médico de Salud Mental Comunitario para la orientación en estos casos, esta atención es gratuita. Lo que queremos es que aquellos padres, aquellas familias presten su consentimiento.

**Andrea Balbuena vecina zona 22**

¿Qué solución nos pondrían brindar para combatir la delincuencia que sucede a los exteriores de nuestra zona e ingresan para escapar a nuestra unidad perjudicando la tranquilidad de los vecinos?

**Secretario técnico responde:** que se está realizando el patrullaje con móviles y motorizados diariamente con tácticos en los puntos críticos, quisiera pedirle a la Sra. Balbuena se integre a los grupos de Whatsapps para atender la problemática y que pueda conocer el trabajo que se realiza diariamente.



Oficina de Coordinación del CODISEC de la Municipalidad de la Victoria  
Jr. Sebastián Barranca N° 629 - La Victoria

5





MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



**Herbert Martín vecino zona 5**

mi pregunta es sobre la cuadra 2 del jr. Humboldt respecto a los mecánicos que arreglan en la vía pública haciendo ruidos fuertes y ensuciando con grasas la pista y veredas.

**Secretario técnico responde:** que estas personas ya han sido sancionadas por fiscalización, incluso se maneja un expediente acerca de esta problemática en esta área.

**Secretario Técnico agradece por la participación y acota que si existe alguna otra pregunta o inquietud para darle respuesta.**

**Roberto Noya Vecino zona 22**

Mi pregunta es si existe un plan estratégico para combatir la inseguridad ciudadana que se pueda ocasionar a por la inauguración del complejo deportivo, ya que va existir un mayor flujo de personas, comercio ambulatório entre otros.

**Secretario Técnico:** estamos justamente en coordinaciones con la Comisaría para elaborar un plan de operaciones que abarque esa zona.

**Freddy Raymundo representante de la Ugel 03:** felicito el trabajo que vienen haciendo en cuanto a patrullaje y buscar la seguridad de los vecinos, desde el sector educación nosotros tenemos una problemática muy urgente que atender, se trata de nuestros estudiantes que no están recibiendo las clases virtuales, hemos tenido unas reuniones virtuales, donde han participado algunos gerentes, desde la Ugel tenemos algunas estrategias de trabajo para recuperar esos niños, que son más de 500 estudiantes en la jurisdicción, hemos enviado un oficio a la municipalidad para que ellos determinen los puntos de encuentro, donde se van atender aquellos niños que tienen dificultades de conectividad por esa razón no están a las clases remotas, otros no tienen ni celulares, esos puntos de encuentro son los espacios para que nosotros a través de los aliados estratégicos y del voluntariado podamos asistir a aquellos niños para que puedan nivelarse ya que no están recibiendo las clases remotas. El número de oficio remitido a la Municipalidad es el "1288" para que puedan determinar esos puntos de encuentro y poder ayudar a esos 500 alumnos muchas gracias.

**Secretario Técnico Responde:** Tenemos un espacio público que puede ser un punto de encuentro para todos los niños que estudian a los alrededores se le proporcionará sillas conectividad para lograr este objetivo de nivelar a estos más de 500 niños para que mañana más tarde no caigan en la delincuencia.

**David Rafael Sanchez Arana representante de Barrio Seguro Apolo**

Mi pedido sería que puedan programarse operativos con la comisaría de Apolo para poder intervenir los parques, ya que ahora que se ha ampliado el horario de toque de queda esos son tomados para consumir bebidas alcohólicas.



Oficina de Coordinación del CODISEC de la Municipalidad de la Victoria  
Jr. Sebastián Barranca N° 629 - La Victoria

6



**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**  
**SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC**  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "



**Secretario Técnico Responde:** Hacemos patrullaje integrado en dichos parques, el día de mañana haremos un operativo con la jurisdicción de San Cosme, estamos organizándonos para empezar a hacer operativos los fines de semana, ya que por la pandemia no se podía, programaremos un operativo con la comisaria de Apolo a la Brevedad.

**José Nina Cuentas representante de Defensoría del Pueblo**

reafirmar lo indicado por el representante de la Ugel 03 de la problemática de los niños que no reciben la educación remota, y a la vez Felicitar al Secretario Técnico por los operativos que se están realizando, ya que el robo de celulares probablemente afecte más a esta población, en la medida que al privarlos de estos bienes se perjudica a los niños que deberían recibir la educación a través de estos.

**Jessica Huari Vecina representante de la zona 13**

Primero agradecer a las Gerencias de Fiscalización y Control de Seguridad Ciudadana y Tránsito por estas intervenciones que realizan para ordenar nuestro distrito, solicito una reunión con la Coordinadora de Juntas Vecinales.

**Carlos Mattos vecino de la zona 43**

Agradecer el trabajo que viene realizando la Municipalidad en forma conjunta con la comisaria de La Victoria, pido que rondan más a partir de las 3 de la madrugada en la Zona 43 de la Victoria.

**Rebeca Carty vecina Zona 8**

Quería saber si ustedes como Municipalidad ustedes podrían sancionar a los jóvenes que realizan delitos menores y puedan hacer trabajos comunitarios o sanciones ejemplares.

**Secretario Técnico Responde:** Nuestro alcalde sabe que el entorno es un factor condicionante de la persona humana para que pueda lograr su desarrollo individual y es nocivo cuando esta abandonado, la basura en la calle, los edificios sucios, nuestro alcalde a logrado pintar los bloques de matute, a recuperado parques para así erradicar los delitos menores.

**Eduardo Angulo vecino zona 5**

Quisiera felicitar por la intervención que esta realizando la Gerencia de Seguridad Ciudadana y a la vez pedir, mas apoyo con CECOM para la visualización de videos en sentido de robos, mas patrullaje integrado para la zona 5 y el apoyo de fiscalización para poder erradicar la ambulante que se encuentra en Humboldt con Unanue.

**Secretario Técnico responde:** Quisiera invitarlo a usted junto a la presidenta de la junta vecinal para solucionar los problemas expuestos muchas gracias

**- ACUERDOS**



Oficina de Coordinación del CODISEC de la Municipalidad de la Victoria  
Jr. Sebastián Barranca N° 629 - La Victoria

7





**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**  
**SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC**  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



-Se acordó la ejecución de Operativos de Impacto con las comisarias de Yerbateros, San Cosme, Apolo y La Victoria todos los fines de semana.

-Se acordó fortalecer el patrullaje municipal e integrado en los diferentes puntos críticos del distrito.

-Se acordó facilitar puntos de encuentro para ayudar a nivelar a esos alumnos que no reciben las clases por falta de conexión.

Agradezco a todos los vecinos por su asistencia por sus pedidos, reafirmando nuestro compromiso para sacar adelante el distrito de manera conjunta.

No habiendo mas temas a tratar se da por terminada la consulta pública siendo las horas 13:20 horas, se suscribe en señal de conformidad.



*[Signature]*  
OA-211599  
Jorge Enrique BARBOZA JIMENEZ  
CORONEL PNP  
JEFE DIVPOL CENTRO 2



*[Signature]*  
RONALD LUIS LOPEZ GRANADOS  
Director de la Unidad de  
Gestión Educativa Local N°03

*[Signature]*  
JAVIER RAFAEL SANCHEZ ARANDA  
Articulador Barrio Seguro BRIBARRIO



*[Signature]*  
DEFENSORIA DEL PUEBLO



LILI ELENA CARRILLO TINOCO  
Coord. Distrital La Victoria  
JUNTAS VECINALES PNP  
DNI: 07333315



OA-337505  
Valerio RAMOS CENTENO  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO DE LA VICTORIA

lic. Gianina Vicente Espinoza  
Dirección de Redes Integradas DIRIS  
Lima Centro

*[Signature]*  
Julio Ríos Rucio  
JEFE ZONA METROPOLITANA

*[Signature]*  
DAYANA MENEZ  
ARTICULADORA  
BARILLO S. EL PORVENIR - DIATOTE

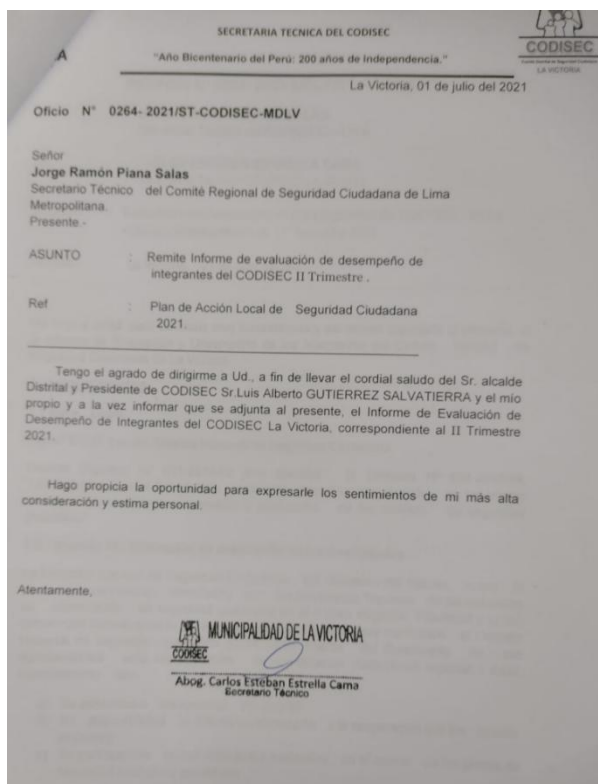
AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL 25 DE JUNIO DEL 2021



**ACTIVIDAD TRANSVERSAL.** Esta Actividad Transversal, está programada para su ejecución en el II Trimestre 2021, la segunda Evaluación de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Victoria 2021

Matriz de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana													de Seguridad 2021						
O.E	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de medida y fuente	PROGRAMA TRIMESTRAL												META ANUAL	RESPONSABLES		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
	Publicación de evaluación de Integrantes	Evaluación Publicada	Evaluación de Integrantes			1				1				1			1	4	S.T. CODISEC G.I.T

**EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD TRANSVERSAL.** Esta Actividad Transversal, está programada para su ejecución en el II Trimestre 2021, cumpliendo con el artículo 49 del D.S 011-2014-IN, se remitió el oficio 0264-2021-ST-CODISEC-MLV a instancia superior inmediata, así mismo se realizó la Publicación de la evaluación de los integrantes del CODISEC en la página web de la municipalidad, que se puede verificar mediante el presente link: [https://www.munilavictoria.gob.pe/files/codisec/2021/evaluacion/EVALUACION\\_DE\\_INTEGRANTES\\_CODISEC\\_TRIMESTRE.pdf](https://www.munilavictoria.gob.pe/files/codisec/2021/evaluacion/EVALUACION_DE_INTEGRANTES_CODISEC_TRIMESTRE.pdf)







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

"Año Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia."



**INFORME N° 0021- 2021-MDLV/ST – CODISEC**

A : **JORGE RAMÓN PIANA SALAS**  
Secretario Técnico del CORESEC – Lima.

DE : **CARLOS ESTEBAN ESTRELLA CAMA**  
Secretario Técnico CODISEC La Victoria.

ASUNTO : Evaluación de Desempeño de los integrantes del CODISEC de La Victoria correspondiente al II Trimestre 2021.

FECHA : La Victoria, 01 de julio del 2021.

Me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y así mismo adjuntarle al presente, el II Informe de Evaluación y Desempeño de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria:

**1.- ANTECEDENTES:**

**1.1 Base Legal.**

Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana".

**1.2 Artículo 49.- Evaluación de desempeño de los funcionarios**

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito Regional, Provincial y Local, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC); acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional y local, especialmente con:

- Su asistencia a las sesiones del Comité.
- Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.
- Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

**2.- ANALISIS**

2.1 Respecto a la evaluación de los integrantes del CODISEC DE LA VICTORIA.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, cuenta con Dieciséis (16) miembros, siendo los siguientes:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

“Año Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia.”



1	Presidente del CODISEC.	Sr. Luis Alberto GUTIÉRREZ SALVATIERRA
2	Sub Prefecto.Distrital - MININTER - DGIN	Sra. Claudia Katherine TORRES VICENTE
3	Jefe Divpol Centro 2	Coronel Jorge Enrique BARBOZA JIMENEZ
4	Comisario de Cía La Victoria	Comandante PNP Valerio RAMOS CENTENO
5	Comisario Cía APOLO	Cmdte. PNP Santos Ludgardo CANDIA ESQUIBEL
6	Comisario Cía San Cosme	Mayor PNP Bruger VERA BOCANGEL
7	Comisario de la Cía Yerbatero	MAYOR PNP Hans PADILLA DEL AGUILA
8	Representante del Ministerio Público	Dr. Moisés FERNANDEZ BENITES
9	Comisionado Defensoría del Pueblo	Dr. José NINA CUENTAS
10	COORDINADORA DE JUNTAS VECINALES DE COMISARIA.	Sra. Elena Lili CARRILLO TINOCO
11	MININTER EMBS -EL PORVENIR, MATUTE	Srta. Kelly Dayana MENESES RAMIREZ
12	MININTER EMBS CIA APOLO	Sr: David Rafael SANCHEZ ARANA
13	Representante del CEM -La Victoria ministerio de la mujer y poblaciones Vulnerables	Lic. Catty Loida CASTILLON ARCOS
14	DIRIS LIMA CENTRO	Lic.Gianina Fanny VICENTE ESPINOZA
15	Ministerio de Educac.- Unidad de Gestion Educativa Local- UGEL 03	Ronald Luis López Granados
16	Jefe Zonal Metropolitano Lima Centro 2	Sr. Julio Robles Rubin

**-Observaciones**

De acuerdo al artículo 27 del D. S 10-2019-IN literal “d” donde el CODISEC debe contar con un representante del Poder Judicial, designado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de la jurisdicción.

En tal sentido, la Secretaría Técnica de Codisec emite el oficio 001-2021-ST-CODISEC-MLV a la Corte Superior de Justicia de Lima solicitando la designación de Representante ante el Comité para el año 2021; teniendo respuesta el 27



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

“Año Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia.”



de enero por el Secretario General de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, dando conocimiento de la resolución administrativa 20-2021-P-CSJLI-PJ donde se designa al Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis. Por consiguiente se emite oficio 187-2021-ST-CODISEC-MLV al Tercer Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis, con el fin de establecer la comunicación para su participación y juramentación ante CODISEC La Victoria, sin obtener respuesta alguna hasta la fecha.

## 2.2. Asistencia a las reuniones del Comité

Durante el II Trimestre del 2021, asistieron a las sesiones del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, las siguientes personas:

### Sesión MES de ABRIL del 2021 (27 de abril)

asistieron a las sesión del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, los siguientes integrantes :

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO
1 Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra	Municipalidad de la Victoria	Alcalde/ Presidente CODISEC
2 Sra. Claudia Katherine Torres Vicente	MININTER-DGIN Dirección General de Gobierno Interior	Sub-Prefecta Distrital
3 Cmte. PNP Santiago Fernandez Pincos	Comisaria de Apolo	Comasario
4 May PNP Bruger Vera Bocangel	Comisaria San Cosme	Comisario
5 Dr. Moises Fernandez Benites	Fiscal Provincial la Victoria- San Luis	Fiscal representante del Ministerio Publico
6 Abg. Jose Nina Cuentas	Defensoria del Pueblo	Comisionado
7 Lic.. Catty Loida Castellón Arcos	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer- CEM- Sede de la Victoria
8 Sr. David Rafael Sanchez Arana	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- Apolo
9 Sra. Elena Lili Carrillo Tinoco	Juntas Vecinales	Coordinadora Juntas Vecinales

### Sesión de CODISEC mes de MAYO 2021 (28 de mayo)

asistieron a las sesión del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, los siguientes integrantes :





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

“Año Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia.”



NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO
1 Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra	Municipalidad de la Victoria	Alcalde/ Presidente CODISEC
2 Sra. Claudia Katherine Torres Vicente	MININTER-DGIN Dirección General de Gobierno Interior	Sub-Prefecta Distrital
3 Crnel PNP Enrique Barboza Jimenez	Divpol Centro 2	Jefe de Division Policial Centro 2
4 Sr. Julio Robles	Municipalidad de Lima	Jefe Zonal de Lima Centro 2
5 Cmdte PNP Valerio Ramos Centeno	Comisaria de la Victoria	Comisario
6 May PNP Bruger Vera Bocangel	Comisaria San Cosme	Comisario
7 May PNP Hans Padilla del Aguila	Comisaria de Yerbateros	Comisario
8 Abg. Jose Nina Cuentas	Defensoria del Pueblo	Comisionado
9 Lic. Catty Loida Castellón Arcos	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer-CEM- Sede de la Victoria
10 Sr. David Rafael Sanchez Arana	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- Apolo
11 Lic. Gianina Fanny Vicente Espinoza	DIRIS Lima Centro	Dirección de Redes Integradas DIRIS Lima Centro
12 Srta. Kelly Dayana Meneses Ramirez	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- El Porvenir- Matute
13 Director: Ronald Luis Lopez Granados	Ministerio de Educ. Unidad de Gestion Educativa Local - UGEL 03	Representante del ministerio de Educacion

**Sesión de CODISEC mes de JUNIO (24 de JUNIO del 2021)**  
asistieron a las sesión de junio del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, los siguientes integrantes :

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO
1 Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra	Municipalidad de la Victoria	Alcalde/ Presidente CODISEC
2 Sra. Claudia Katherine Torres Vicente	MININTER-DGIN Dirección General de Gobierno Interior	Sub-Prefecta Distrital





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

“Año Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia.”



3	Cmdte. PNP Santos Ludgardo CANDIA ESQUIBEL	Comisaria de Apolo	Comisario
4	Sr. Julio Robles	Municipalidad de Lima	Jefe Zonal de Lima Centro 2
5	Cmdte PNP Valerio Ramos Centeno	Comisaria de la Victoria	Comisario
6	May PNP Bruger Vera Bocangel	Comisaria San Cosme	Comisario
7	Dr. Moises Fernandez Benites	Fiscal Provincial la Victoria-San Luis	Fiscal representante del Ministerio Publico
8	Abg. Jose Nina Cuentas	Defensoria del Pueblo	Comisionado
9	Lic. Catty Loida Castellón Arcos	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer-CEM- Sede de la Victoria
10	Sr. David Rafael Sanchez Arana	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- Apolo
11	Lic. Gianina Fanny Vicente Espinoza	DIRIS Lima Centro	Dirección de Redes Integradas DIRIS Lima Centro
12	Srta. Kelly Dayana Meneses Ramirez	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- El Porvenir- Matute
13	Director: Ronald Luis Lopez Granados	Ministerio de Educ. Unidad de Gestion Educativa Local - UGEL 03	Representante del ministerio de Educacion

**AUDIENCIA PUBLICA DE CONSULTA CIUDADANA VIRTUAL del 25 DE JUNIO del 2021**

asistieron a la Audiencia Publica de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, los siguientes integrantes :

	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO
1	Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra	Municipalidad de la Victoria	Alcalde/ Presidente CODISEC
2	Crmel PNP Enrique Barboza Jimenez	Divpol Centro 2	Jefe de Division Policial Centro 2
3	Sr. Julio Robles	Municipalidad de Lima	Jefe Zonal de Lima Centro 2
4	Cmdte PNP Valerio Ramos Centeno	Comisaria de la Victoria	Comisario
5	Abg. Jose Nina Cuentas	Defensoria del Pueblo	Comisionado
6	Sr. David Rafael Sanchez Arana	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

“Año Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia.”



			Seguro- EMBS- Apolo
7	Lic. Gianina Fanny Vicente Espinoza	DIRIS Lima Centro	Dirección de Redes Integradas DIRIS Lima Centro
8	Srta. Kelly Dayana Meneses Ramirez	Ministerio del Interior- DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- El Porvenir- Matute
9	Director: Ronald Luis Lopez Granados	Ministerio de Educ. Unidad de Gestion Educativa Local - UGEL 03	Representante del ministerio de Educacion
10	Sra. Elena Lili Carrillo Tinoco	Juntas Vecinales	Coordinadora Juntas Vecinales

**2.3 INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA QUE NO ASISTIERON A LAS SESIONES DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2021.**

Sesión ABRIL : May. PNP Hugo Palomino Urteaga  
Lic. Gianina Fanny Vicente Espinoza  
Sr. Ronald Luis López Granados  
May PNP Ronal Rodriguez Rodriguez

Sesión MAYO : Cmdte. Santos Candía Esquibel (no asistió a juramentación)  
Dr. Moises Fernandez Benites  
Elena Lili Carrillo Tinoco

Sesión JUNIO : Crnel PNP Enrique Barboza Jimenez  
May PNP Hans Padilla del Aguila  
Elena Lili Carrillo Tinoco

II Audiencia publica de S.C. : Sra. Claudia Katherine Torres Vicente  
May PNP Hans Padilla del Aguila  
May PNP Bruger Vera Bocangel  
Cmdte. Santos Candía Esquibel  
Dr. Moises Fernandez Benites  
Lic. Catty Loida Castillón Arcos

**2.4.- SU DISPONIBILIDAD DE BRINDAR LA INFORMACION Y LA COOPERACIÓN QUE LES SOLICITA EL COMITÉ.**

Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité, debemos informar que todos los integrantes cumplen con entregar oportunamente los informes solicitados, como también cooperan para el buen funcionamiento del Comité.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

"Año Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia."



**2.5.- SU PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA APROBADOS**

De igual forma todos los miembros integrantes del Comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC de La Victoria, dentro del marco del PADSC 2021, aprobado por este.

**3.- CONCLUSIONES**

Los integrantes del CODISEC de La Victoria, vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art N° 49 del Decreto Supremo N° 011-2014-IN.

**4.- ANEXOS**

- OFICIO N° 0263-2021-MDLV-ST-CODISEC de acreditación de integrantes
- Formulario de Acreditación de los miembros del CODISEC de La Victoria.
- Cuadro de Evaluación del II Trimestre del CODISEC de La Victoria

Se Adjunta: -Oficio 001-2021-ST-CODISEC-MLV  
-Resolución Administrativa 000020-2021-P-CSJLI-PJ  
-Oficio 187-2021-ST-CODISEC-MLV.

Lo que Cumplo con informar a usted para los fines del caso.

Atentamente,

CEEC/tkr.

Oficina de Coordinación del CODISEC de la Municipalidad de La Victoria

8

Jr. Sebastián Barranca N°629, La Victoria



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA									
CUADRO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE 2021									
N°	Miembro del Comité	Representante / cargo	Asistencia a sesiones del Comité			Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			ABRIL	MAYO	JUNIO	Brindar información requerida	Cumple con los acuerdos		
1	Sr. Luis Alberto GUTIÉRREZ SALVATIERRA	Presidente del CODISEC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
2	Claudia Katherine TORRES VICENTE	Sub Prefecto Distrital	SI	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
3	Coronel Jorge Enrique BARBOZA JIMENEZ	Jefe de la Divpol Centro 2	-	SI	NO	SI	SI	SI	Juramento el 28/05/2021
4	Comandante PNP Valerio RAMOS CENTENO	Comisario La Victoria	NO	SI	SI	SI	SI	SI	Reemplazo de May. Ronal Rodriguez Rodriguez- Juramentó el 28/05/2021
5	Cmdte. PNP Santos Ludgardo CANDIA ESQUIBEL	Comisario APOLO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	Reemplazo de Cmdte. Santiago Fernandez Pincos- Juramentó el 24/06/2021
6	MAYOR PNP Hans PADILLA DEL AGUILA	Comisario Yerbateros	NO	SI	NO	SI	SI	SI	Reemplazo de May. Hugo Palomino Urteaga - Juramentó el 28/05/2021
7	May PNP Bruger VERA BOCANGEL	Comisario San Cosme	SI	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
8	Dr Moisés FERNANDEZ BENITES	Ministerio Público	SI	NO	SI	SI	SI	SI	S/N
9	Sr. Ronald LOPEZ GRANADOS	Ministerio de Educación	NO	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
10	Dr José NINA CUENTAS	Defensoría del Pueblo	NO	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
11	Sr David Rafael SANCHEZ ARANA	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- Apolo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
12	Sr Julio Robles Rubin	CORESEC LIMA Metropolitana	NO	SI	SI	SI	SI	SI	Reemplazo de Hugo Berhlaca - Juramentó el 24/06/2021
13	Lic. Catty Loida CASTILLON ARCOS	Representante del CEM L.V.	NO	SI	SI	SI	SI	SI	S/N
14	Sra. Elena Lili CARRILLO TINOCO	Coordinadora de JJVV. DE COMISARIA	SI	NO	NO	SI	SI	SI	S/N
15	Lic. Gianina Fanny Vicente	DIRIS LIMA CENTRO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	S/N

Oficina de Coordinación del CODISEC de la Municipalidad de La Victoria

9

Jr. Sebastián Barranca N°629, La Victoria





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

“Año Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia.”



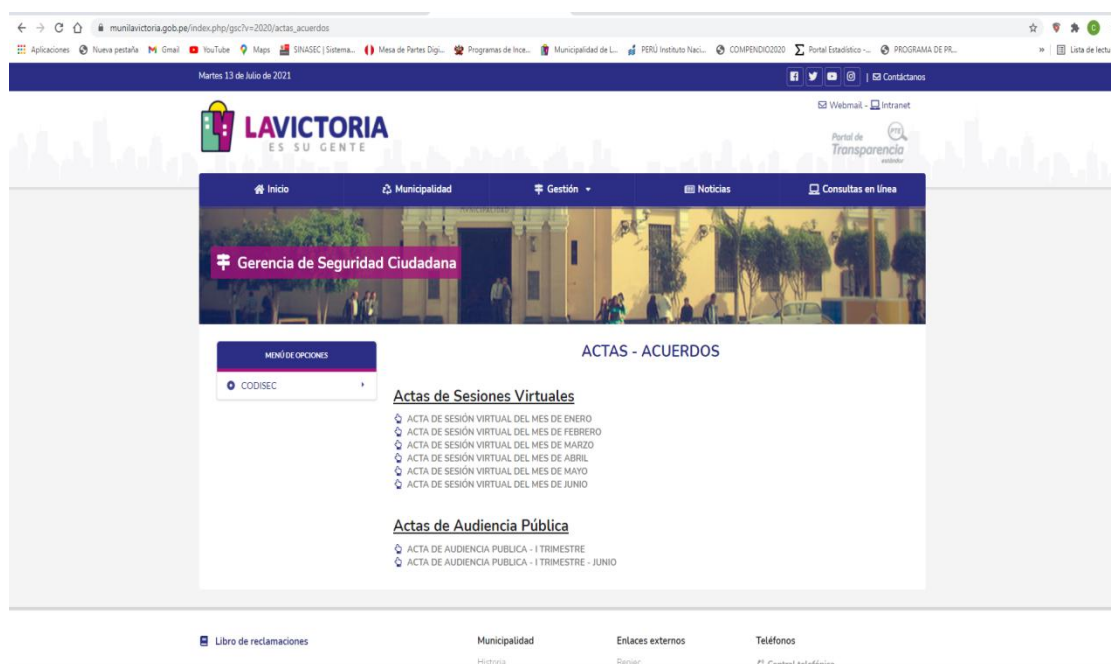
	<b>Espinoza</b>									
16	Srta. Kelly Dayana MENESES RAMIREZ	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro-EMBS- El Porvenir- matute	-	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Juramentó el 28/05/2021

CEEC/tkcr



OE	FUNCIONES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN				MET A ANUAL	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
							II TRIMESTRE		
				ABRIL	MAYO	JUNIO			
	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdo s	1	1	1	3	12	CODISEC

**ACTIVIDAD TRANSVERSAL.** Esta Actividad Transversal, está programada para su ejecución en el II Trimestre 2021. Para el cumplimiento de esta actividad transversal de la Publicación de los acuerdos hechos en las Sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Victoria 2021, Se usó el portal de la página web Institucional de la Municipalidad Distrital de La Victoria con el nombre de CODISEC 2021. conforme lo establece el artículo 80 D.S 011-2014-IN



OE	FUNCIONES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN				MET A ANUAL	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
				ABRIL	MAYO	JUNIO	II TRIMESTRE		
	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1	1	4	CODISEC

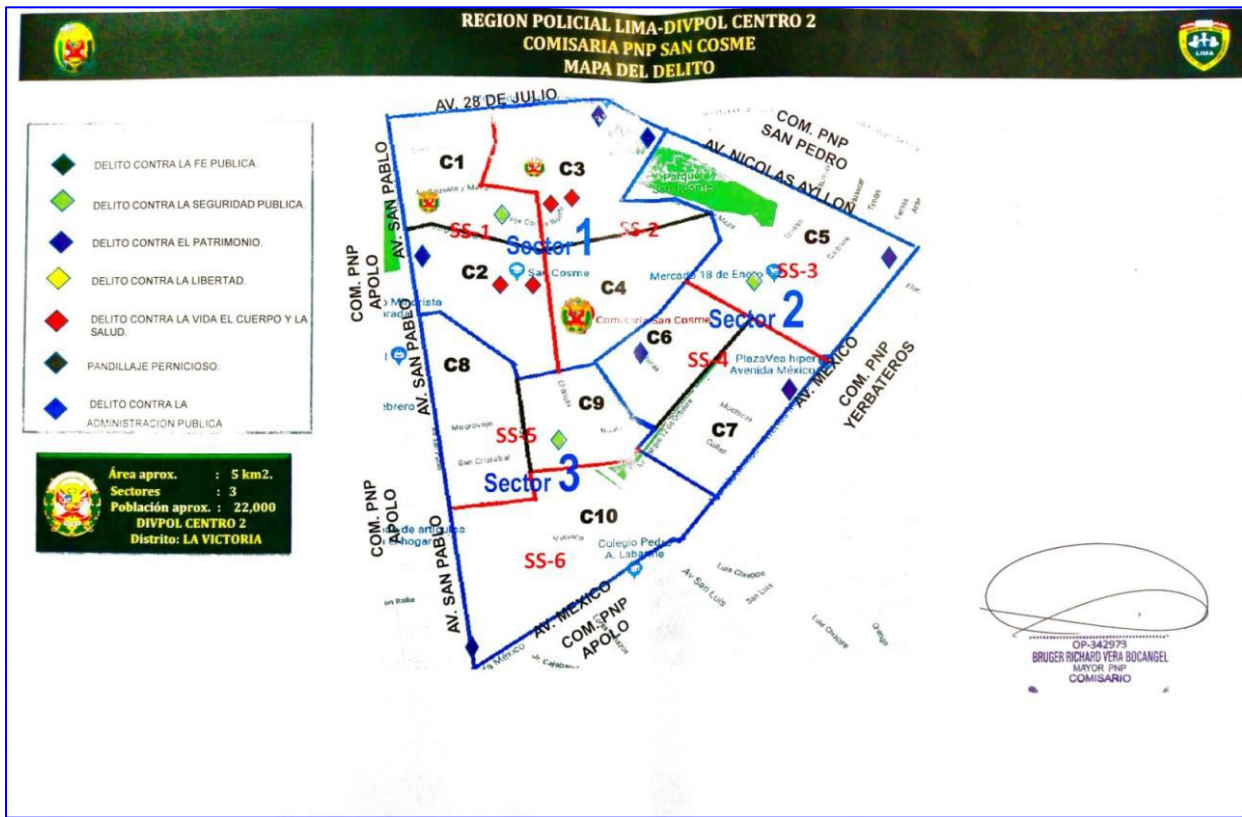
**ACTIVIDAD TRANSVERSAL.** En el cumplimiento de esta actividad se realizó la evaluación de integrantes en el mes de junio correspondiente al II TRIMESTRE 2021, donde se tomó como referencia las listas de asistencia de los integrantes a las sesiones, su disponibilidad para la entrega de información, el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en cada sesión, su nivel de participación en las sesiones, los cuales se remitieron vía correo electrónico en relación a conformidad y asistencia, conforme al artículo 49 D.S 011-2014-IN, se remitió el oficio 0264-2021-ST-CODISEC-MLV.

OE	FUNCIONES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	ABRIL	MAYO	JUNIO	II TRIMESTRE	MET A ANUAL	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

**ACTIVIDAD TRANSVERSAL.** Esta Actividad Transversal, está programada para su ejecución en el II Trimestre 2021, para dar cumplimiento a esta actividad se presento en los plazos establecidos los informes de cumplimientos de actividades del II Trimestre al CORESEC , Con conocimiento del Coronel (r).Jaime Carrillo Basigalupo y AL Sr. Pedro Molina a sus respectivos correos electrónicos.

OE	Funciones	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
				ABRIL	MAYO	JUNIO	II TRIMESTRE		
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa		1		1	2	CODISEC

**ACTIVIDAD TRANSVERSAL:** Para el desarrollo de esta actividad, la cual habia sido reprogramada del trimestre anterior; se realizó la coordinación con los Comisarios de las Comisarias: La Victoria, Apolo, San Cosme, Yerbateros, en el presente mapa se encuentra los puntos en los cuales se realizaron diversos delitos a los vecinos y visitantes del Distrito La Victoria.







OE	Funciones	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual				Meta Anual	Responsable de Ejecución
				ABRIL	MAYO	JUNIO	II TRIMESTRE		
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa		1		1	2	CODISEC

**ACTIVIDAD TRANSVERSAL:** Para el desarrollo de esta actividad, la cual había sido reprogramada del trimestre anterior; se realizó la coordinación con los Comisarios de las Comisarias: La Victoria, Apolo, San Cosme, Yerbateros, en el presente mapa se encuentra los puntos de riesgo de acuerdo a diversos factores.



FUNCIONES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE					META ANUAL	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
			ABRIL	MAYO	JUNIO	II TRIMESTRE		
Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan					3000	CODISEC
		Ejecución				750		

**ACTIVIDAD TRANSVERSAL** Esta Actividad está programada para su ejecución en el II Trimestre 2021, se realizó el Patrullaje Integrado – conforme al PADSC-2021

**EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD TRANSVERSAL.**

La ejecución del Plan de Patrullaje Integrado por Sector, realizado por el personal Policial de las cuatro Comisarías y el personal de Serenazgo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control de Riesgo de Desastres, integrantes del equipo técnico de CODISEC, bajo el liderazgo operativo de los Comisarios PNP.

Para dar cumplimiento a esta actividad, se consideró lo siguiente:

a) Se realizó el Patrullaje Integrado, en función a la información contenida en el Mapa del Delito de las cuatro comisarías del distrito, patrullando los respectivos sectores, sub sectores y cuadrantes establecidos, incidiendo en los puntos críticos y zonas de riesgo con considerables bajas en el sector policial.

Al respecto, se informa que en el II Trimestre 2021, se ha elaborado los cuadros estadísticos de Patrullaje Integrado 2021, habiéndose ejecutado en este periodo un total de 1,232 patrullajes integrados en el distrito. Para su verificación se presenta el siguiente link:

[https://drive.google.com/drive/folders/1kSYlictlgfX9pT4BbGavGn\\_nKMX0db-j?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1kSYlictlgfX9pT4BbGavGn_nKMX0db-j?usp=sharing)

**PARTES DE PATRULLAJE INTEGRADO SEGUNDO TRIMESTRE**

COMISARIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
LA VICTORIA	115	162	171	448
YERBATEROS	88	91	97	276
APOLO	79	84	98	261



<b>SAN COSME</b>	<b>88</b>	<b>83</b>	<b>76</b>	<b>247</b>
<b>TOTAL</b>	<b>370</b>	<b>420</b>	<b>442</b>	<b>1232</b>



FUNCIONES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE					META ANUAL	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
			ABRIL	MAYO	JUNIO	I TRIMESTRE		
Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan						CODISEC
		Ejecución				3000	12,000	

**ACTIVIDAD TRANSVERSAL.** Esta Actividad Transversal, está programada para su ejecución en el II Trimestre 2021.

**EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD TRANSVERSAL.**

**FINALIDAD:**

El servicio de Serenazgo, brindara el servicio de seguridad ciudadana de manera constante y sostenida. En tal sentido, La Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control de Riesgo de Desastres y la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana; siendo los funcionarios a cargo el Gerente y el Subgerente, son responsable de velar por la seguridad de los vecinos de La Victoria , planificado, supervisado y controlando de las acciones destinadas a contrarrestar el accionar delictivo en el distrito, con la finalidad de brindar una convivencia pacífica, erradicando la violencia, así como vigilando la utilización de las vías y espacios públicos en forma adecuada, contribuyendo en la prevención de delitos y faltas, para brindar una mejor calidad de vida a nuestra población.

**Objetivo:** como cumplimiento a esta actividad en el segundo trimestre 2021, en el plan de Patrullaje Municipal se puso como meta efectuar 12,000 apoyos de emergencia a la población.

**Trabajo realizado:** Producto de la re-activación de las actividades en el II trimestre se estableció la planificación de patrullaje en las zonas de mayor incidencia delictiva, por lo que se logro superar el objetivo de manera satisfactoria con 30,116 partes de patrullaje municipal, para su verificación se presenta el siguiente link: [https://drive.google.com/drive/folders/1arFKacif8h1lzeR4Ov8G\\_w3LkLVnGn7K?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1arFKacif8h1lzeR4Ov8G_w3LkLVnGn7K?usp=sharing)

**PARTES DE PATRULLAJE MUNICIPAL SEGUNDO TRIMESTRE**

ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
<b>6,592</b>	<b>10,603</b>	<b>12,921</b>	<b>30,116</b>

**ACCIONES ESTRATÉGICAS PROGRAMADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN**  
**DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021**

**1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: REDUCIR HOMICIDIOS**

*OE 01.03.00 FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR*

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
OE 01.03.00	<b>FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR</b>											
OE 01.03.01	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	2,5	2,5	2,5%	30%	4	4	4	100%	GOBIERNOS LOCALES

**EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:** Para el desarrollo de esta actividad se realizó las coordinaciones con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización y Control, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario para realizar la fiscalización a diferentes establecimiento del distrito a través de operativos de impacto.

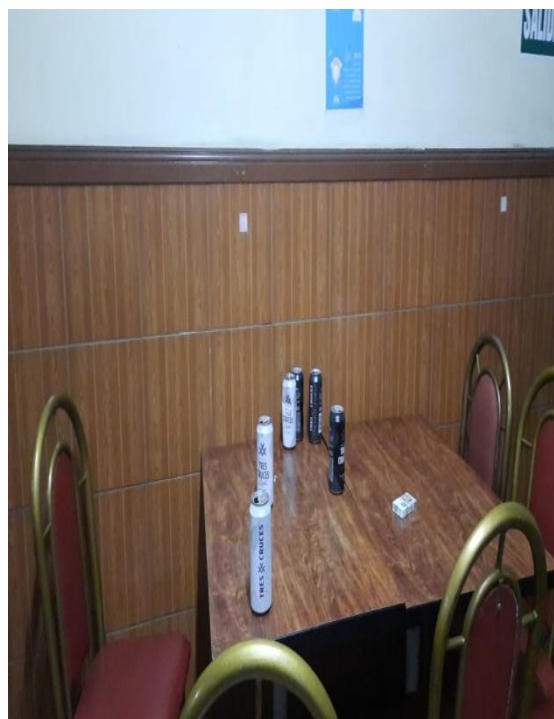
<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
DIA:19    MES:04    AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	19/04/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Codisec -Subgerencia de Fiscalización y control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico



8. N° DE PARTICIPANTES	5 hombres Serenos 1 Mujer Codisec 2 hombres fiscalizadores 1 hombre Inspector de Sanidad
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó un operativo impacto, donde se intervino a una bodega en Jr. Antonio Basso cuadra 2, El cual tenía autorización para vender licor pero lo estaba realizando fuera del horario establecido, incumpliendo también el toque de queda, por lo que se dieron las recomendaciones y sanciones del caso con la multa correspondiente.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.



<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
DIA:23	MES:04
AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	23/04/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Policia Nacional del Perú -Codisec -Subgerencia de Fiscalizacion y control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	10 hombres Serenos 1 Mujer Codisec 5 hombres PNP 1 mujer y 2 hombres fiscalizadores 2 hombres Inspectores de Sanidad
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Se realizo un operativo conjunto con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control, subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario y la PNP en la Av. 28 de Julio cuadra 12 se encontró un restaurant autorizado para la venta de alcohol, sin embargo, en un horario fuera del toque de queda, a lo que se procedió a multar a cada uno de los intervenidos y colocar la sanción correspondiente a los propietarios del establecimiento .
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.





<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
DIA:25	MES:04
AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	25/04/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Subgerencia de Fiscalización y control
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	2 hombres Serenos 2hombres Fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	A causa de queja por la comuna se realizó una intervención en una bodega en la Av. Palermo cuadra 2, donde se estaban realizando ruidos molestos, al fiscalizar dicho establecimiento. Se determine que si tenía autorización para vender licor, pero no para consumo en el local, En tal sentido, se dieron las recomendaciones del caso y la tienda paso a cerrar.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.



<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
DIA:29	MES:04      AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01    Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	29/04/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Policía Nacional del Perú -Codisec -Subgerencia de Fiscalización y control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	16 hombres Serenos 1 Mujer Codisec 5 hombres PNP 1 mujer y 2 hombres fiscalizadores 2 hombres Inspectores de Sanidad
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizo un operativo conjunto con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana , Fiscalización y Control, subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario y la PNP en la Av. Sáenz Peña Cuadras 11 y 12, donde se encontró una bodega autorizada para la venta de alcohol a las 23:00 horas, es decir fuera del horario establecido del toque de queda, a lo que se procedió a colocar la sanción correspondiente para el dueño del establecimiento .
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	- Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.





REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA:02	MES:05 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	02/05/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Subgerencia de Fiscalización y control
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	3 hombres Serenos 2 hombres fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizo un operativo conjunto con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control, en la Av. 28 de Julio cuadra 3, donde se encontró un establecimiento autorizado para la venta de licor pasando las 22:00 horas, es decir, fuera del horario establecido, incumpliendo el toque de queda y las normativas municipales, se procedió a imponer la sanción correspondiente para el dueño del establecimiento.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.



<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
DIA:05	MES:05
AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	05/05/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Seguridad Ciudadana -policía Nacional del Perú -Codisec -Subgerencia de Fiscalización y control
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	5 hombres Serenos 5 hombres PNP 2 hombres fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizo un operativo conjunto con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana , Fiscalización y Control, subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario y la PNP en Jr. Raymondi cuadra 2, donde se encontró un establecimiento autorizado para la venta de alcohol a las 23:00 horas es decir fuera del toque de queda, a lo que se procedió a colocar la sanción correspondiente para el dueño del establecimiento y poner a disposición de la Comisarias a los 4 intervenidos dentro del local.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.





<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
DIA:19	MES:05 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	19/05/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Subgerencia de Fiscalización y control
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	3 hombres Serenos 1 hombre fiscalizador
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizo un operativo de impacto, donde se efectuó la intervención de una bodega en Jr. Giribaldi cuadra 6, debido a las quejas sobre ruidos molestos por los vecinos aledaños. Se constató que el local no tenía autorización para vender licor, así mismo se encontraba operando fuera del horario establecido, en tal sentido, se dieron las recomendaciones del caso y la tienda paso a cerrar el establecimiento con la sanción correspondiente.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.



<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
DIA:20	MES:05
AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	20/05/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Seguridad Ciudadana -policía Nacional del Perú -Subgerencia de Fiscalización y control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	15 hombres Serenos 5 hombres PNP 4 hombres fiscalizadores 1 hombre Inspector de Sanidad
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizo un operativo conjunto con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control, subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario y la PNP en la Av. Manco Capac Cruce con Av. Isabel La Catolica, se encontró un establecimiento autorizado para la venta de alcohol pasando las 22:00 horas es decir fuera del toque de queda a lo que se procedió a colocar la sanción correspondiente para el dueño del establecimiento .
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	- Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.



Panel Fotográfico



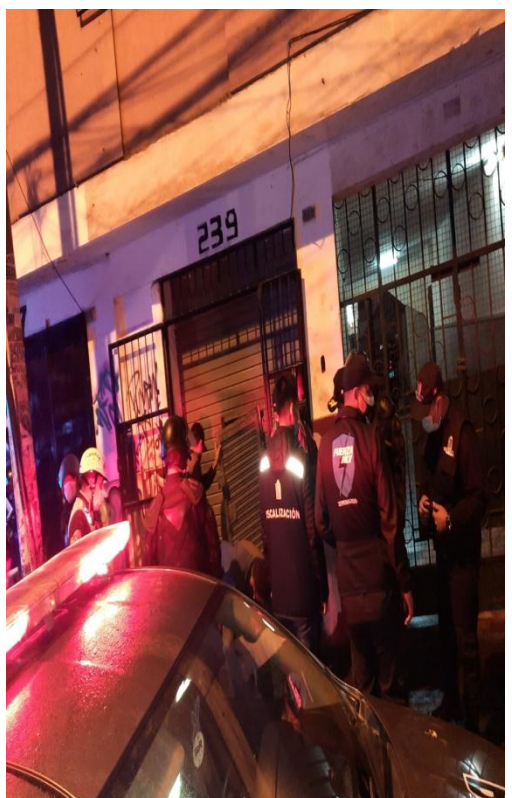
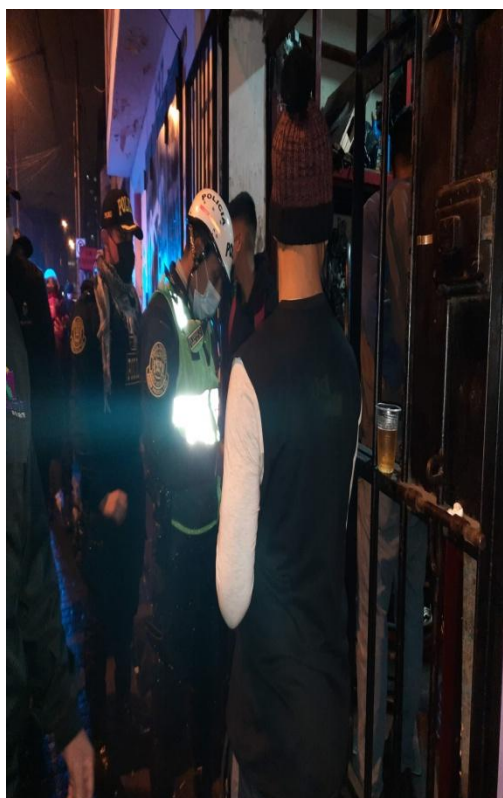


<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
DIA:07	MES:06
AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	07/06/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Subgerencia de Fiscalización y control
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	05 hombres Serenos 3 hombres fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizo un operativo conjunto con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana , Fiscalización y Control, subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario y la PNP en la Av. 28 de Julio cuadra 3, se encontró un establecimiento autorizado para la venta de alcohol pasando las 22:00 horas es decir fuera del toque de queda a lo que se procedió a colocar la sanción correspondiente.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	- Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.



<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>		
DIA:16	MES:06	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol	
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	16/06/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana -PNP -Subgerencia de Fiscalización y Control -CODISEC	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	-15 hombres Sereno -6 policías -5 Fiscalizadores -1 mujer CODISEC	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Se realizó operativo impacto en Jr. Saenz Peña Cuadra 2, donde se encontro un establecimiento clandestino que expedia bebidas alcoholicas, sin contar con licencia de funcionamientos y documentacion de defensa civil, los intervenidos fueron puestos a orden de la Comisaria de la Victoria y se le impuso la sanción correspondiente.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	- Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.	



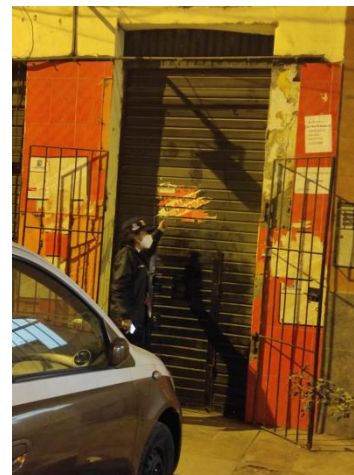
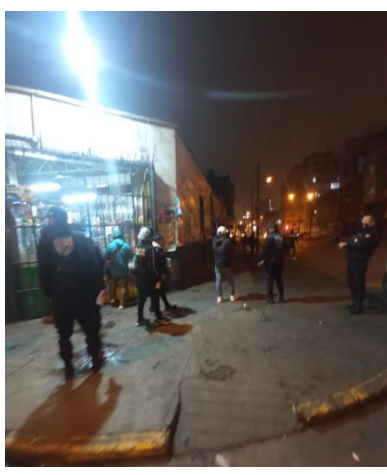




REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA:19	MES:06 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	19/06/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Subgerencia de Fiscalización y control
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	3 hombres Serenos 3 hombres fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizo un operativo conjunto con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana , Fiscalizacion y Control, subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario en Jr. Luna Pizarro cuadra 4 donde se encontró un establecimiento autorizado para la venta de alcohol pasando las 22:00 horas es decir fuera del toque de queda a lo que se procedió a colocar la sanción correspondiente para el dueño del establecimiento .
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	- Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.



REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA:30	MES:06 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	30/06/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Subgerencia de Fiscalización y control
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	3 hombres Serenos 3 hombres fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizo un operativo de impacto en Jr. Andahuaylas cuadra 4 donde se encontró un establecimiento no autorizado para la venta de alcohol, por lo que se procedió a colocar la sanción correspondiente para el dueño del establecimiento .
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	- Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos de venta de licor.



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR											
OE 01.03.02	Realizar operativos de focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	4	4	4	30%	4	4	4	100%	GOBIERNOS LOCALES

**EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:** Para cumplimiento de esta actividad se realizó la coordinación y ejecución de operativos conjuntos con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgo de Desastres, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Policía Nacional del Perú, Subgerencia de Limpieza pública, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario.

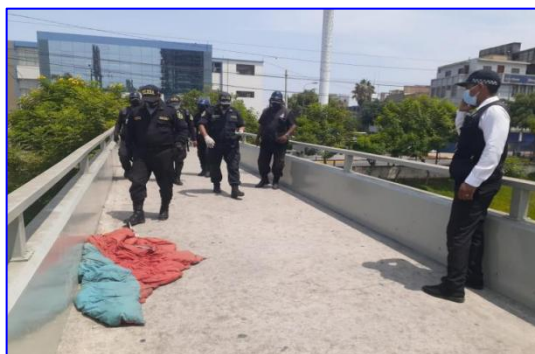
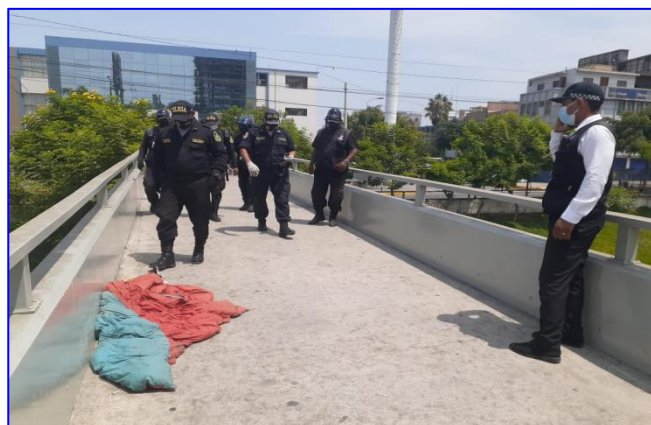
<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
DIA:01	MES:04
AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.00 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	N° de Operativo Cantidad:1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar operativos de focalización contra el consumo de alcohol en la vía publica en los distritos
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	01/04/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	- Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Subgerencia de Limpieza Pública -Policía Nacional del Perú -Codisec
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	5 hombres Serenos 1 hombre Codisec 3 hombres PNP 2 mujeres limpieza pública, 1 hombre limpieza pública
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo conjunto en el Jr. Humbolt Con Cisneros, Canadá Cdra. 7, Prolong. Huamanga con Hipólito Unanue, el cual estaba ocupado por personas del mal vivir consumiendo bebidas alcohólicas y drogas, decomisándose objetos punto cortantes, quetes de drogas, los cuales fueron retirados del lugar y luego se procedió a la desinfección y recuperación de esos espacios públicos.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN,	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.



ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos donde se vende alcohol.

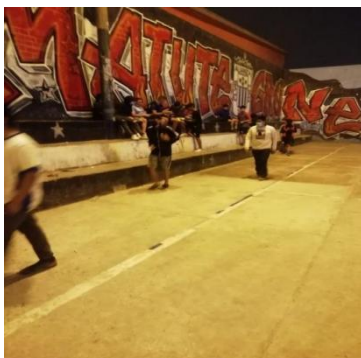


<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
	DIA:8      MES:04      AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01    Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	06/04/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Subgerencia de Limpieza Pública -Policía Nacional del Perú CIA La Victoria -Codisec
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	5 hombres Serenos 1 hombre Codisec 3 hombres PNP 2 mujeres limpieza pública 1 hombre limpieza pública
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizó operativo conjunto en el Jr. Humbolt Con Cisneros, Canadá Cdra. 7, Prolong. Huamanga con Hipólito Unanue, el cual estaba ocupado por personas del mal vivir consumiendo bebidas alcohólicas y drogas, decomisándose objetos punto cortantes, quetes de drogas, los cuales fueron retirados del lugar y luego se procedió a la desinfección y recuperación de esos espacios públicos.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos donde se vende alcohol.

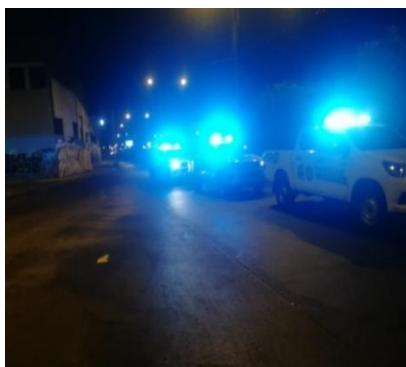




REPORTE DE ACTIVIDAD		
	DIA:10	MES:04
	AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.00 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol	
2. INDICADOR	N° de Operativos	Cantidad:1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar operativos de focalizacion contra el consumo de alcohol en la vía publica en los distritos	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	10/04/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Subgerencia de Fiscalizacion y Control	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	- 1 mujer y 2 hombres serenos -2 hombres fiscalizadores	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Se realizo un operativo de impacto, donde se intervino a un grupo de jovenes que se encontraban en la zona 22, Unidad Vecinal Matute libando licor en la vía pública y en la loza deportiva, realizando ruidos molestos y haciendo mal uso de los espacios públicos que son destinados a esparcimiento.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Reducir factores de riesgo para la inseguridad ciudadana y aprovechamiento de espacios públicos recuperados.	



REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA:24	MES:04 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.00 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	N° de Operativo Cantidad:1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar operativos de focalización contra el consumo de alcohol en la vía publica en los distritos
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	24/04/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana - Subgerencia de Fiscalizacion y Control -PNP
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	- 1 mujer y 2 hombres serenos -4 hombres policías -2 hombres fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo conjunto con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana ,PNP, Fiscalización y Control para erradicar a las personas que consumen alcohol en la vía publica de la A. paseo de la república con el Jr. Francia realizando así ruidos molestos creando incomodidad a los vecinos, se procedió a decomisar colchones cartones botellas de licor y así mismo a retirar a las personas del lugar.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para combatir factores de riesgo de inseguridad ciudadana.



REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA:01	MES:05	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar la Ingesta de Licor	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	Cantidad: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	01/05/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Fiscalización y Control -Seguridad Ciudadana	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	- 5 hombres serenos -2 hombres fiscalizadores	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Se realizo un operativo junto a la subgerencia de Fiscalizacion y Subgerencia de Seguridad Ciudadana en el jr. Saenz peña cuadra 11 en el cual infringiendo el horario de toque de queda consumian alcohol en la via Publica, causando asi ruidos molestos a lo que se procedio a sugerir a las personas que entren a su domicilio y bajen el volumen del equipo.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Reducir factores de riesgo para la inseguridad ciudadana y aprovechamiento de espacios públicos recuperados	



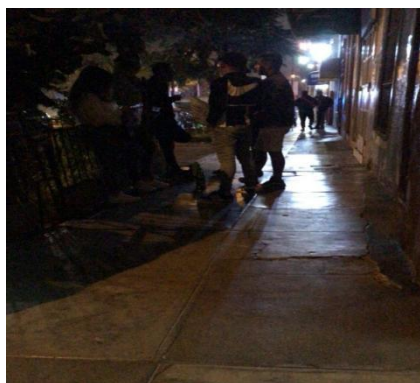


REPORTE DE ACTIVIDAD		
	DIA:04	MES:05 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar la Ingesta de Licor	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	Cantidad: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	04/05/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Fiscalización y Control -PNP -Seguridad Ciudadana	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	- 1 mujer y 2 hombres serenos -4 hombres policías -2 hombres fiscalizadores	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Se realizo un operativo a merito de quejas de la comuna para retirar a personas de mal vivir que hacían ruidos molestos y que consumían alcohol, drogas en la Vía Pública de la calle Manuel Cisneros las cuadras 3 y 4 Av. Grau cuadras 1,2y3 procediendo así a retirar a todas las personas que se encontraban en el lugar y decomisando botellas objetos punzocortantes encendedores, entre otros.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de la intervención	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para combatir factores de riesgo de inseguridad ciudadana.	





REPORTE DE ACTIVIDAD		
	DIA:14	MES:05 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar la Ingesta de Licor	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	Cantidad: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	14/05/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Fiscalización y Control -Seguridad Ciudadana	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	- 1 mujer y 2 hombres serenos -2 hombres fiscalizadores	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Se realizo un operativo para erradicar a las personas que consumian licor en la via publica del Jr. Raimondi cuadras 1y 2 causando ruidos molestos en horario de toque de queda se procedio a retirar a todas las personas del lugar.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de la intervención	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para combatir factores de riesgo de inseguridad ciudadana.	



REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA:20	MES:05	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar la Ingesta de Licor	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	Cantidad: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	20/05/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -PNP -Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Subgerencia de Limpieza Publica	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	- 4 hombres Policias -1 hombre Gerente de GSCFCGRD -1 Hombre Subgerente de SC -15 hombres serenos -10 hombres serenos GIR	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Se realizo un operativo conjunto PNP en coordinacion con el Gerente de Seguridad Ciudadana Carlos Estrella Cama , el subgerente de Seguridad Ciudadana Arnago Oporeza y el Subgerente de Limpieza Publica Cesar Sevillano Palacios en la Av. Parinacochas- Av. Las Americas con el apoyo de Unidades Moviles de Serenazgo y PNP y Camion para recojo de residuos solidos y desinfeccion, procediendo al retiro de personas de mal vivir que consumían alcohol en la via publica y recuperación de espacios públicos.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para combatir factores de riesgo de inseguridad ciudadana.	





REPORTE DE ACTIVIDAD		
	DIA:02	MES:06 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar la Ingesta de Licor	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	Cantidad: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	02/06/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -PNP -Seguridad Ciudadana	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	-6 hombres serenos -4 hombres policías	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Se realizo un operativo por queja comunal en Jr. Italia cuadra 1 con el apoyo de la PNP, es asi como se procedio a retirar a todas las personas de mal vivir que consumian bebidas alcoholicas y drogas en la via publica incomodando a los vecinos y representando riesgos para la inseguridad ciudadana.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de la intervención.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para combatir factores de riesgo de inseguridad ciudadana.	





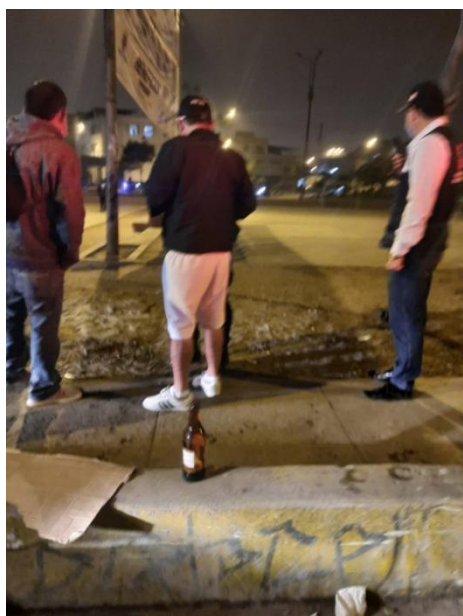
<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
DIA:08	MES:06 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	07/06/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Codisec
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	5 hombres Serenos 1 hombre codisec
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizó operativo impacto en la Av. Paseo la república, Parque Santa Catalina, jr Antonio Bazo cdra 17 el cual estaba ocupado por personas del mal vivir consumiendo bebidas alcohólicas y drogas, decomisándose objetos punto cortantes, los cuales fueron retirados del lugar y luego se procedió a la desinfección.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la seguridad ciudadana.



REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA:10      MES:06      AÑO:2021		
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.00    Fiscalizar la Ingesta de Alcohol	
2. INDICADOR	N° de Operativos	Cantidad :1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar operativos de focalizacion contra el consumo de alcohol en la vía publica en los distritos	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	10/06/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana - Subgerencia de Fiscalizacion y Control -PNP	



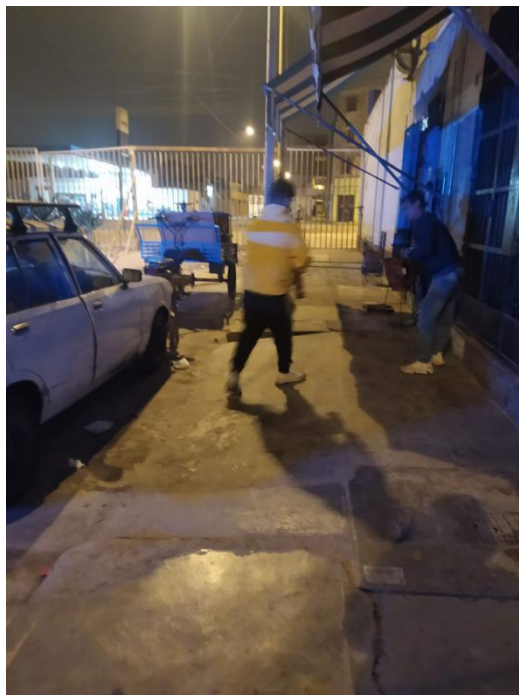
	-CODISEC
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	- 1 mujer y 2 hombres serenos -4 hombres policías -2 hombres fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizo un operativo impacto con la subgerencia de seguridad ciudadana, subgerencia de fiscalización y control y la subgerencia de salud y la PNP en la jurisdicción de la victoria en el parque federico barreto cuadra 11 de ignacio cossio siendo las 23 horas se encontró 2 personas consumiendo alcohol en la vía pública.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos donde se vende alcohol.





<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
DIA:28	MES:06
AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 01.03.01 Fiscalizar la Ingesta de Alcohol
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados de venta de Licor
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- Jr. Giribaldi Cdra. 03
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28/06/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Codisec
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	5 hombres Serenos 1 hombre codisec
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizó operativo impacto en JR.GIRIBALDI #CDRA.3, donde se encontraban un grupo de personas consumiendo bebidas alcohólicas en la vía publica, se realizaron las recomendaciones correspondientes y como resultado se contó con 3 personas intervenidas que fueron desplazadas a la comisaria de apolo por incumplimiento de la inmovilización social obligatoria.

10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la seguridad ciudadana.





OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
OE 02.04.00	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL											
OE 02.04.04	Implementar el sistema público de bicicletas implementado en Lima Metropolitana	% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA, TRIMESTRAL	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA			5%	20%			5%	100%	GOBIERNOS LOCALES

### EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de este objetivo, se implementó rutas de ciclovía en el distrito, facilitando el tránsito a ciclistas, en el segundo trimestre se superviso la implementación de la ciclovía ubicada en la Av. Abtao, desde la Av. Humboldt hasta Av. Mexico

<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
DIA:18      MES:06      AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	02.04.04 A-4 Mejorar la infraestructura y entorno para la seguridad vial
2. INDICADOR	- % de Implementación del Sistema Trimestral
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Implementar el Sistema público de bicicletas implementado en Lima Metropolitano
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	18/06/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad Metropolitana de Lima -Municipalidad de La Victoria
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	-Secretaria Técnica de Codisec
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-El día 18 de Junio se realizo la inspección de las ciclovía ubicada en la Av.Abtao, que va desde la Av. Humboldt hasta la Av. México, apreciándose la implementación de bicicletas en transito de la población, visitantes y su funcionalidad en el Distrito.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna

11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mantenimiento y Señalización del sistema de ciclovías implementadas
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado.



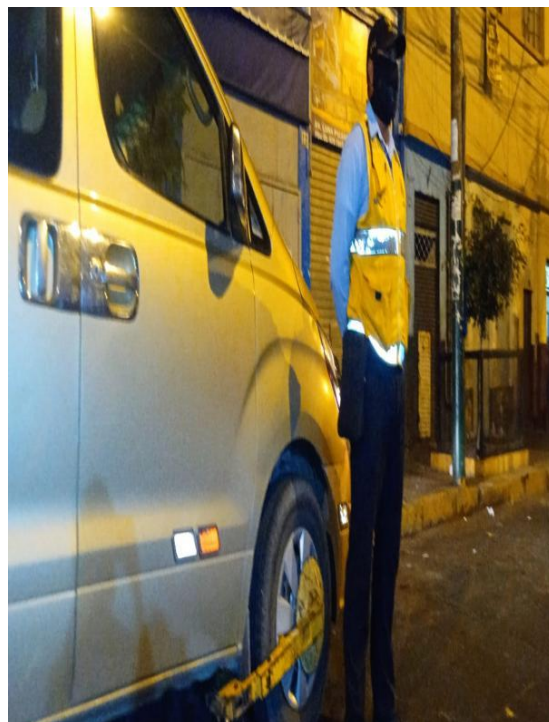
OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES											
OE 02.05.06	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	2	2	2	24	4	2	2	100%	GOBIERNOS LOCALES

**EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:** Para cumplimiento de esta actividad se realizó la coordinación y ejecución de operativos con Subgerencia Transito, Transporte y Seguridad Vial.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA:09	MES:04 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	02.05.06 Promover la fiscalización de instancias Nacionales, Regionales, locales.
2. INDICADOR	N° de operativos de Fiscalización realizados, trimestralmente <span style="float:right">Cantidad N°:1</span>
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	09/04/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Gerencia de Transito -Subgerencia de Seguridad ciudadana -Subgerencia de Fiscalización -Policía Nacional del Perú
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	-5 - 2 policias hombres y 1 mujer -7 hombres y 3 mujeres de transito - 6 hombres GRET -5 hombres serenos
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizo el "OPERATIVO CAMALEON" donde participaron las Gerencias de Transito y Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgo de Desastre y PNP, donde se logró erradicar un importante número de vehículos que bloqueaban las vías de Luna Pizarro, Antonio Raimondi y García Naranjo generando congestión y contaminación sonora.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Algunos conductores se rehusaron a que les pongan un inmovilizador al vehículo por tal motivo se llamó a la grúa municipal.

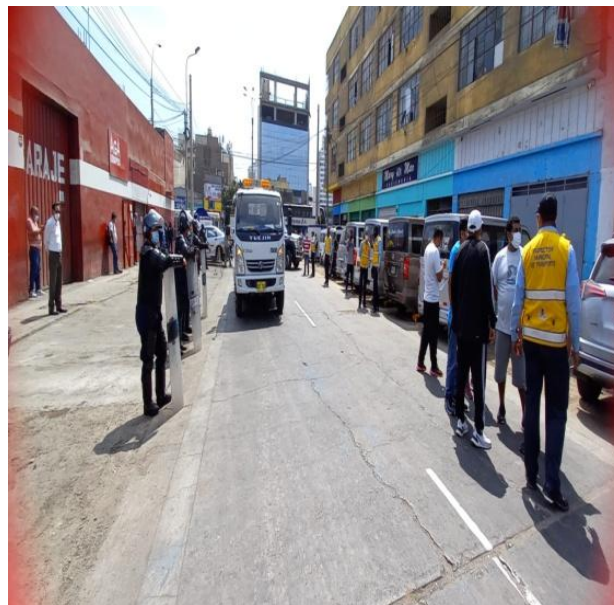


11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado.



REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA:15	MES:04	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la fiscalización de instancias Nacionales, Regionales, locales.	
2. INDICADOR	N° de operativos de Fiscalización realizados, trimestralmente	Cantidad N°:1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	15/04/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Municipalidad de la Victoria</li> <li>-Subgerencia de Fiscalización y Control</li> <li>-Gerencia de Transito, Transporte y Seguridad Vial</li> <li>-Subgerencia de Seguridad Ciudadana</li> <li>-PNP</li> </ul>	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>-3 hombres y 2 mujeres de transito</li> <li>-10 hombres GRET</li> <li>-6 hombres serenos</li> </ul>	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Se realizo un operativo en la intersección de los jirones Antonio Basso con Ignacio Cossio, lo que permitió intervenir y multar a vehículos mal estacionados que hacían paraderos informales obstruyendo así la vía pública, causando hasta 2 filas y no permitiendo la libre circulación de vehículos, así mismo se procedio a llevar a los vehiculos al deposito municipal.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Algunos conductores se rehusaron a que les pongan un inmovilizador al vehículo por tal motivo se llamo a la grúa municipal.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Soluciones inmediatas ante las incomodidades de la comuna victoriana para mejorar la Seguridad del Distrito	







REPORTE DE ACTIVIDAD		
	DIA:20	MES:04 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	02.05.06 Promover la fiscalización de instancias Nacionales, Regionales, locales.	
2. INDICADOR	N° de operativos de Fiscalización realizados, trimestralmente	Cantidad N°:1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	20/04/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Gerencia de Transito -Subgerencia de Seguridad ciudadana -Subgerencia de Fiscalización -Policía Nacional del Perú	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	-5 Hombres de Transito -8 hombres Fiscalizadores -4 hombres grupo GREP -7 hombres Serenos	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizó Operativo Conjunto con la Gerencia de Transito, Subgerencia de Fiscalizacion y Control y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana en el Damero B de Gamarra, con la finalidad de disuadir comercio informal de ambulantes y erradicar paraderos informales de transporte publico.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Algunos conductores se rehusaron a que les pongan un inmovilizador al vehículo por tal motivo se llamó a la grúa municipal.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna.	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado.	



REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA:24	MES:04	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la fiscalización de instancias Nacionales, Regionales, locales.	
2. INDICADOR	N° de operativos de Fiscalización realizados, trimestralmente	Cantidad N°:1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	24/04/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Municipalidad de la Victoria</li> <li>-Subgerencia de Fiscalización y Control</li> <li>-Gerencia de Transito, Transporte y Seguridad Vial</li> <li>-Subgerencia de Seguridad Ciudadana</li> <li>-PNP</li> </ul>	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>-3 hombres y 2 mujeres de transito</li> <li>-10 hombres GRET</li> <li>-6 hombres serenos</li> </ul>	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Se realizo un operativo en la intersección de los jirones Sebastián Barranca y Manuel Cisneros, lo que permitió intervenir y multar a vehículos mal estacionados que hacían paraderos informales obstruyendo así la via publica y no permitiendo la libre circulación de vehículos.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Algunos conductores se rehusaron a que les pongan un inmovilizador al vehículo por tal motivo se llamo a la grúa municipal.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Soluciones inmediatas ante las incomodidades de la comuna victoriana para mejorar la Seguridad del Distrito.	





<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>		
	DIA: 07	MES:05
		AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la fiscalización de instancias Nacionales, Regionales, locales.	
2. INDICADOR	N° de operativos de Fiscalización realizados, trimestralmente	Cantidad N°:1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	07/05/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria -Gerencia de Transito, Transporte y Seguridad Vial -Subgerencia de Seguridad Ciudadana -PNP	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	- 2 policias hombres -6 hombres y 3 mujeres de transito -3 hombres serenos	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	- El día 7 de mayo en el Jr 3 de Febrero en las cuadras 10 y 11 a los alrededores de la comisaria de Apolo se realizo un operativo para erradicar a todos los vehiculos menores que ocupaban la via publica haciendo asi paraderos informales. Se procedió a llevar a las mototaxis al deposito municipal asi como aplicar la multa respectiva .	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Algunos conductores se rehusaron a que llevaran a sus mototaxis al deposito municipal.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado	







REPORTE DE ACTIVIDAD			
	DIA:08	MES:05	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la fiscalización de instancias Nacionales, Regionales, locales.		
2. INDICADOR	N° de operativos de Fiscalización realizados, trimestralmente	Cantidad N°:1	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.		
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria		
5. FECHA DE REALIZACIÓN	08/05/2021		
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control, y Gestion de Riesgo de Desastre -Subgerencia de Fiscalización y Control -Gerencia de Transito, Transporte y Seguridad Vial -Subgerencia de Seguridad Ciudadana -PNP		
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico		
8. N° DE PARTICIPANTES	-3 hombres y 2 mujeres de transito -10 hombres GRET -6 hombres serenos		
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Se realizo un operativo en la av. Canada cuerdas 5,6 y 7, lo que permitió intervenir , multar y llevar a los vehiculos al deposito municipal que estaban mal estacionados y hacían paraderos informales obstruyendo así la via publica y no permitiendo la libre circulación de vehículos, así como paradero informales de transporte público.		
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Algunos conductores se rehusaron a que les pongan un inmovilizador al vehículo por tal motivo se llamo a la grúa municipal.		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna		
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Soluciones inmediatas ante las incomodidades de la comuna victoriana para mejorar la Seguridad del Distrito		



REPORTE DE ACTIVIDAD		
	DIA: 02	MES:06 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la fiscalización de instancias Nacionales, Regionales, locales.	
2. INDICADOR	N° de operativos de Fiscalización realizados, trimestralmente	Cantidad N°:1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	02/06/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria -Gerencia de Transito, Transporte y Seguridad Vial -Subgerencia de Seguridad Ciudadana -PNP	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	- 3 policias hombres -8 hombres y 1 mujer de transito -3 hombres serenos	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	- El día 2 de Junio en la Av. Mexico cruce con gamarra se realizo un operativo con el fin de erradicar paraderos informales de mototaxis que obstaculizaban la via publica y algunos de estos usaban las motos para robos al paso otros no contaban con licencia por consiguiente se procedió a llevarlos al depósito municipal.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Algunos conductores se rehusaron a mostrar sus documentos	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado	







<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
DIA: 12      MES:06      AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la fiscalización de instancias Nacionales, Regionales, locales.
2. INDICADOR	N° de operativos de Fiscalización realizados, trimestralmente      Cantidad N°:1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	12/06/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria -Gerencia de Transito, Transporte y Seguridad Vial -Subgerencia de Seguridad Ciudadana -PNP
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	- 3 policias hombres -6hombres y 1 mujer de transito -5 hombres serenos
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	- El día 12 de Junio en la Av.Humboldt CUADRA 2 Y 3 se realizo un operativo con el fin de erradicar paraderos informales se encontraron vehiculos que obstaculizaban la via publica y algunos de estos no contaban con licencia por consiguiente se procedió a

	llevarlos al depósito municipal.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Algunos conductores se rehusaron a mostrar sus documentos.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR	MY	JUN		ABR	MY	JUN		
OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES											
OE 02.05.08	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	2,5 %	2,5 %	2,5 %	30%	1			100%	GOBIERNOS LOCALES

**EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:** Para el desarrollo de esta actividad se envió Memorandum 004-2021-ST-Codisec-mlv y realizaron las coordinaciones con la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, solicitando información actualizada sobre las empresas que realizan obras de mantenimiento o reparación de la vía pública para proceder a identificar la población a fiscalizar, obteniendo respuesta de 4 empresas que realizan obras y servicios de mantenimiento, por consiguiente en el presente trimestre se realizó la fiscalización a C&M GARCIA CONTRATISTAS Y CONSULTORES SAC.

**LA VICTORIA**  
 Año del Bicentenario del Perú 200 Años de Independencia  
 SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

**INFORME N° 1518 - 2021-SGASG-GAF/MLV**

**A :** CARLOS ESTEBAN ESTRELLA CAMA  
 Secretario Técnico de CODISEC

**DE :** JUAN CARLOS VERASTEGUI VILLAR  
 Subgerente de Abastecimiento y Servicios Generales

**ASUNTO :** Atención sobre información solicitada

**REFERENCIA :** a) Memorando N° 224-2021-SGOPM-GDU/MLV  
 b) Memorando N° 422-2021-GDU/MLV

**FECHA :** La Victoria, 25 de mayo de 2021

Sirva el presente para dirigirme a usted, saludándole cordialmente en mi calidad de responsable del órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, con el propósito de dar respuesta a los documentos de la referencia, sobre información, de las empresas que realizan servicio de obras de mantenimiento o reparación de la vía pública nivel distrital.

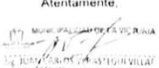
Al respecto, se detalla las siguientes empresas con actividades relacionadas a lo solicitado, las mismas que a la fecha cuentan con contratos vigentes en ejecución:

**Obra:** Mejoramiento del entorno urbano de la Avenida Bauzate y Meza - tramo Avenida Paseo de la República y Avenida México Distrito de La Victoria  
**CONTRATISTA:** CONSORCIO BAUZATE MEXICO  
 1. YMABE CONTRATISTAS GENERALES S A C  
 2. CORPORACIÓN PLEYADES S A C

**Obra:** Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el Jirón Obreros cuadras 5 y 6 de Distrito de La Victoria, Lima - Lima. (DU-2444716)  
**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA DOLPHIN S A C

**Servicio:** Mantenimiento de la vía Jirón Antonio Raymondi cuadra 7 y el Pasaje Antonio Raymondi cuadra 1, 2 y 3 a todo costo Distrito de La Victoria  
**CONTRATISTA:** C&M GARCIA CONTRATISTAS Y CONSULTORES S A C

**Obra:** Mejoramiento y ampliación del complejo deportivo en la Unidad Vecinal Matute del Distrito de La Victoria - Provincia de Lima - Departamento de Lima - Código Único 2480519  
**CONTRATISTA:** MB INGENIEROS ASOCIADOS S A C

Atentamente,  
  
 Juan Carlos Verastegui Villar  
 Subgerente de Abastecimiento y Servicios Generales



REPORTE DE ACTIVIDAD		
	DIA : 16	MES: 04 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	02.05.08 promover la fiscalización de instancias, nacionales, regionales y locales.	
2. INDICADOR	% de empresas fiscalizadas	N° 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	13-04-2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de seguridad ciudadana -CODISEC	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	1 mujer promotor codisec 1 hombre Subgerente Seguridad Ciudadana 1 hombre Gerente GSCFCGRD 1 hombre fiscalización	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizó fiscalización de obras de reparación de la vía pública en el Jr. Raymondi y pasaje Raymondi Cdra. 1,2,3 a cargo de la empresa C&M GARCIA CONTRATISTA Y CONSULTORES SAC, bajo la supervisión del Ing. Carlos Garcia, en el lugar se entrevistó al Técnico Topógrafo Julio Cesar Montoya, quien manifestó que la obra iba a tener un aproximado de 21 días, donde se estaban ejecutando excavación de 10 cm de asfalto para mantenimiento.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-No se logró concretar la entrevista con el ingeniero encargado.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado	



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES											
OE 03.01.02	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA		60		240		60	80	100%	GOBIERNOS LOCALES

### EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento del presente objetivo estratégico, se realizaron coordinaciones con el Centro de Emergencia Mujer – Apolo, con la finalidad de implementar a través del Programa Nacional Aurora del MIMP, charlas de protección familiar para evitar la violencia en niños, niñas y adolescentes; en esta oportunidad, se ejecutó en el Colegio Paul Harris y Pedro A. Labarthe, dirigido a los padres de familia. Cabe destacar que parte de esta actividad había sido reprogramada del mes de febrero; realizándose 2 charlas, en el mes de mayo producto de la programación y en el mes de junio, cumpliendo con la actividad reprogramada.

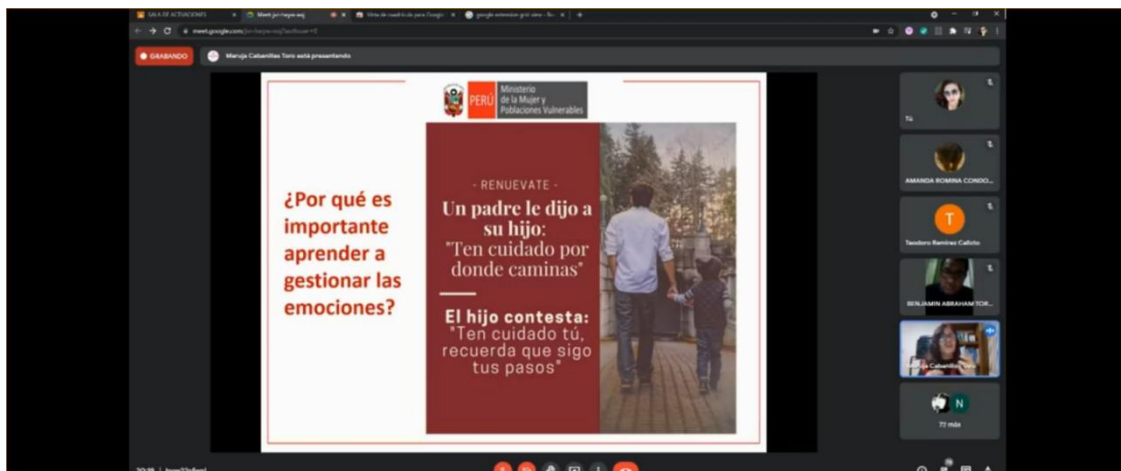
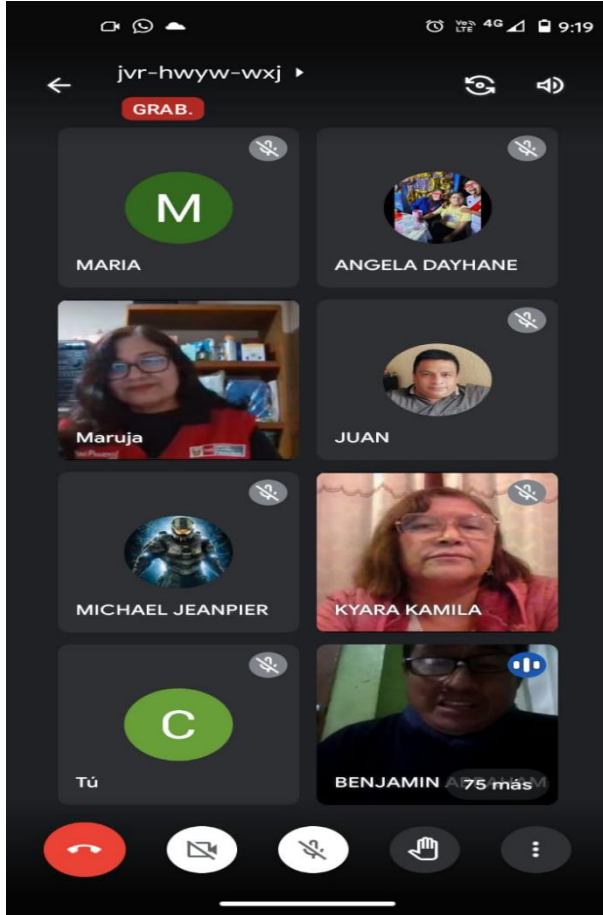
REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA:27      MES:05      AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar las capacidades para los cuidados familiares
2. INDICADOR	N° de Beneficiarios en el Programa      Cantidad N°: 60
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales(protección familiar)para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria - Jr. Francia 1047
5. FECHA DE REALIZACIÓN	27 /05/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -CEM APOLO -IE "Paul Harris" -CODISEC
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	-1 mujer promotor de CODISEC - 1 mujer directora de la IE -1 mujer Lic. Psicología representante del CEM Apolo
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	El día 27 de Mayo del 2021, a las 8:00 pm se realizó una capacitación dirigida a aprox. 60 padres de familia del nivel primaria de la

	Institución Educativa 1201 Paul Harris sobre el tema: "Reconozco y gestiono mis emociones" con el objetivo de prevenir la violencia hacia niños, niñas y adolescentes.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-No contar con una plataforma ilimitada de tiempo para la charla, por lo que se presentaron interrupciones.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mantener los audios apagados para realizar la capacitación de manera ordenada.
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado.





REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA:07	MES:06	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar las capacidades para los cuidados familiares	
2. INDICADOR	N° de Beneficiarios en el Programa	Cantidad N°: 80
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales(protección familiar)para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria – Av. México 2048	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	04 /06/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -CEM APOLO -IE "Pedro A. Labarthe" -CODISEC	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	-1 mujer promotor de CODISEC - 1 mujer directora de la IE - 1 Hombre Coordinador de la IE -1 mujer Lic. Psicología representante del CEM Apolo	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	El día 04 de junio del 2021, a las 8:00 pm se realizó una capacitación conjuntamente con el Centro de Emergencia Mujer Apolo, dirigida a 80 padres de familia de la Institución Educativa Pedro A Labarthe sobre el tema:"Reconozco y gestiono mis emociones " con el objetivo de prevenir la violencia hacia niños, niñas y adolescentes.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Dificultades al momento de ingresar a la plataforma virtual de Google meet.  - no todos los padres contaban con cuentas gmail	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mantener los audios apagados para realizar la capacitación de manera ordenada.  -Designar un personal para orientar a los participantes a ingresar de manera eficaz.	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado.	



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES											
OE 03.01.05	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	1	1	1	12	1	1	1	100%	GOBIERNOS LOCALES

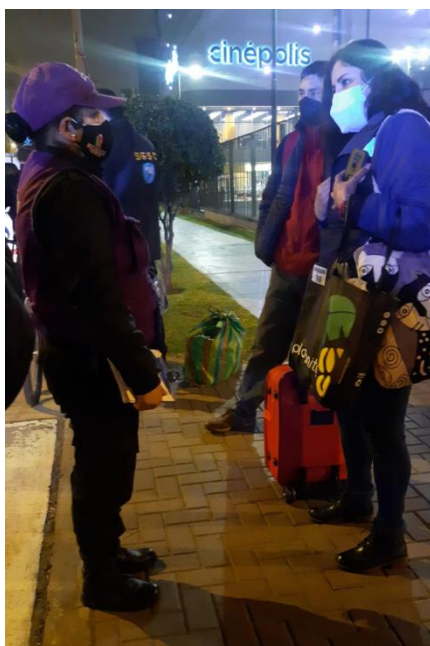
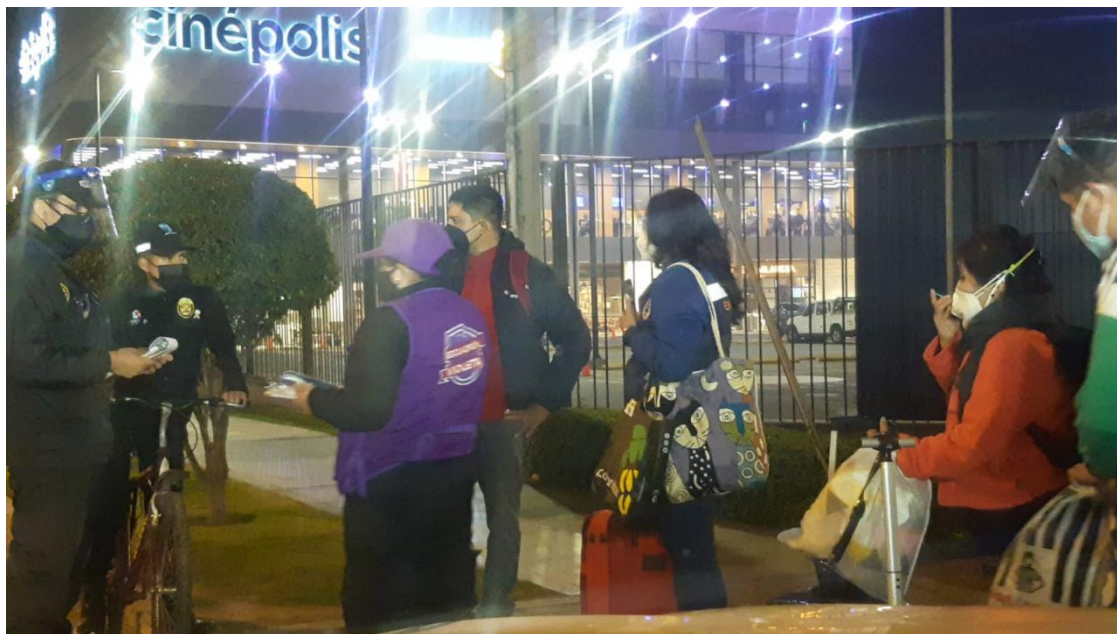
### EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

en cumplimiento del objetivo estratégico sobre la Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia, es preciso destacar las intervenciones del Escuadrón Violeta relacionadas a la prevención y acompañamiento de mujeres victorianas y grupo familiar víctimas de violencia.

<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
DIA 05 MES mayo AÑO 2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 03.01.05
2. INDICADOR	N° de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	Del 01 al 30 de abril del 2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria - Gerencia de Seguridad Ciudadana - Subgerencia de Seguridad Ciudadana - Secretaría Técnica de Codisec
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	- Fotos -Partes
8. N° DE PARTICIPANTES	12 serenas integrantes del Escuadrón Violeta
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Con respecto a las acciones preventivas, la Secretaría Técnica de Codisec Supervisa las actividades e intervenciones del Escuadrón Violeta, grupo de serenas encargadas de la prevención y acompañamiento de mujeres y personas vulnerables víctimas de violencia en el Distrito. En el mes de abril se realizaron 47 intervenciones en casos de violencia familiar y de la mujer.



10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Negativa de las víctimas de realizar la denuncia -Retrasos en la ruta o cadena de atención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mayor apoyo policial en las comisarías.
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

**LAVICTORIA**  
ES SU GENTE

001407

PARTE 164567 - U INTERNO (X) POLICIAL ( )  
 FECHA 10-09-2027 HORA 3.35 - PM  
 TURNO mañana TIPO DE INTERVENCIÓN  
 MÓVIL Dragon - 17 1- Llamada de Base ( )  
 SECTOR 2- TIPO DE INTERVENCIÓN ( )  
 DIRECCION : AV. MOYOBAMBA CALLE 3 1724 LT 30  
 MOTIVO : VIOLENCIA FAMILIAR

SR. SUPERVISOR MORALES MUÑOZ

DOY CUENTA A UD. QUE SIENDO LA HORA INDICADA SE PROCEDIÓ A:  
 CONSTITUIRME POR LLAMADO DE SATURNO A LA AV INDICADA  
 POR AGRESION A UNA FEMINA LLEGANDO AL PREVIO NOS  
 ENTREVISTAMOS CON LA SEÑORA GISELA VAIDES TUANAMA  
 DNI 75797666 QUIEN INDICA QUE AVIA SIDO AGREDIDA  
 POR SU CONYUNTE EL SEÑOR ESTEBAN TUANAMA TUANAMA  
 DNI 73767425 LE AGREDIO FISICAMENTE TIENDOLE FUERTE EN  
 LA CARA DEJANDOLE EN LA PARTE DE SU OJO MORETIADO YALANDE  
 LOS CABELLOS ASI MISMO ELLA PUDO ESCAPAR DEL PREVIO PERO  
 AXILLO DONDE SE ENCONTRABA EL GRABON 18 ASI MISMO SE  
 PROCEDIÓ AL ARESTO CIUDADANO CON EL AGRESOR DIRIGIENOMOS  
 A LA COMISARIA APLO LLEGANDO A LA COMISARIA QUE DABIMOS A CARIBO  
 S. TPNP SUASUBAR LEON DAMI ENMARGADO SECCION FAMILIA  
 DEVIANDU A LA AGREDIDA AL MEDIO LEGISTA (SENY FISCALIA  
 TODA INFORMACION SE ENVIO A SATURNO PERO LOS FINES  
 DEL CASO.

LO QUE DOY CUENTA A UD. PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES.

NOMBRE: PARIACURI REYES NOMBRE:

DNI: 46613616 DNI: CRISTOFER MORALES MUÑOZ  
SUPERVISOR  
DNI 4773936

FIRMA FIRMA

<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
DIA 01	MES junio AÑO 2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 03.01.05
2. INDICADOR	N° de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	Del 01 al 31 de mayo del 2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria - Gerencia de Seguridad Ciudadana - Subgerencia de Seguridad Ciudadana - Secretaría Técnica de Codisec
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	- Fotos -Partes
8. N° DE PARTICIPANTES	12 serenas integrantes del Escuadrón Violeta
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Con respecto a las acciones preventivas, la Secretaría Técnica de Codisec Supervisa las actividades e intervenciones del Escuadrón Violeta, grupo de serenas encargadas de la prevención y acompañamiento de mujeres y personas vulnerables victimas de violencia en el Distrito. En el mes de abril se realizaron 82 intervenciones en casos de violencia familiar y de la mujer, así como apoyo a personas vulnerables.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Negativa de las victimas de realizar la denuncia -Retrasos en la ruta de atención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mayor apoyo policial en las comisarias.
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado





**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**  
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

000578  
POLICIAL ( )

PARTE 171272 - INTERNO ( )  
 FECHA 03/05/2021 HORA 12:42  
 TURNO Mañana TIPO DE INTERVENCIÓN  
 MÓVIL Euf- 023 (23) 1 - LLAMADA DE BASE ( )  
 SECTOR Apelo 2 - TIPO DE INTERVENCIÓN (2)

DIRECCIÓN: AV. Mexico N° 1590  
 MOTIVO: Violencia familiar

SR. SUPERVISOR: Franco Santos

DOY CUENTA A UD. QUE SIENDO LA HORA INDICADA SE PROCEDIÓ A:  
 Siendo las 12:42 AM Personal de Serenazgo Conductor Sánchez Marchan operador Escudación Violeta Ortiz Pariona y Yolanda para hacerle conocimiento por llamada de ECAN base nos dirigimos a la AV. Mexico N° 1590 por Violencia familiar al llegar al lugar visualizamos a una persona con problemas Mentales hablando en suerencias. Así mismo donde me entrevista con el papa de Nombre Alfonso Negro Torres donde indico que su hijo siempre llama para quejarse por las puras donde ella inventa el maltrato que sufre, donde también pide mil disculpas por la molestia ocasionada con el apoyo de Escudación Violeta Gabriela Redhead se adjunta imágenes fotográficas para los fines del caso.

LO QUE DOY CUENTA A UD. PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES.

NOMBRE: Yolanda Ortiz P. NOMBRE: MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
 DNI: 40425555 DNI: SANTOS HERRERA R  
 EFECTIVO CONDUCTOR  
 FIRMA FIRMA

REPORT DE ACTIVIDAD	
DIA 02	MES julio AÑO 2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 03.01.05
2. INDICADOR	N° de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	Del 01 al 30 de junio del 2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria - Gerencia de Seguridad Ciudadana - Subgerencia de Seguridad Ciudadana - Secretaría Técnica de Codisec
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	- Fotos -Partes



8. N° DE PARTICIPANTES	12 serenas integrantes del Escuadrón Violeta
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Con respecto a las acciones preventivas, la Secretaría Técnica de Codisec Supervisa las actividades e intervenciones del Escuadrón Violeta, grupo de serenas encargadas de la prevención y acompañamiento de mujeres y personas vulnerables víctimas de violencia en el Distrito. En el mes de abril se realizaron 50 intervenciones en casos de violencia familiar y de la mujer, así como apoyo a personas vulnerables.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Negativa de las víctimas de realizar la denuncia -Retrasos en la ruta de atención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mayor apoyo policial en las comisarias.
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado



**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**  
**SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**CODISEC**

PARTE 197076-V      INTERNO (→)      POLICIAL ( )  
 FECHA 24/06/2021      HORA 02:25 hrs      010337  
 TURNO 23:00 a 07:00      TIPO DE INTERVENCIÓN  
 MÓVIL Rf 019 (D-22)      1- Llamada de Base ( )  
 SECTOR Apolo      2- TIPO DE INTERVENCIÓN ( + )  
 DIRECCION Avenida Canadá Con Avenida Santa Catalina  
 MOTIVO Agresión a la femina (violencia psicológica)

SR. SUPERVISOR Francisco SANTO

DOY CUENTA A UD. QUE SIENDO LA HORA INDICADA SE PROCEDIÓ A:

*Notificas que al momento de Realizar ronda por la Calle santa catalina en mencionada zona hace llamado una femina llamada Lorendo, quien indica que su marido no le quiere dar su maletilla y no la dejaba retirarse a su casa quedando identificada como Anabel Rodriguez Espinoza, de 26 años, DNI 46618272, NRO de tel 954119864, quien indica que vive en el Distrito San Juan de Limpio, acto seguido se le indica al mismo quien dice que vive en Pisco Chica, que devuelva los pertenencias de la asociada, ya que esta ocasionando violencia psicológica, el mismo representante hace lo solicitado y se solicita apoyo donde se presenta el Comandante Sotela Barazorda abordo de v. nro. 17 placa Rf 035, apodada Francisco Flores, donde el mismo procedió a entregar la maletilla y la señora Anabel Rodriguez se trasladó a Buen Recuerdo, se le orienta sobre colocar ley*

LO QUE DOY CUENTA A UD. PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES.

NOMBRE: Balovina Vidal Diana      NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 DNI: 00237807      DNI: \_\_\_\_\_  
 EFECTIVO \_\_\_\_\_

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES											
OE 03.01.08	Implementar las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS			1	4		1	1	100%	GOBIERNOS LOCALES

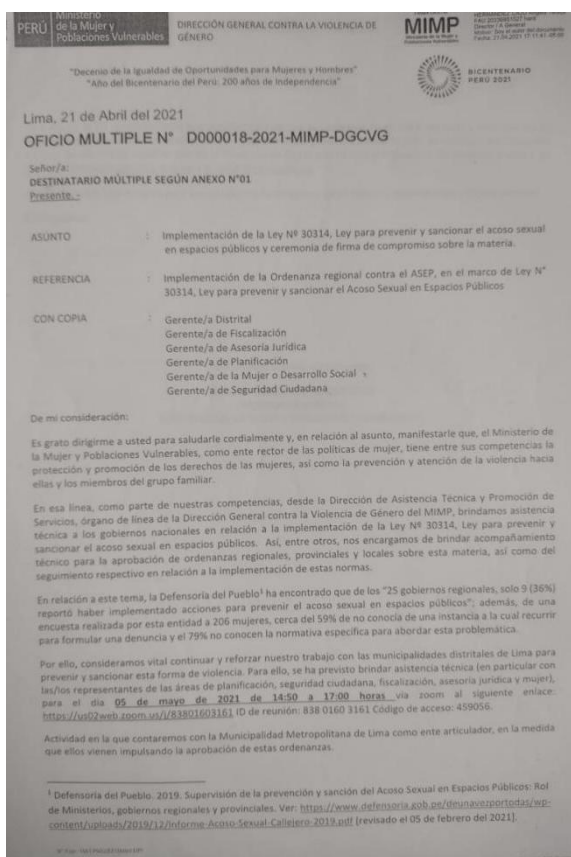
### EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad había sido reprogramada, ya que no se ejecutó en el trimestre anterior, en tal sentido, se ejecutó el mes de mayo, para su cumplimiento, el equipo técnico de Codisec participó en la capacitación para la implementación la ley 30314, Ley para Prevenir y Sancionar el acoso sexual en espacios públicos por parte de la Municipalidad de Lima.

Por otro lado, en el mes de junio se dictó un taller de sensibilización a mototaxistas sobre el acoso sexual en espacios públicos, cumpliendo al 100% las actividades programadas.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
	DIA:07      MES:05      AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar las capacidades para los cuidados familiares
2. INDICADOR	N° de medidas o acciones      Cantidad N°: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual em espacios públicos.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	05 /05/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Gerencia de Desarrollo Social -CODISEC
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	-2 mujeres - 1 hombre- Gerencia de Desarrollo Social - 1 mujer Codisec
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	El día 05 de Mayo del 2021, a las 2:50 pm se realizó una capacitación y asistencia técnica por parte de la Municipalidad de Lima con el Objetivo de promover la implementación de acciones

	para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos mediante ordenanza municipal
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Seguimiento y asistencia para la formulación de la Ordenanza Municipal. -Capacitación y difusión del tema a la Comunidad.
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado





<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>		
DIA:30	MES:06	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar las capacidades para los cuidados familiares	
2. INDICADOR	N° de medidas o acciones	Cantidad N°: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria - Asociación de Mototaxistas Nueva Juventud - 20 participantes.	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28 /06/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Gerencia de Desarrollo Social -CODISEC	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	-2 mujeres - Gerencia de Desarrollo Social - 3 mujeres Codisec	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	El día 28 de junio del 2021, a las 2:50 pm se dictó una capacitación a la asociación de mototaxistas Nueva Juventud SA, con 20 participantes, sobre el acoso sexual en espacios públicos con el Objetivo de promover la implementación de acciones para prevenir el acoso sexual en espacios públicos.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado	



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA											
OE 03.02.02	Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos	Nº DE CAMPAÑAS	CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN INSTITUCIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS	1	1	1	12			1	33%	GOBIERNOS LOCALES

### EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

Se realizó esta actividad en coordinación con el Centro Emergencia Mujer, Oficina de Imagen Institucional, Municipalidad Metropolitana de Lima para la difusión de la campaña #Sumate del MIMP.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
	DIA:21      MES:06      AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 03.02.02 Sensibilización Publica para la prevención de la Violencia
2. INDICADOR	Nº de Campañas      1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	A-14 Realizar campañas preventivas de delito contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en Instituciones Educativas y Espacios Publicas.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	21/06/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer -Centro de Emergencia Mujer
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. Nº DE PARTICIPANTES	-30 participantes
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Se realizó la difusión de la Campaña Sumate a la eliminación de la violencia contra la mujer en las Redes Sociales como Facebook e Instagram de las Municipalidad de La Victoria, con imagenes y frases reflexivas a la problematica de la violencia, así mismo se realizó la difusión de los medios para brindar ayuda como es la linea 100, Serenazgo y el Escuadrón Violeta.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado



**Municipalidad de La Victoria**

21 jun. • 🌐

#LaVictoriaTeCuida 🍋 | Si te controla, te amenaza, te humilla, insulta o golpea. Está ejerciendo violencia sobre ti. Recuerda, el amor no lastima. Denuncia estos actos y súmate a la campaña de eliminación de la violencia contra la mujer. Eres una mujer valiente y estamos aquí para ayudarte #YOMESUMO. Repórtalo en 📌

- 📌 <http://chat100.aurora.gob.pe/>
- 📌 #Línea100
- 📌 #Serenazgo (01) 5102080
- 📌 #EscuadrónVioleta 924 165 316

#MujeresCuidandoAMujeres



estamos aquí para ayudarte #YOMESUMO. Repórtalo en 📌

- 📌 <http://chat100.aurora.gob.pe/>
- 📌 #Línea100
- 📌 #Serenazgo (01) 5102080
- 📌 #EscuadrónVioleta 924 165 316

#MujeresCuidandoAMujeres



👍❤️ You and 52 others

5 Shares

**munilavictoria**



17 Me gusta

munilavictoria #LaVictoriaTeCuida 🍋 | Si te controla, te amenaza, te humilla, insulta o golpea. Está ejerciendo violencia sobre ti. Recuerda, el amor no lastima. Denuncia estos actos y súmate a la campaña de eliminación de la violencia contra la mujer. Eres una mujer valiente y estamos aquí para ayudarte #YOMESUMO. Repórtalo en 📌

- 📌 <http://chat100.aurora.gob.pe/>
- 📌 #Línea100
- 📌 #Serenazgo (01) 5102080
- 📌 #EscuadrónVioleta 924 165 316

#MujeresCuidandoAMujeres



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				AB R.	M Y.	JU N.		AB R.	M Y.	JU N.		
03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA											
03.02.02 A-15	Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar	Nº DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	CAMPAÑAS COMUNICACIONALES			1	4				-	GOBIERNOS LOCALES

### EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

con respecto a la ejecución de esta actividad, se realizó conjuntamente con la Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer de la Municipalidad de la Victoria, Centro de Emergencia mujer y demás participantes.

<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
DIA:27	MES:03
AÑO:2021	
<b>1. OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	OE 03.02.02 Sensibilización Publica para la prevención de la Violencia
<b>2. INDICADOR</b>	Nº de Campañas Comunicacionales <span style="float: right;">1</span>
<b>3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	A-15 Elaborar el diseño e implementacion de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropoliotana para la Prevencion de la Violencia Hacia la Mujer e integrantes del grupo Familiar.
<b>4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO</b>	Población del Distrito de La Victoria
<b>5. FECHA DE REALIZACIÓN</b>	09/04/2021 16/04/2021 23/04/2021
<b>6. ENTIDADES RESPONSABLES</b>	-Municipalidad de La Victoria -Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer
<b>7. FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	-Panel Fotográfico -Redes Sociales Facebook “Vecino en Casa”
<b>8. Nº DE PARTICIPANTES</b>	-25 participantes
<b>9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	-Se realizo la campaña para prevenir la Violencia contra la Mujer a través del taller de empoderamiento para mujeres, programa que contiene diferentes talleres de emprendimiento para las mujeres que han sido victimas de violencia. como una forma de que puedan generar sus propios ingresos, se empoderen y pueden seguir adelante.
<b>10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)</b>	-Ninguna

<b>11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>12. LECCIONES APRENDIDAS</b>	-Eliminar la violencia contra la mujer -Sensibilizar a las Mujeres a no permitir Violencia en su hogar



**Vecino En Casa - Municipalidad de La Victoria**  
7 abr. • 🌐

Vecin@s, el Programa de la Mujer los invita a los talleres del mes de Abril que podrás disfrutar desde la comodidad de tu hogar.

📌 Zoom  
📞 937 520 539 (inscripciones)

Recuerda el mensaje de nuestro alcalde Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra: [#NoBajemosLaGuardia](#)  
[#VecinoEnCasa](#) [#LaVictoriaEsAhora](#)

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
03.04.0	MEJORAR LAS RESPUESTAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES											
03.04 A-17	Supervisión de la implementación de los KIT's de acciones preventivas de violencia de género	Nº DE KIT'S IMPLEMENTADOS	KIT'S IMPLEMENTADOS	La actividad no esta programadaeste trimestre	2		1		50%		GOBIERNOS LOCALES	

**EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:**

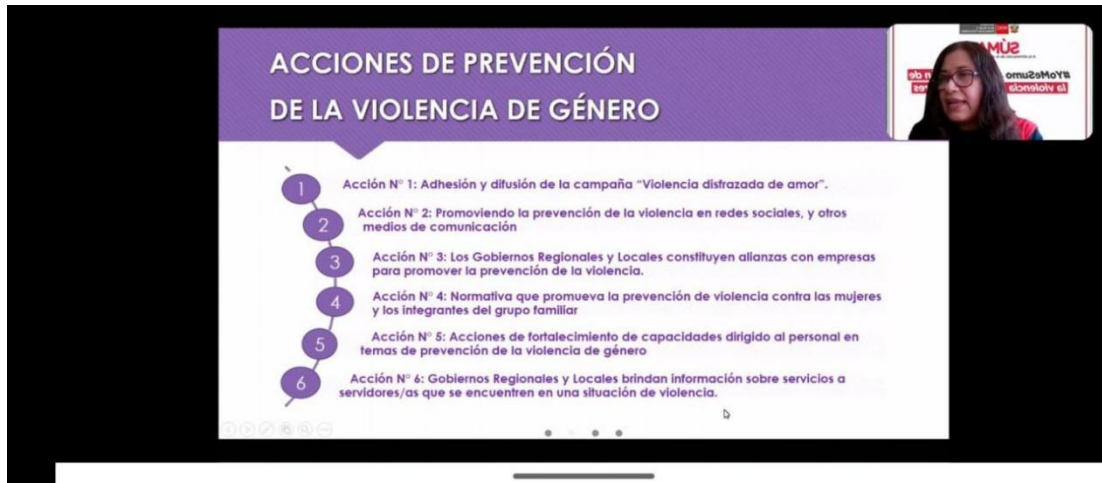
En cumplimiento de esta actividad se realizó coordinaciones con el Centro de Emergencia Mujer, de acuerdo al Programa Nacional Aurora la presentación para implementación de kit's con acciones preventivas de violencia de genero a nivel local; realizándose la presentación a representantes de las Gerencias de la Municipalidad de La Victoria vinculados a las actividades que se proponen en el kit's. Es importante destacar que la ejecución de esta actividad es producto de la reprogramación del trimestre anterior.

<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>		
	DIA:21	MES:05
		AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar las respuestas de los gobiernos locales	
2. INDICADOR	N° de medidas o acciones	Cantidad N°: 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Supervisión de la Implementación de los Kit's de acciones preventivas de violencia de genero.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	19 /05/2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Gerencia de Seguridad Ciudadana -Gerencia de Desarrollo Social -Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. -CODISEC	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	-2 mujeres - 1 hombre- Gerencia de Desarrollo Social - 1 mujer - 1 hombre Codisec -1 mujer -MIMP	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	El día 19 de Mayo del 2021, a las 12:00 pm se realizó la presentación por parte de la Lic. Zoila Cabanillas para la implementación de kit's para prevenir en la violencia de genero, desarrollando una serie de actividades por parte de las gerencias de Desarrollo Social, Gerencia de Comercialización y Promoción Empresarial, Gerencia de Seguridad Ciudadana entre otras.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Seguimiento y asistencia la implementación de las actividades del kit's	



12. LECCIONES APRENDIDAS

-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado





"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la universalización de la salud"

La Victoria, 17 de mayo del 2021

**OFICIO MULTIPLE N° 003 - 2021-MIMP-PNCVFS/CEM COMISARÍA APOLO- PROM/ZMCT**

Señor  
**CARLOS ESTEBAN ESTRELLA CAMA**  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, FISCALIZACIÓN Y CONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE  
AV. IQUITOS N°500, LIMA - LA VICTORIA  
Presente. –

**ASUNTO** : Invitación a la Presentación e Implementación del Kit de acciones en la MDLV: "**Apostando por la prevención de la violencia de género**".

**REFERENCIA** : OFICIO N° 196 – 2020-MIMP-PNCVFS/CEM COMISARIA APOLO/COOR

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre del CEM de la Comisaría Apolo del Programa Nacional AURORA- MIMP, para informarle que, con el oficio de la referencia emitida en el mes de noviembre, se puso en conocimiento de la municipalidad la propuesta del Kit de Prevención de la violencia de género y el compromiso para brindar la asistencia técnica correspondiente para su implementación en la Municipalidad de La Victoria.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables viene impulsando estrategias para la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y está articulando con actores clave como los Gobiernos Distritales para alcanzar los objetivos trazados, conforme lo dispone la Ley N° 30364. En ese sentido, La Municipalidad de la Victoria cumple un rol importante en la formulación e implementación de políticas y acciones orientadas a la prevención de la violencia mediante la sensibilización dirigida a la población y la información de los servicios existentes sobre el tema.

Por tal motivo lo invitamos a una reunión virtual, para el **miércoles 19 de mayo del 2021 a horas 12:00m**, a fin presentarles el Kit de acciones "**Apostando por la prevención de la violencia de género**", propuesta que el Programa Nacional Aurora, pone a su disposición para su implementación y cumplimiento en beneficio de la comunidad victoriana. Cabe precisar que la invitación se ha hecho extensiva a otros funcionarios de la municipalidad y contará con la asistencia técnica de la Promotora del CEM Cía. Apolo Lic. Zoila Cabanillas Toro, correo electrónico [maruxect@hotmail.com](mailto:maruxect@hotmail.com), celular: 994581446.

La reunión virtual se llevará a cabo a través de la plataforma ZOOM cuyo enlace es el siguiente link:

<https://us04web.zoom.us/j/73136530862?pwd=aWZ3Z2JrRFFjN0VlQ3NmZG5OcW5sZz09>

ID: 731 3653 0862

Contraseña: **Y0yGcZ**

Desde ya estamos agradecidos de contar con su participación, quedo de usted.



Atentamente,

**Lic. Zoila Maruja Cabanillas Toro**  
Promotora CEM Comisaría Apolo  
PROGRAMA NACIONAL AURORA- MIMP

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD											
OE 04.01.01	Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas	Nº DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	1			4			1	100%	GOBIERNOS LOCALES

**EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:**

En cumplimiento de esta actividad, es preciso señalar que el Plan Estratégico Vecindario Seguro, se viene implementando en las cuatro comisarías del Distrito, a través del trabajo conjunto de la Policía Nacional, la Municipalidad de la Victoria mediante la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la participación ciudadana mediante las juntas vecinales, red de cooperantes entre otros.

**Rondas Mixtas con la Comisaría de La Victoria, Juntas Vecinales, Codisec**





**JURAMENTACIÓN DE JUNTAS VECINALES DE LA JURISDICCIÓN DE APOLO- COMISARIA DE APOLO**



**OPERATIVO CONJUNTO COMISARIA DE YERBATEROS**



**OPERATIVO CONJUNTO CON LA COMISARIA SAN COSME-DIVPOL-SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA-ST CODISEC**



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD											
OE 04.01.02	Ejecución al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional	Nº DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	1			4			1	100%	GOBIERNOS LOCALES

**EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:**

En cumplimiento de esta actividad, la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional del Perú, las Comisarias de Apolo, La Victoria, San Cosme y Yerbateros realizan patrullajes integrados en los puntos críticos de mayor riesgo delictivo del Distrito. En tal sentido, se presenta como evidencia la articulación con los patrullajes integrados, que se puede verificar por medio del siguiente link:

[https://drive.google.com/drive/folders/1kSYlictIgfX9pT4BbGavGn\\_nKMx0db-j?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1kSYlictIgfX9pT4BbGavGn_nKMx0db-j?usp=sharing)

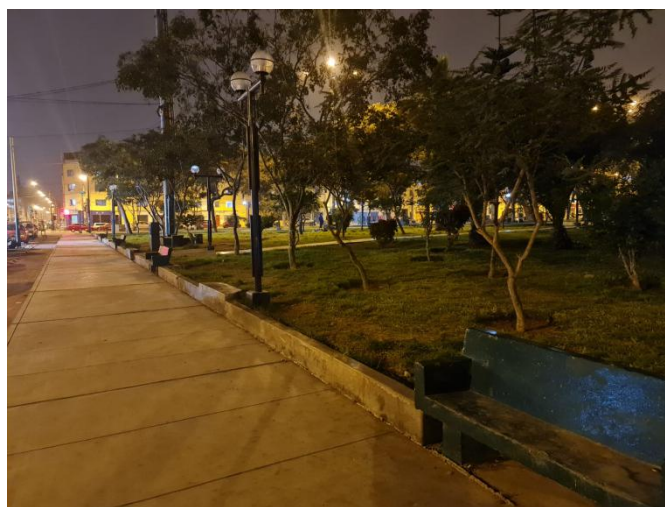
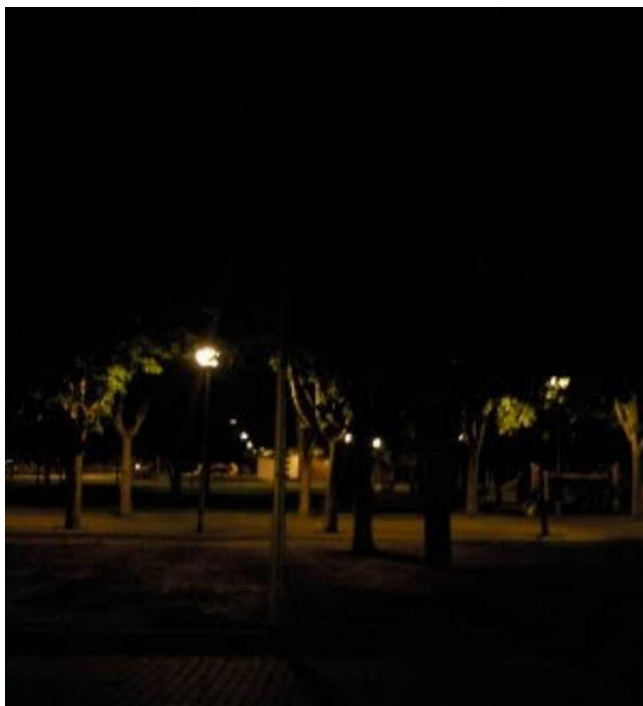
OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS											
OE 04.02.01	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	Nº DE ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	1			4	1			100%	GOBIERNOS LOCALES

### EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de esta actividad, se coordinó con la Subgerencia de Obras Públicas y Mantenimiento para el alumbrado de las zonas identificadas como zonas de riesgo que afectan la seguridad ciudadana del Distrito.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
	DIA:21      MES:04      AÑO:2021
<b>1. OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	OE 04.02.01 A-31 Recuperación de Espacios Públicos
<b>2. INDICADOR</b>	Nº de espacios públicos donde se instalan sistemas de iluminación y alerta
<b>3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	A-31 Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.
<b>4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO</b>	Población del Distrito de La Victoria
<b>5. FECHA DE REALIZACIÓN</b>	21/04/2021
<b>6. ENTIDADES RESPONSABLES</b>	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Obras Publicas y Mantenimiento
<b>7. FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	-Panel Fotográfico
<b>8. N° DE PARTICIPANTES</b>	- 2 hombres
<b>9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	- Se realizo el mantenimiento del alumbrado público en coordinación de CODISEC con la subgerencia de Obras Publicas y mantenimiento del Parque el Porvenir donde según mapa de riesgo de las comisarias es considerada una zona de riesgo para hechos delictivos.
<b>10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>12. LECCIONES APRENDIDAS</b>	- minimizar factores de riesgo a través de políticas públicas de alumbrado Publico en el sector.





OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL											
OE 04.04.01	Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS			20%	80%			20%	100%	GOBIERNOS LOCALES

**EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:**

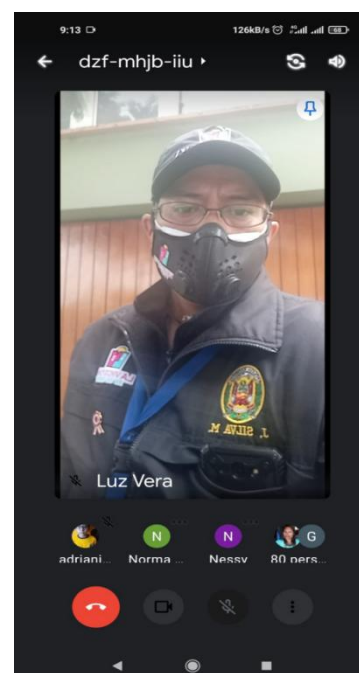
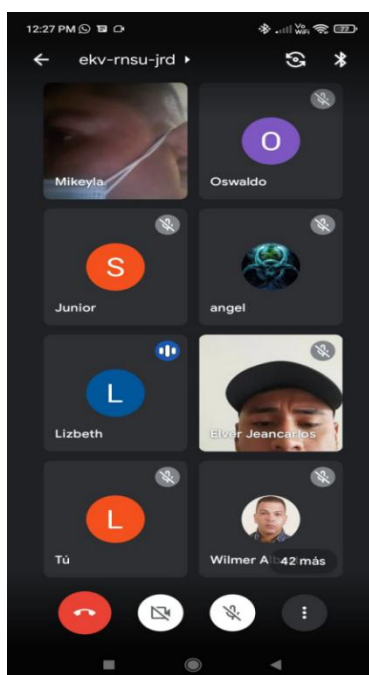
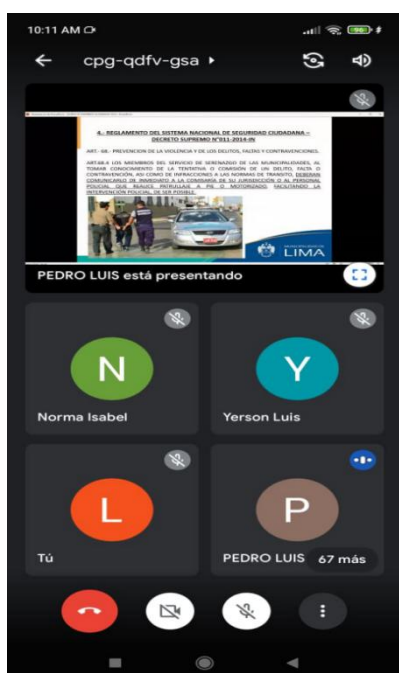
En cumplimiento de esta actividad, en coordinación con la Municipalidad de Lima a través de la Escuela Metropolitana de Serenos se realizó Capacitación Virtual al Personal de Serenazgo de la Municipalidad de la Victoria relacionado a las funciones del Sereno.

<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
DIA:07	MES:06 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	04.04.01 Fortalecimiento del Serenazgo Municipal
2. INDICADOR	% de Serenazgo formados y capacitados en centros especializados trimestralmente

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Serenazgo de la Municipalidad de la Victoria - 55 participantes
5. FECHA DE REALIZACIÓN	07/06/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	-55 serenos de la Municipalidad de la Victoria
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Se realizo una capacitación para los serenos de la Victoria sobre rModulo II Legislacion de la Función del Serenazgo a cargo de la Escuela Metropolitana de Serenos de la Municipalidad de Lima.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Dificultades en los medios de comunicación para presentar la capacitación
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mejor acceso a internet para todos los participantes
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la planeación con respecto a las capacitaciones virtuales.

<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
	DIA:17      MES:06      AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	04.04.01 Fortalecimiento del Serenazgo Municipal
2. INDICADOR	% de Serenazgo formados y capacitados en centros especializados trimestralmente
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Serenazgo de la Municipalidad de la Victoria - 45 participantes
5. FECHA DE REALIZACIÓN	17/06/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	-45 serenos de la Municipalidad de la Victoria
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	-Se realizo una capacitación para los serenos de la Victoria sobre taller Patrullaje en Seguridad Ciudadana Modulo II Legislación de la Función del Sereno a cargo de la Escuela Metropolitana de Serenos de la Municipalidad de Lima.

10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Dificultades en los medios de comunicación para presentar la capacitación
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Mejor acceso a internet para todos los participantes
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la planeación con respecto a las capacitaciones virtuales.



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL											
OE 04.04.06 A-37	Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	Nº DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS		1		4		1		100%	GOBIERNOS LOCALES



**EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:**

Esta actividad fue ejecutada por la Ugel 03, realizándose la publicación y difusión en redes sociales como es Facebook de la Ugel 03, un video informativo sobre el ciberacoso y violencia escolar, el cual tuvo 668 reproducciones.

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA:05	MES:06	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecimiento del Serenazgo Municipal	
2. INDICADOR	n° de acciones de sensibilización para la prevención del abuso sexual mediante medios tecnológicos	N°1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Comunidad en General -668 reproducciones	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	04-06-2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Ugel 03 -Municipalidad de la Victoria	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	- 1Hombre- Ugel 03	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizo Implementación de acciones de sensibilización en redes sociales con mensajes dirigidos a niños, niñas y adolescentes sobre el ciberacoso y bullying escolar, asi como también se presentó los medios o canales para denunciar este tipo de violencia a través del <a href="http://www.siseve.pe">www.siseve.pe</a> .	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	- Mayor difusión en redes sociales con otras instituciones.	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-prevención de la violencia en la comunidad a través de canales digitales.	



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL											
OE 04.04.01 A-38	Implementación de medidas de bioseguridad para los serenos	Nº DE SERENOS QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	SERENOS QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	50			100	263			100%	GOBIERNOS LOCALES

**EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:**

El cumplimiento de este objetivo estratégico, se realizó a través de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana mediante la implementación de medidas de bioseguridad para el personal administrativo y serenazgo a fin de prevenir la propagación del Covid 19, en tal sentido, se dotó al personal con Mascarillas, Protectores Faciales, Alcohol.

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA:20	MES:04	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecimiento del Serenazgo Municipal	
2. INDICADOR	Nº de Serenos que cuentan con medidas de Bioseguridad	Nº263
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Implementación de Medidas de Bioseguridad para los serenos	

4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Personal de la Municipalidad de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	20-04-2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Acta de Entrega -Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	1 Subgerente de seguridad ciudadana
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizo Implementación de medidas de Bioseguridad entregando mascarillas y faciales a el personal de Serenazgo y Funcionarios de la Municipalidad de La Victoria para evitar la propagación del Covid 19 y así mismo cumplir con los protocolos de Bioseguridad.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	- Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	- mejorar las medidas de bioseguridad y protección de los serenos y funcionarios de la Municipalidad para prevenir la propagación del Covid-19.







ANEXO N° 01

**LAVICTORIA**

**ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - EPP PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**

RAZON SOCIAL		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA		RUC	2013186071	
DOMICILIO		AV. IGUOTOS N° 500 - LA VICTORIA		CATEGORIA	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS EN GENERAL	
DATOS DEL COLABORADOR RESPONSABLE DE LA RECEPCION Y DISTRIBUCION DE LOS EPP EN EL AREA						
NOMBRE Y APELLIDOS		JUAN CARLOS ARANDA OROPESA				
DNI	4374801	AREA	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA			
RESUMEN LABORAL	1057 - P	ACTIVIDAD DE DESPACHA	SUPERLENTE			
CANTIDAD DE EPP RECIBIDOS	4224 MASCARILLAS, 175 PROTECTORES FACIALES	DERECCION	FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA			
RESPONSABLE DE LA ENTREGA						
APellidos y Nombres	DNI	RESUMEN LABORAL	MATERIAL ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
25 RAMOS OLASPE FREDY DANIEL	7287653	1057	24 MASCARILLAS DE PROTECTOR FACIAL		05/04/2021	
26 RIVERA ZAMBRANO HENRY JORGE	3380487	1057	24 MASCARILLAS DE PROTECTOR FACIAL		05/04/2021	
27 SILVA MENDOZA JOSE DICK	3337878	1057	24 MASCARILLAS DE PROTECTOR FACIAL		05/04/2021	
28 URBINA AYLLA DESAR EDUARDO	0788314	1057	24 MASCARILLAS DE PROTECTOR FACIAL		05/04/2021	
29 URBINA JONASON VICTOR PABLO	4055130	1057	24 MASCARILLAS DE PROTECTOR FACIAL		05/04/2021	
40 VALDERRAMA ABAD JOHN ROBERT	4054050	1057	24 MASCARILLAS DE PROTECTOR FACIAL		05/04/2021	
41 ACEVEDO FLORES JOSE VICTOR	0751486	1057	24 MASCARILLAS DE PROTECTOR FACIAL		05/04/2021	
42 ARICA CARPIO ROGER ANTHONY	7483337	1057	24 MASCARILLAS DE PROTECTOR FACIAL		05/04/2021	
43 ATO SAGUMA FELIX DAVID	4876911	1057	24 MASCARILLAS DE PROTECTOR FACIAL		05/04/2021	
44 BANCES DOCHA JUAN VICENTE	0846316	1057	24 MASCARILLAS DE PROTECTOR FACIAL		05/04/2021	
45 CADENAS GALLEGOS FRANK ANTONIO	4099301	1057	24 MASCARILLAS DE PROTECTOR FACIAL		05/04/2021	
46 CALERO GARDENAS JAIR ANTONY	7041428	1057	24 MASCARILLAS DE PROTECTOR FACIAL		05/04/2021	
47 ESPINO ALVA JOSE ROBERTO	4312447	1057	24 MASCARILLAS DE PROTECTOR FACIAL		05/04/2021	
48 ESPINOZA CANDIDO LUIS ALBERTO	1262747	1057	24 MASCARILLAS DE PROTECTOR FACIAL		05/04/2021	
49 HAYBO GUAMAN ANGEL MANUEL	6263476	1057	24 MASCARILLAS DE PROTECTOR FACIAL		05/04/2021	
80 MEZA MEJA EDSON JAIR	4058416	1057	24 MASCARILLAS DE PROTECTOR FACIAL		05/04/2021	
81 MIRANDA AGUIÑO LUIS	4413763	1057	24 MASCARILLAS DE PROTECTOR FACIAL		05/04/2021	

1) PERSONAL NOMBRADO  
2) PERSONAL CAS

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				AB R.	MY.	JUN.		AB R.	MY.	JUN.		
OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO											
OE 04.05.05	Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana con Apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo Municipal	% DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	RONDAS VECINALES ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	10 %			40%			1	100%	GOBIERNOS LOCALES

<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
	DIA:21      MES:06      AÑO:2021
<b>1. OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	OE 04.05.06 Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del Delito
<b>2. INDICADOR</b>	% DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES
<b>3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana con Apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo Municipal
<b>4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO</b>	Población del Distrito de La Victoria
<b>5. FECHA DE REALIZACIÓN</b>	19/06/2021
<b>6. ENTIDADES RESPONSABLES</b>	-Municipalidad de La Victoria -CODISEC -Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana-Jurisdicción la Victoria
<b>7. FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	-Panel Fotográfico
<b>8. N° DE PARTICIPANTES</b>	-20 participantes
<b>9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	- Desde las 20 a 22:20 horas, se realizó ronda mixta con las juntas vecinales de la zonas 41,42,43 correspondiente a la zona 8 y 9 del distrito, la cual se ejecutó de manera conjunta con la PNP La Victoria encabezado por el Cmdte Valerio Ramos Centeno Comisario de La Victoria, el Gerente Carlos Estrella gerente de Seguridad Ciudadana Fiscalización y Control y Gestión de Riesgo de Desastre ,CODISEC, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización y Control, personal GRET, realizando el recorrido con las mencionadas autoridades.
<b>10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)</b>	-limitaciones por la pandemia de covid-19
<b>11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)</b>	-Mayor participación ciudadana en apoyo a las rondas mixtas.
<b>12. LECCIONES APRENDIDAS</b>	-Se dieron soluciones inmediatas a los pedidos de los vecinos





OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO											
OE 04.05.06	Implementación de los mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	Nº DE MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE			1	4			1	100%	GOBIERNOS LOCALES

### EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de esta actividad se realizó audiencia pública de Consulta Ciudadana, el día 25 de junio del 2021 a las 12:00 pm, haciendo la convocatoria a todos los miembros de codisec, así como a la ciudadanía en general, contando con la participación de vecinos victorianos que manifestaron sus inquietudes y agradecimientos por las labores realizadas en el distrito. Lo cual se puede verificar mediante acta de II Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA:25	MES:06 AÑO:2021
<b>1. OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	OE 04.05.06 Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del Delito
<b>2. INDICADOR</b>	Nº DE MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE
<b>3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	A-41 Implementación de los mecanismos de rendición de cuentas Públicos Trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.
<b>4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO</b>	Población del Distrito de La Victoria
<b>5. FECHA DE REALIZACIÓN</b>	25/06/2021
<b>6. ENTIDADES RESPONSABLES</b>	-Municipalidad de La Victoria -CODISEC
<b>7. FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	-Panel Fotográfico
<b>8. Nº DE PARTICIPANTES</b>	-42 participantes
<b>9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	-Se realizo la II Audiencia Publica Trimestral en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad de La Victoria contando con la presencia del Alcalde Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra, miembros de CODISEC y vecinos presentes la cual se llevo a cabo a las 12:00horas donde se detalló un resumen de las actividades ejecutadas el II trimestre por parte de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, asi mismo se estableció la interacción con los participantes quienes dieron a conocer sus inquietudes.
<b>10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)</b>	-Ninguna

<b>11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)</b>	-Mayor participación ciudadana de los presidentes de las juntas vecinales.
<b>12. LECCIONES APRENDIDAS</b>	-Se dieron soluciones inmediatas a los pedidos de los vecinos -Se programaron operativos a pedido de los Vecinos en dicha Audiencia.



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO											
OE 04.05.07	Información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP			7.5 %	30%			7.5%	100%	GOBIERNOS LOCALES

**EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:**

En cumplimiento de esta actividad se coordinó con las cuatro comisarias del Distrito a fin solicitar información sobre las juntas vecinales que brindan información sobre delitos, en tal sentido se presenta documentos remitidos y grupos de whatsapp

donde la juntas vecinales tienen contacto inmediato con la PNP, Serenezgo entre otros.

<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
	DIA:30      MES:06      AÑO:2021
<b>1. OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	OE 04.05.00 Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del Delito
<b>2. INDICADOR</b>	% de Juntas vecinales y Red de Cooperantes que brindan información a la PNP
<b>3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	A-42 Información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP
<b>4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO</b>	Población del Distrito de La Victoria
<b>5. FECHA DE REALIZACIÓN</b>	II Trimestre (abril, mayo, junio)
<b>6. ENTIDADES RESPONSABLES</b>	-Municipalidad de La Victoria - CODISEC -Juntas Vecinales -Juntas Vecinales Policiales -PNP
<b>7. FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	-Panel Fotográfico
<b>8. N° DE PARTICIPANTES</b>	- grupos de juntas vecinales
<b>9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	- A la fecha contamos con 3 grupos de WhatsApp de las Juntas Vecinales de algunas zonas y las Juntas Vecinales Policiales de La comisaria de La Victoria mediante estos grupos de WhatsApp podemos brindar la ayuda a la ciudadanía con mayor eficacia ya que gracias a este medio es más rápido llegar con la ayuda solicitada y se tiene una mejor comunicación con el Vecino.
<b>10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>12. LECCIONES APRENDIDAS</b>	-Aprender a trabajar de la mano de la tecnología por la pandemia que estamos viviendo -Prevención del delito -Fortalecimiento de la Policía-MLV-Juntas Vecinales -Participación Ciudadana



**RELACION DE JUNTA VECINALES YERBATEROS**

CERRO EL PINO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA: CANTIDAD

- 1 SECTOR 19 = 03 JUNTA VECINALES
- 2 SECTOR 12 = 02 JUNTA VECINALES
- 3 SECTOR 03 = 01 JUNTA VECINALES
- 4 SECTOR 07 = 01 JUNTA VECINALES
- 5 SECTOR 06 = 01 JUNTA VECINALES
- 6 SECTOR 08 = 01 JUNTA VECINALES
- 7 SECTOR 13 = 01 JUNTA VECINALES
- 8 SECTOR 11 = 01 JUNTA VECINALES
- 9 SECTOR 21 = 01 JUNTA VECINALES
- 10 SECTOR 9 = 01 JUNTA VECINALES

RED DE COOPERANTES = 0

INFORMACION SOBRE LAS JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS DEL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, DE LA COMISARIA PNP LA VICTORIA.

➤ **JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA PNP DE LA COMISARIA LA VICTORIA.**

N°	Nombre de la Junta	Sector	Varones	Mujeres	Total de integrantes
01	Jr. Humboldt Cuadra. 05.	3	7	4	11
02	Santa Catalina Zona 42.	8	4	6	10
03	U.V Matute Block.60	6	3	7	10
04	Balconcillo Zona 32.	7	4	6	10
05	Balconcillo Zona 32-A.	7	2	9	11
06	Santa Catalina zona 43.	8	2	9	11
07	Santa Catalina Zona 43-A.	8	9	1	10
08	Parque Marcos Calderón.	6	2	8	10
09	Bausate y Meza/ Renovación	3	2	8	10
10	Santa Catalina Zona 41.	8	7	4	11
11	Sáenz Peña – Cdra. 01	3		10	10
12	José Gálvez – Cdra.01	3	10		10
13	Matute Unido - Sector 05.	6		7	10
14	Matute Alerta - Sector 05.	6	6	4	10
15	Matute por Siempre -Sector 05	6	5	5	10
16	Matute Avanza – Sector 05	6	3	7	10
17	Matute Progresas -Sector 05	6	2	8	10

➤ **RED DE COOPERANTES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA COMISARIA LA VICTORIA.**

N°	Nombre de la Red.	Sector	Varones	Mujeres	Total de integrantes
01	ACAGOVIC- Iquitos.	4	4	4	8
02	ACAGOVIC- 28 de julio.	3	7	19	26
03	ACAGOVIC- Luna Pizarro/Misti.	1	1	10	11
04	ACAGOVIC- Av. México.	6	5	11	16
05	ACAGOVIC- Manco Capac/católica	3	1	14	15
06	ACAGOVIC- Parinacochas.	6	0	11	11
07	ACAGOVIC-Sebastián Barranca.	4	7	23	30
08	ACAGOVIC- Bausate y Meza.	2	3	8	11
09	Mercado Huamanga.	6	3	2	5
10	Mercado Matute/Luna Pizarro.	5	3	3	6
11	Mercado Matute/ Jr. Bélgica.	5	4	3	7
12	Mercado Matute/ Jr. Francia.	5	3	4	7

yj



ANO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 ANOS DE INDEPENDENCIA

La Victoria, 13 de marzo de 2021.

**OFICIO N°006-2021-REGPOL-L-DIVPOL-C2/CA-OPC**

SEÑOR : Luis Alberto GUTIERREZ SALVATIERRA  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

ASUNTO : REMITEREMITE INFORMACION SOLICITADA EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA, CON RELACION A LISTA DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES COMO SE INDICA.

REF. : OFICIO N°0085-2021-ST-CODISEC-MDLV DIRIGIDA AL COMISARIO DE LA COMISARIA PNP APOLO.

Es sumamente grato dirigirme a Ud., con la finalidad de remitirle la información solicitada según documento de referencia, con relación a lista de juntas vecinales y red de cooperantes que brindan información sobre delitos y faltas a la Comisaria PNP APOLO. Siendo los participantes según se indica:

JUNTAS VECINALES	MIEMBROS PARTICIPANTES
PARQUE SAN SANTIAGO	11
TUPAC AMARU	12
SANTO DOMINGO	10
PARQUE UCHUMAYO	11
SAN CARLOS KRUMDIECK	12
APOLO-B	11
PARQUE LAS PIEDRITAS	11
TRADICIONES PERUANAS	13
SAN LUIS - FORTIS	10

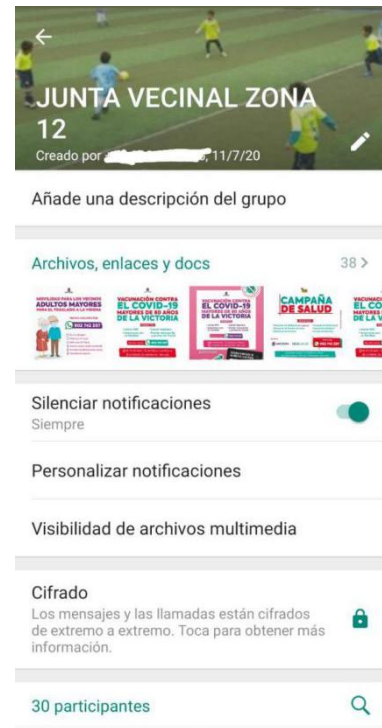
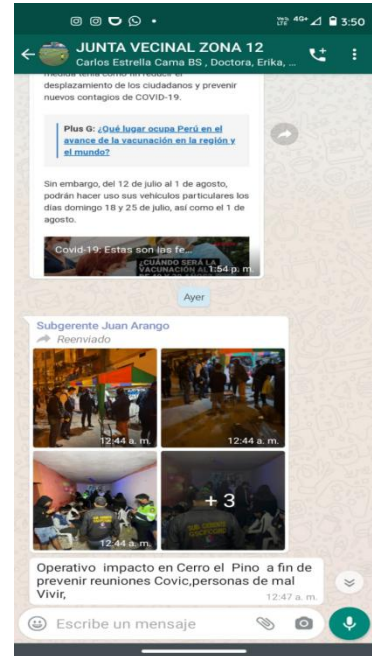
RED DE COOPERANTES	MIEMBROS PARTICIPANTES
03 DE FEBRERO - ITALIA	21

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Dios guarde a Ud.



FDO-----  
 0A-297808  
 Santiago A. FERNANDEZ PINCOS  
 CMDTE PNP  
 COMISARIO APOLO





OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO											
OE 04.05.07 A-46	Implementación de campañas virtuales para concientizar de la prevención del covid dirigido a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros	Nº PERSONAS QUE ASISTEN A LAS CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR	PERSONAS CONCIENTIZADAS			7.5 %	30%			7.5%	100%	GOBIERNOS LOCALES

**EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:**

En cumplimiento de esta actividad, producto de la re activación económica, se hizo necesario realizar una campaña de sensibilización con respecto al cumplimiento de



los protocolos de bioseguridad para prevenir la propagación del Covid en el Mercado de Balconcillo.

<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
DIA: 21	MES:06      AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	04.05.07 A-46 promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del delito
2. INDICADOR	N° personas que asisten a las campañas virtuales para concientizar      N° 20 personas
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Implementación de campañas virtuales para concientizar de la prevención del covid dirigido a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria-Mercado Balconcillo
5. FECHA DE REALIZACIÓN	21-06-2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de Comercio Informal y Mercado
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	-1 hombre de la Gerencia social y de la mujer -2 hombres Salud y Apoyo Alimentario -2 mujeres Comercio Informal y Mercado
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó una campaña de prevención en el Mercado Balconcillo a comerciantes, con el objetivo de sensibilizar a cumplir con los protocolos de bioseguridad y las medidas necesarias para prevenir la propagación del virus, así como las buenas prácticas de Manipulación de Alimentos.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la prevención para evitar la propagación del Covid-19.



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO											
OE 04.05.07 A-46	Operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabandos y piratería.	Nº PERSONAS QUE ASISTEN A LAS CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENCIAR	PERSONAS CONCIENCIADAS	1		1	30%			7.5%	100%	GOBIERNOS LOCALES

**EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:**

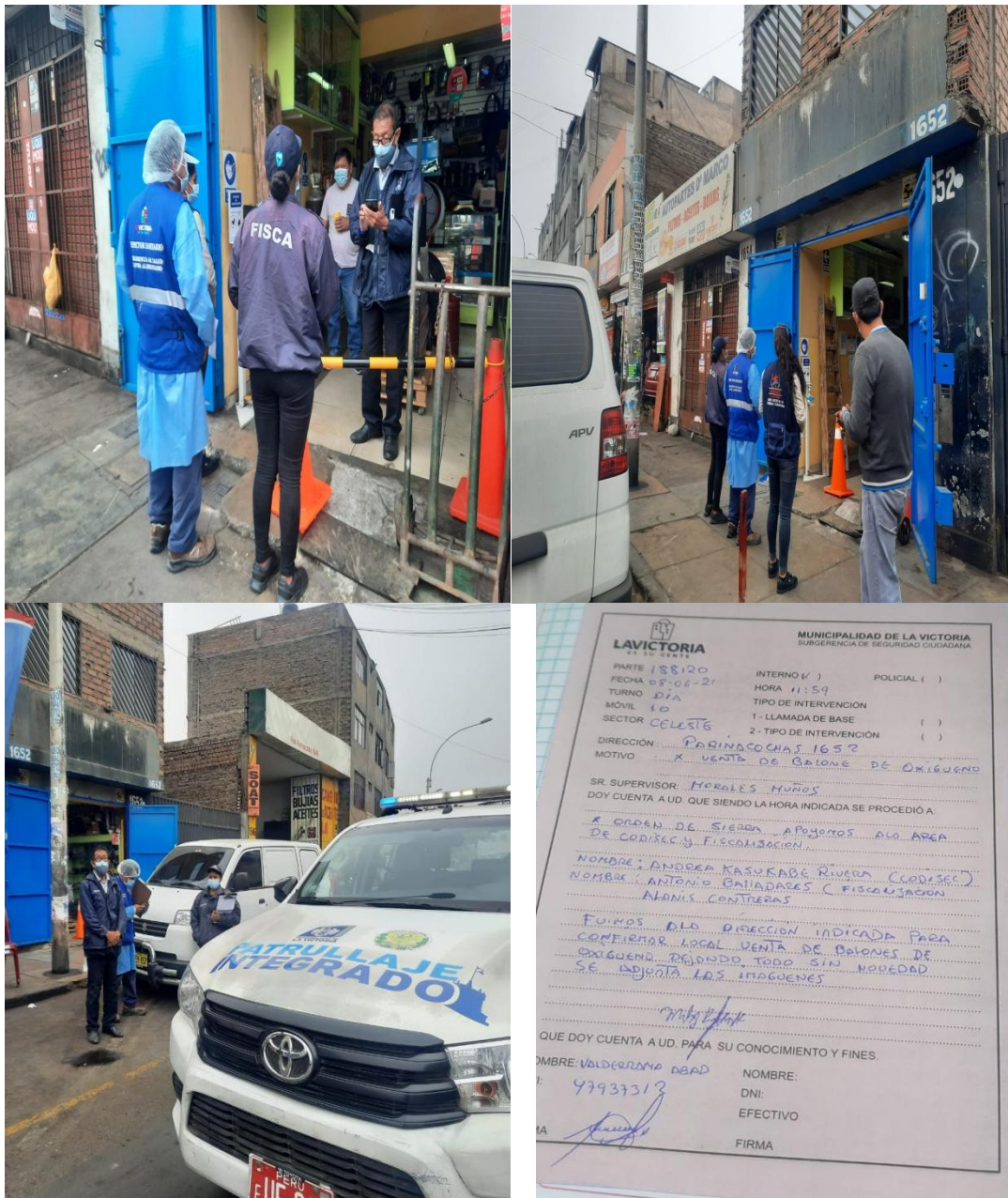
Esta actividad ha sido reprogramada para su ejecución el próximo trimestre.

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
OE 04.06.00	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.											
OE 04.06.01 A-48	Operativos de fiscalización de la venta de balones de oxígeno medicinal que sobre evalúan los precios y lo adulteran, con especial enfoque en aquellos que tratan el COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A LOS LOCALES QUE VENDEN BALONES DE OXÍGENO MEDICINAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	1		1	6			1	50%	GOBIERNOS LOCALES

<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
DIA: 08      MES: 06      AÑO: 2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Intensificar operativos para disminuir los mercados ilícitos de objetos robados, contrabando y piratería
2. INDICADOR	N° de operativos de Fiscalización a los locales que venden balones de Oxígeno Medicinal      Cantidad N°:1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de Fiscalización de la venta de balones de oxígeno medicinal que sobre evalúan los precios y lo adulteran, con especial enfoque en aquellos que tratan el COVID-19
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	08/06/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de la Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana -CODISEC -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	- 1hombre y 1 mujer fiscalizador -1 hombre inspector Sanitario -1 Hombre Sereno -1 Mujer CODISEC
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	- El día 8 de Junio en conjunto con la Subgerencia de Fiscalización y Control , la Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario, CODISEC y la subgerencia de Seguridad Ciudadana se realizo una inspección a local ubicado en la cuadra 16 de parinacochas que según queja comunal vendía y recargaba balones de oxígeno, se fue al lugar y se constato que era un local donde se vendía repuestos de autos .
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna



11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Mejorar la perspectiva de ejecución para un mejor resultado



OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
OE 04.07.00	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS											
OE 04.07.03	Creación y fortalecimiento de Comunidades para la prevención del consumo de drogas, a nivel distrital.	Nº DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS				15	1	1	100%	GOBIERNOS LOCALES	

### EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:

La ejecución de esta actividad es producto de la reprogramación del trimestre anterior, en consecuencia, se remitió el oficio 223-2021-ST-Codise-mlv a la ONG DEVIDA, para la asistencia técnica en talleres y capacitaciones sobre el consumo de drogas en la comunidad. En tal sentido, la Organización el 23 de junio hace entrega de material informativo para las próximas capacitaciones.



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



La Victoria, 10 de junio 2021

Oficio N° 00223-2021-ST-CODISEC-MLV

Señor:

DEVIDA  
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Sede Central

Presente.-

ASUNTO : SOLICITO CAPACITACIONES Y MATERIALES INFORMATIVOS PARA PREVENCIÓN DEL USO Y ABUSO DE DROGAS.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle llegar el cordial saludo de la comunidad victoriana y de la Secretaría Técnica de CODISEC de la Victoria, y a la vez solicitar que personal a su cargo nos brinde capacitaciones y materiales informativos en charlas preventivas del uso y abuso de drogas con el propósito de contribuir y sensibilizar en la difusión del tema dirigido a niños y adolescentes de nuestra comunidad para realizarlas de forma eficaz.

Para coordinar las actividades relacionadas con la capacitación solicitada ha sido designada la Lic. Mariana Leon, quien puede ser contactado en el número telefónico 933852701 y/o a través de la dirección de correo electrónico mleonp1596@gmail.com.

Esperando contar con su valiosa colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi alta consideración y estima personal.

Atentamente

  
**Abog. Carlos-Esteban Estrella Cama**  
 Secretario Técnico

CEEC/klcr



ACTA DE ENTREGA

Miraflores, 23 de junio del 2021


Por el presente documento queda acreditada la entrega a la Lic. Mariana Leon, de CODISEC - La Victoria, se le hace entrega de los siguientes productos promocionales del Servicio "Habla Franco"- DEVIDA:

- 200 Cuadernillos informativos "Habla Franco"
- 200 Tarjetas de presentación "Habla Franco"
- 100 Lapiceros "Habla Franco".
- 045 Afiches promocionales "Habla Franco"

Cabe señalar que los citados productos promocionales, en concordancia con el Memorándum Múltiple N° 000003-2020-DV-DPM, se utilizan para Involucrar a Instituciones en la lucha contra las drogas.

Lima, 23 de junio del 2021

\_\_\_\_\_  
Nombre del Funcionario(a) o Servidor(a) Público  
encargado(a) Receptor y Área de dependencia

  
\_\_\_\_\_  
Nombre del servidor(a) público  
Servicio Habla Franco - DATE

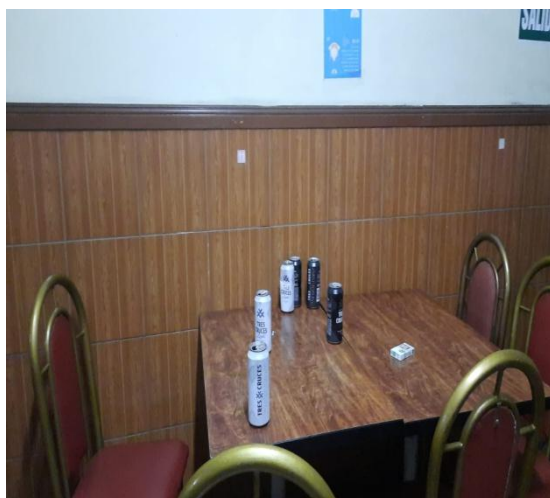
OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
OE 04.10.02	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			7.5 %	30%	1	1	4	100%	GOBIERNO OS LOCALES



**EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD:**

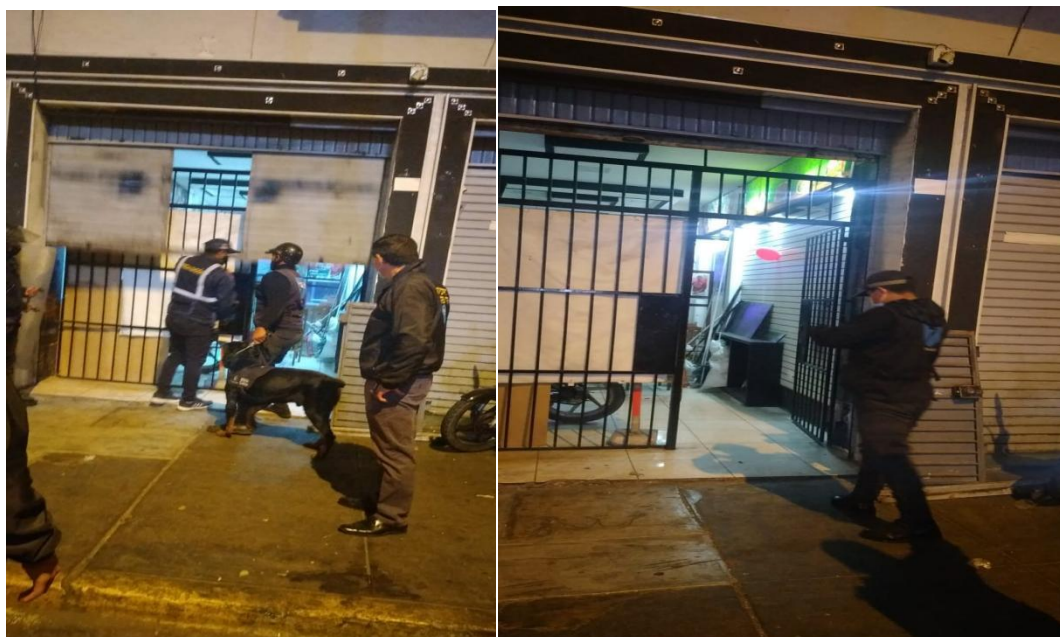
Para el cumplimiento de esta actividad, se realizaron coordinaciones con la Subgerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana, realizandose intervenciones en diferentes establecimientos comerciales con giros afines.

<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
	DIA:29      MES:04      AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales a fines, a nivel distrital.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	29/04/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Policia Nacional del Perú -Codisec -Subgerencia de Fiscalizacion y control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	15 hombres Serenos 1 Mujer Codisec 5 hombres PNP 1 mujer y 2 hombres fiscalizadores 4hombres y 2 mujeres Inspectores de Sanidad
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo conjunto con la PNP la subgerencia de Seguridad Ciudadana ,Subgerencia de Fiscalizacion y Control , subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario y CODISEC con el fin de fiscalizar el cumplimiento de horarios de cierre de establecimientos en el cual se llevaron 12 personas detenidas por infringir el horario del toque de queda en local comercial ubicado en la cuadra 12 de Av. 28 de Julio.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos .

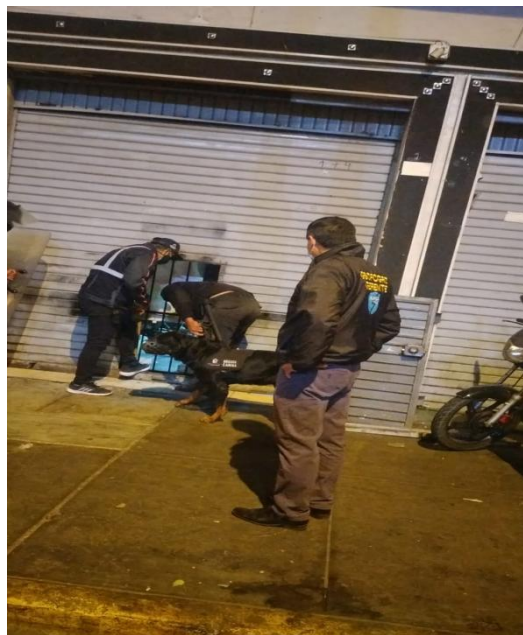


REPORTE DE ACTIVIDAD	
	DIA:15      MES:05      AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales a fines, a nivel distrital.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	15/05/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Policia Nacional del Perú -Codisec -Subgerencia de Fiscalizacion y control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario

7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	10 hombres Serenos 5 hombres PNP 1 mujer y 2 hombres fiscalizadores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo conjunto con la PNP , subgerencia de Seguridad Ciudadana ,Subgerencia de Fiscalización y Control con el fin de fiscalizar el cumplimiento de horarios de cierre de establecimientos, en un local donde aparentemente era un bar clandestino, donde se ejercía la prostitución ubicado en la cuadra 1 y 2 de Av. Raimondi, teniendo como resultado 8 personas detenidas por infringir el horario del toque de queda, asimismo se impuso la sanción correspondiente.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos.







**REPORTE DE ACTIVIDAD**

DIA: 11      MES:06      AÑO:2021

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales a fines, a nivel distrital.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	11/06/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Policia Nacional del Perú -Codisec -Subgerencia de Fiscalizacion y control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	-15 hombres Serenos -5 hombres PNP -1 mujer y 2 hombres fiscalizadores -6 hombres GRET -

9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo el día 11 de Junio a las 21:00 horas por las avenidas consideradas puntos críticos en el distrito de la Victoria este operativo se realizó en conjunto con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana , Subgerencia de Fiscalización y Control y la PNP con el fin de fiscalizar el cumplimiento del horario de toque de queda se encontró un bar que tenía como fachada una quinta la cual estaba ubicada en en el Jr. Saenz Peña cuadra 2 se procedió a poner las multas correspondientes y se llevó a 10 intervenidos a la comisaría del sector.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos.



<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
DÍA: 10      MES: 06      AÑO: 2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales a fines, a nivel distrital.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria

5. FECHA DE REALIZACIÓN	10/06/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Policia Nacional del Perú -Codisec -Subgerencia de Fiscalizacion y control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico -Acta de fiscalización
8. N° DE PARTICIPANTES	-15 hombres Serenos -6 hombres PNP -1 mujer y 3 hombres fiscalizadores -6 hombres GRET -4 hombres inspectores de Salud
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizo un operativo conjunto con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana , Subgerencia de Fiscalizacion y Control Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario y la PNP siendo las 12:30 de la madrugada en cuadra 4 de Pablo patrón donde se intervino una discoteca clandestina llevándose 60 personas a la comisaría por infringir el horario de toque de queda y los protocolos de bioseguridad contra el covid-19
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos.





**ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA**

Siendo las 12:10 horas, del día 21 del mes de Julio del año 2021, la Municipalidad Distrital de LA VICTORIA a través de la Sub Gerencia de Salud y Apoyo Alimentario de conformidad a lo establecido por la normatividad vigente, atención a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Ley General de Salud N° 26842, Ley de Inocuidad de Alimentos N° 1062, y en aplicación a la R.M. N° 1020 - 2010 - MINSA Norma Sanitaria para la Fabricación, Elaboración y Expendio de Productos de Panificación, Galletería y Pastelería, Resolución Ministerial N° 822 - 2018/ MINSA Norma Sanitaria para Restaurantes y Servicios afines.

Restaurante ( ) Fuente de Soda / Cafetería ( ) Otros (x) Bar / Discoteca  
 Panadería / Pastelería ( ) Hotel / Hostal ( )

Se procede a la Inspección del Establecimiento:  
 NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: Santiago de Tovar Mathe Graciela  
 RUC: 10044228614  
 DIRECCIÓN: Av. Pablo Páez N° 407  
 ATENDIDO POR: No se Presento  
 D.N.I.: No se Identificó

Durante la inspección se constató lo siguiente:  
Se realizó la inspección sanitaria en conjunto con el personal de fiscalización y se observó el consumo de alcohol por personas fuera de la hora permitida en el 2º y 3º piso del establecimiento.  
Asimismo en el 1º piso se evidencia la falta de protección y la limpieza en los pisos.

RECOMENDACIONES  
Cabe mencionar que al desarrollar actividades y permitir el consumo de alcohol fuera del horario permitido es un riesgo a la Salud.

Plazo de levantamiento de observaciones:    días hábiles.  
 Siendo las 12:50 horas, se produce a dar por culminada el acta de inspección sanitaria, para mayor fe de lo actuado firman los presentes:

ADMINISTRADO NOMBRE: <u>No se presenta</u> DNI: <u>No se identificó</u> <u>No firma</u> FIRMA	INSPECTOR SANITARIO NOMBRE: <u>Jhonathan Rug A</u> DNI: <u>4294887</u> <u>[Firma]</u> FIRMA
---	---

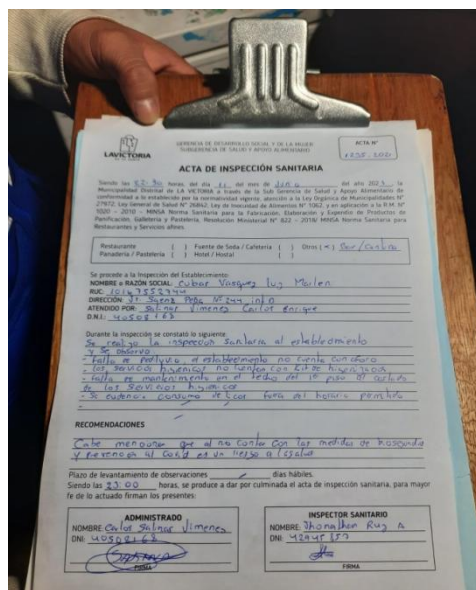
**NOTIFICACION DE CARGO** 0028016

Ordenanza N° 303/MLV  
 Fecha de Emisión: 11/07/2021

DATOS DEL ADMINISTRADO		01 - JULC	04 - PSPTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		02 - DNI	05 - PTP
NÚMERO		03 - C.E.	06 - OTROS
TIPO		07 - 10044228614	
APELLIDOS Y NOMBRES		<u>Santiago de Tovar Mathe Graciela</u>	
IDENTIFICACION SOCIAL		<u>RUC: 10044228614</u>	
DOMICILIO		<u>Av. Pablo Páez N° 407 - PISO 2 y 3</u>	
DISTRITO		<u>LA VICTORIA</u>	
DATOS DE LA INFRACCIÓN DETECTADA			
CÓDIGO		<u>01211414</u>	
DESCRIPCIÓN		<u>Por desarrollar actividades con consumo de alcohol fuera del horario de funcionamiento social obligatorio</u>	
MEDIDAS COMPLEMENTARIAS: <u>Clausura temporal hasta la subsanación</u>			
BASE DE CÁLCULO	FACTOR	MONTO POSIBLE DE MULTA ADMINISTRATIVA	
<u>4400.00</u>	<u>1.00</u>	<u>4400.00</u>	
LUGAR	<u>Av. Pablo Páez N° 407 - PISO 2 y 3 - La Victoria</u>		
FECHA DE DETECCIÓN	<u>11-07-2021</u>	HORA: <u>12:55 PM</u>	
BASE LEGAL DE LA NOTIFICACIÓN	ORDENANZA N° 303-MLV T.O. de la Ley N° 27444 L.P.A.G.		
FECHA DE NOTIFICACIÓN	<u>11/07/2021</u>	HORA: <u>10:20 AM</u>	
FISCALIZADOR MUNICIPAL DE INSTRUCCIÓN MLV	ADMINISTRADO, ENCARGADO O REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRES	APELLIDOS Y NOMBRES		
<u>RUGA Jhonathan</u>	<u>NO HAY</u>		
CÓDIGO CF	RELACIÓN QUE LO VINCULA CON EL ADMINISTRADO		
<u>66</u>	<u>NO SE ESTABLECE</u>		
DNI	DNI/PSPEC.E. OTROS N°		
<u>4294887</u>	<u>NO SE ESTABLECE</u>		
FIRMA	FIRMA		
<u>[Firma]</u>	<u>[Firma]</u>		
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN DE CARGO			
En el distrito de La Victoria, siendo las 10:20 AM del día 11 de Julio del 2021, el Fiscalizador Municipal de Instrucción de la Subgerencia de Fiscalización y Control de la Municipalidad de La Victoria, que suscribe, se presentó al Sr. <u>Santiago de Tovar Mathe Graciela</u> en el cargo de dar constancia del cumplimiento de las disposiciones normativas administrativas por el cual se procedió a emitir la Notificación de Cargo N° <u>0028016</u> respecto al administrado o representante, se negó a recibir por lo tanto se dio constancia de la misma. Dado cumplimiento de lo establecido en el Artículo 21 del D.S. N° 004-2015-JUS Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.			
FISCALIZADOR MUNICIPAL DE INSTRUCCIÓN MLV	APELLIDOS Y NOMBRES		CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO
<u>RUGA Jhonathan</u>	<u>Santiago de Tovar Mathe Graciela</u>		N° PISOS
CÓDIGO CF	N° SUMINISTRO		OBSERVACIONES
<u>66</u>	<u>203427</u>		
DNI			

REPORTE DE ACTIVIDAD	
	DIA: 21      MES:06      AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales a fines, a nivel distrital.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	21/06/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Policia Nacional del Perú -Codisec -Subgerencia de Fiscalización y control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	-15 hombres Serenos -5 hombres PNP -1 mujer y 2 hombres fiscalizadores -6 hombres GRET -4 hombres inspectores de salud y apoyo alimentario

9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo el día 21 de Junio a las 21:00 horas en el distrito de la Victoria este operativo se realizó en conjunto con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización y Control y la PNP con el fin de fiscalizar el cumplimiento del horario de toque de queda se encontró una discoteca clandestina un local en Av. 28 de Julio número 3184 donde aparentemente era un mercado cerrado pero por dentro en el segundo piso estaba habilitada una discoteca con 3 ambientes se intervinieron 12 mujeres y 38 hombres también un aproximado de 120 cajas de cervezas, se procedió a llevar a los detenidos a la comisaría de San Cosme a ponerles su multa respectiva.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos.



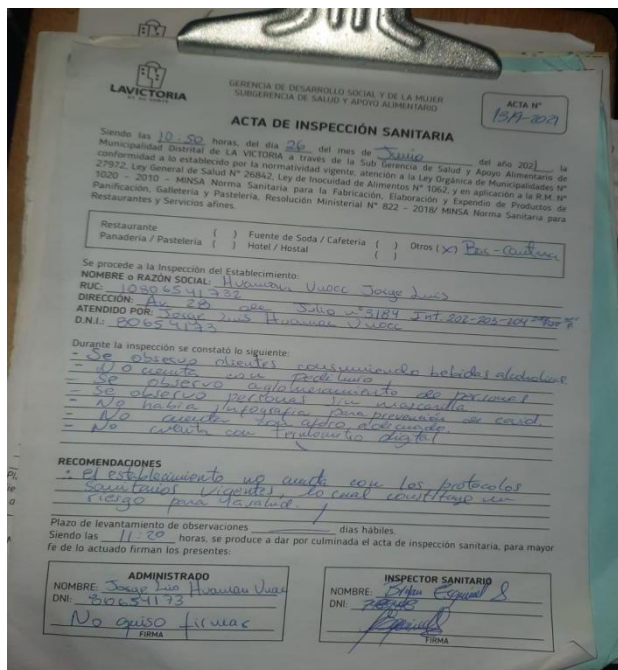


REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA: 26      MES:06      AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales
2. INDICADOR	% de Establecimientos Fiscalizados
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de apertura y cierre de discotecas, pubs y establecimientos con giros comerciales a fines, a nivel distrital.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria
5. FECHA DE REALIZACIÓN	26/06/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Municipalidad de La Victoria -Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Policia Nacional del Perú -Codisec -Subgerencia de Fiscalizacion y control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	-15 hombres Serenos -6 hombres PNP -1 mujer y 3 hombres fiscalizadores -6 hombres GRET -3 inspectores de salud y apoyo alimentario



9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo el día 26 de Junio a las 21:00 horas por las avenidas y se identificaron puntos críticos en el distrito de la Victoria en la jurisdicción de San Juan de los Rios. En este operativo se realizó en conjunto con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización y Control y la PNP con el fin de fiscalizar el cumplimiento del horario de toque de queda encontrando un bar clandestino en el cual se procedió a poner las multas correspondientes y llevar a los 10 detenidos a la comisaría de la jurisdicción.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (Máx. 3)	-Personas agresivas al momento de realizar la intervención.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de establecimientos.





OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES											
OE 04.10.02 A-51	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.	Nº OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA REGULAR EL AFORO EN LOS LOCALES DE DIFERENTES RUBROS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	3	3	3	36	3	3	3	100%	GOBIERNOS LOCALES

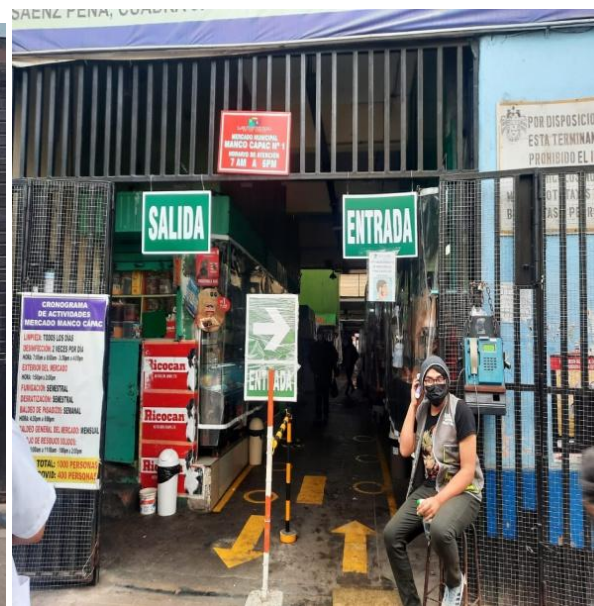
REPORT DE ACTIVIDAD	
DIA: 12 MES: abril AÑO: 2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
2. INDICADOR	Nº de Operativos Realizados 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO SANTA MARIA
5. FECHA DE REALIZACIÓN	12/04/2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de Seguridad Ciudadana -Subgerencia de comercio informal y mercados

<b>7. FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	-Panel Fotográfico
<b>8. N° DE PARTICIPANTES</b>	1 hombre- Fiscalizador 1 mujer- Fiscalizador 1 hombres- Inspector 2 hombres- Serenos 1 mujer-promotor de Codisec.
<b>9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Se realizó operativo en el Mercado Santa Maria ubicado en el cruce de la Av. Hipolito Unanue con la Mar, con la finalidad de sensibilizar y recomendar a usuarios guardar distanciamiento social en el interior del establecimiento así mismo cumplir con el aforo tanto en el establecimiento como en cada puesto del mercado y así cumplir con las medidas que estipula el gobierno para prevenir la Covid-19
<b>10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>12. LECCIONES APRENDIDAS</b>	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.





<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
<b>DIA: 19 MES: 04 AÑO: 2021</b>	
<b>1. OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
<b>2. INDICADOR</b>	N° de Operativos Realizados   1
<b>3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.
<b>4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO</b>	Población del Distrito de La Victoria- 3 de Febrero
<b>5. FECHA DE REALIZACIÓN</b>	19/04/2021
<b>6. ENTIDADES RESPONSABLES</b>	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de Comercio Informal y Mercados
<b>7. FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	-Panel Fotográfico
<b>8. N° DE PARTICIPANTES</b>	1 hombre- Fiscalizador 1 hombres- Inspector 2 hombres-inspectores de comercio informal 1 mujer-promotor de Codisec.
<b>9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Se realizó operativo en el mercado 3 deFebrero con la finalidad de sensibilizar y recomendar a usuarios guardar distanciamiento social en el interior del establecimiento y cumplir con el aforo reducido en tienda y espacios, así como cumplimiento de protocolos de bioseguridad para la prevención del Covid-19, se realizaron las recomendación con el administrador de acuerdo a las observaciones como letrero de horario para personas vulnerables, empleo del distanciamiento y aforo en los puestos.
<b>10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>12. LECCIONES APRENDIDAS</b>	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.



<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
<b>DIA: 14 MES: 06 AÑO: 2021</b>	
<b>1. OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
<b>2. INDICADOR</b>	N° de Operativos Realizados   1
<b>3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.
<b>4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO</b>	Población del Distrito de La Victoria
<b>5. FECHA DE REALIZACIÓN</b>	14/06/2021
<b>6. ENTIDADES RESPONSABLES</b>	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de Comercio Informal y Mercados
<b>7. FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	-Panel Fotográfico
<b>8. N° DE PARTICIPANTES</b>	1 hombres- Inspector de fiscalización 2 hombres-inspectores de salud y apoyo alimentario Policía Fiscal
<b>9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Se realizó operativo con Digesa, la Policía Fiscal Y Salud y apoyo alimentario en la Avenida Aviación cdra 3 en las galerías de Productos naturales con la finalidad de sensibilizar y recomendar a usuarios guardar distanciamiento social en el interior del establecimiento y cumplir con el aforo reducido en tienda y espacios, así como cumplimiento de protocolos de bioseguridad para la prevención del Covid-19, se realizaron las recomendación con el administrador de acuerdo a las observaciones como letrero de horario para personas vulnerables, empleo del distanciamiento y aforo en los puestos.
<b>10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>12. LECCIONES APRENDIDAS</b>	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.





<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
<b>DIA: 10 MES: mayo AÑO: 2021</b>	
<b>1. OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
<b>2. INDICADOR</b>	N° de Operativos Realizados <span style="float: right;">1</span>
<b>3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la

	propagación del COVID 19.
<b>4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO</b>	Población del Distrito de La Victoria- MAXIAHORRO CUADRA 22 AV MEXICO
<b>5. FECHA DE REALIZACIÓN</b>	06/05/2021
<b>6. ENTIDADES RESPONSABLES</b>	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de Seguridad Ciudadana
<b>7. FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	-Panel Fotográfico
<b>8. N° DE PARTICIPANTES</b>	1 hombre- Fiscalizador 1 mujer- Fiscalizador 1 hombres- Inspector 2 hombres- Serenos 1 mujer-promotor de Codisec.
<b>9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Se realizó operativo en el Supermercado Maxiahorro ubicado en la Av. México cuadra 22, con la finalidad de sensibilizar y recomendar a usuarios guardar distanciamiento social en el interior del establecimiento y cumplir con el aforo reducido en tienda y espacios, así como cumplimiento de protocolos de bioseguridad para la prevención del Covid-19
<b>10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>12. LECCIONES APRENDIDAS</b>	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.







<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
<b>DIA: 13 MES: mayo AÑO: 2021</b>	
<b>1. OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
<b>2. INDICADOR</b>	N° de Operativos Realizados <span style="float: right;">1</span>
<b>3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.
<b>4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO</b>	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO HUAMANGA
<b>5. FECHA DE REALIZACIÓN</b>	10/05/2021
<b>6. ENTIDADES RESPONSABLES</b>	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de Seguridad Ciudadana
<b>7. FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	-Panel Fotográfico
<b>8. N° DE PARTICIPANTES</b>	1 hombre- Fiscalizador 1 mujer- Fiscalizador 1 hombres- Inspector 2 hombres- Serenos 1 mujer-promotor de Codisec.



<b>9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Se realizó operativo en el MERCADO HUAMANGA con la finalidad de sensibilizar y recomendar a usuarios guardar distanciamiento social en el interior del establecimiento y cumplir con el aforo reducido en tienda y espacios, así como cumplimiento de protocolos de bioseguridad para la prevención del Covid-19, se realizaron las recomendación con el administrador de acuerdo a las observaciones como letrero de horario para personas vulnerables, empleo del distanciamiento y aforo en los puestos.
<b>10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>12. LECCIONES APRENDIDAS</b>	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.



<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
<b>DIA: 10 MES: mayo AÑO: 2021</b>	
<b>1. OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
<b>2. INDICADOR</b>	N° de Operativos Realizados   1
<b>3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.
<b>4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO</b>	Población del Distrito de La Victoria- MAXIAHORRO AV MANCO CAPAC 590
<b>5. FECHA DE REALIZACIÓN</b>	03/05/2021
<b>6. ENTIDADES RESPONSABLES</b>	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de Seguridad Ciudadana
<b>7. FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	-Panel Fotográfico
<b>8. N° DE PARTICIPANTES</b>	1 hombre- Fiscalizador 1 mujer- Fiscalizador 1 hombres- Inspector 2 hombres- Serenos 1 mujer-promotor de Codisec.
<b>9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Se realizó operativo en el Supermercado Maxiahorro ubicado en la Av. Manco Capac 590, con la finalidad de sensibilizar y recomendar a usuarios guardar distanciamiento social en el interior del establecimiento y cumplir con el aforo reducido en tienda y espacios, así como cumplimiento de protocolos de bioseguridad para la prevención del Covid-19
<b>10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>12. LECCIONES APRENDIDAS</b>	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.





<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
<b>DIA: 15 MES: 06 AÑO: 2021</b>	
<b>1. OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
<b>2. INDICADOR</b>	N° de Operativos Realizados   1
<b>3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.
<b>4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO</b>	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO UNICACHI
<b>5. FECHA DE REALIZACIÓN</b>	15/06/2021
<b>6. ENTIDADES RESPONSABLES</b>	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de Seguridad Ciudadana
<b>7. FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	-Panel Fotográfico
<b>8. N° DE PARTICIPANTES</b>	1 hombre- Fiscalizador 1 mujer- Fiscalizador 1 hombres- Inspector 2 hombres- Serenos 1 mujer-promotor de Codisec.
<b>9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Se realizó operativo en el mercado UNICACHI con la finalidad de sensibilizar y recomendar a usuarios guardar distanciamiento social en el interior del establecimiento y cumplir con el aforo reducido en tienda y espacios, así como cumplimiento de protocolos de bioseguridad para la prevención del Covid-19, se realizaron las recomendación con el administrador de acuerdo a las observaciones como letrero de horario para personas vulnerables, empleo del distanciamiento y aforo en los puestos.
<b>10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>12. LECCIONES APRENDIDAS</b>	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.



<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
<b>DIA: 17 MES: 06 AÑO: 2021</b>	
<b>1. OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
<b>2. INDICADOR</b>	N° de Operativos Realizados   1
<b>3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.
<b>4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO</b>	Población del Distrito de La Victoria- JORGE CHAVEZ
<b>5. FECHA DE REALIZACIÓN</b>	17/06/2021
<b>6. ENTIDADES RESPONSABLES</b>	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de Seguridad Ciudadana
<b>7. FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	-Panel Fotográfico
<b>8. N° DE PARTICIPANTES</b>	1 hombre- Fiscalizador 1 mujer- Fiscalizador 1 hombres- Inspector 2 hombres- Serenos 1 mujer-promotor de Codisec.
<b>9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Se realizó operativo en el mercado JORGE CHAVEZ con la finalidad de sensibilizar y recomendar a usuarios guardar distanciamiento social en el interior del establecimiento y cumplir con el aforo reducido en tienda y espacios, así como cumplimiento de protocolos de bioseguridad para la prevención del Covid-19, se realizaron las recomendación con el administrador de acuerdo a las observaciones como letrero de horario para personas vulnerables, empleo del distanciamiento y aforo en los puestos.
<b>10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>12. LECCIONES APRENDIDAS</b>	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.





<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>	
<b>DIA: 25 MES: 06 AÑO: 2021</b>	
<b>1. OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
<b>2. INDICADOR</b>	N° de Operativos Realizados <span style="float: right;">1</span>
<b>3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.
<b>4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO</b>	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO MANCO CAPAC
<b>5. FECHA DE REALIZACIÓN</b>	25/06/2021
<b>6. ENTIDADES RESPONSABLES</b>	-Codisec -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de comercio y mercados
<b>7. FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	-Panel Fotográfico
<b>8. N° DE PARTICIPANTES</b>	1 hombre- Fiscalizador 1 mujer- Fiscalizador 3 hombres- Inspector 2 hombres- Subgerencia mercados 1 mujer-promotor de Codisec.
<b>9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Se realizó operativo en el mercado MANCO CAPAC con la finalidad de realizar el seguimiento y sensibilización acerca de los protocolos de bioseguridad y la fiscalización del aforo en los establecimientos, se realizaron las recomendación con el administrador de acuerdo a las observaciones.
<b>10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)</b>	-Ninguna
<b>12. LECCIONES APRENDIDAS</b>	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.







OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Ejecución Mensual			% de avance	Responsable de Ejecución
				ABR.	MY.	JUN.		ABR.	MY.	JUN.		
OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES											
OE 04.10.02 A-55	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	Nº OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	4	4	4	48	4	4	4	100%	GOBIERNOS LOCALES

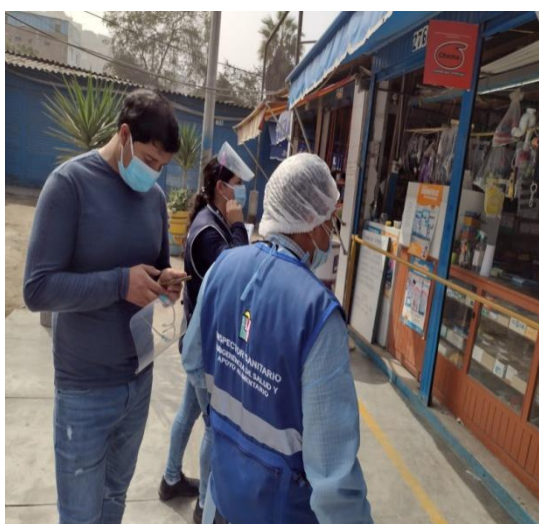
REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA : 16      MES: 04      AÑO:2021	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
2. INDICADOR	Nº de Operativos Realizados      Nº 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO 3 MARIAS
5. FECHA DE REALIZACIÓN	13-04-2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-CODISEC -Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de seguridad ciudadana



7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico -ACTA DE FISCALIZACIÓN
8. N° DE PARTICIPANTES	10 hombres fiscalizadores 2 mujeres fiscalizadores 4 hombres inspector sanidad 3 hombres serenos 1 mujer promotor codisec 2 hombres efectivos policiales 1 hombre Subgerente Seguridad Ciudadana 1 hombre Gerente GSCFCGRD
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizó operativo conjunto con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el mercado 3 Marias ubicado en el Pasaje Raymondi, así como alrededores realizándose un trabajo de fiscalización y sensibilización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19, estableciendo cargos de notificación por infracciones y las recomendaciones del caso.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.



<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>		
	DIA : 13	MES: 04      AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	N° 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO 9 DE OCTUBRE	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	13-04-2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de Comercio Informal y Mercados -CODISEC	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotografico	
8. N° DE PARTICIPANTES	2 hombres fiscalizador 3 hombres inspector sanidad 1 mujer promotor de codisec	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizó operativo conjunto con la Subgerencia de Fiscalizacion y Control, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario , Subgerencia de Comercio Informal y Mercados y CODISEC con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Mercado 9 DE OCTUBRE realizándose un trabajo de fiscalización y sensibilización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19, estableciendo las recomendaciones del caso a clientes, usuarios y administrativos.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.	



<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>		
DIA : 14	MES: 04	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	N° 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO 3 de FEBRERO	



5. FECHA DE REALIZACIÓN	14-04-2021
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de Comercio Informal y Mercados -CODISEC
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotografico
8. N° DE PARTICIPANTES	2 hombres fiscalizador 3 hombres inspector sanidad 1 mujer promotor de codisecc
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizó operativo conjunto con la Subgerencia de Fiscalizacion y Control, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario , Subgerencia de Comercio Informal y Mercados y CODISEC con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Mercado 3 DE Febrero realizándose un trabajo de fiscalización y sensibilización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19, estableciendo las recomendaciones del caso a clientes, usuarios y administrativos.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.





<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>		
	DIA : 27	MES: 04
		AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	N° 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	23-04-2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de seguridad ciudadana	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Actas de Fiscalización.	
8. N° DE PARTICIPANTES	3 hombres fiscalizadores 2 hombres inspector sanidad 2 hombres serenos	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo conjunto con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Jr. Abtao inspeccionando el giro de restaurante – cevichería el veridico fidel SAC y realizándose un trabajo de fiscalización y sensibilización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19, estableciendo cargos de notificación por infracciones	

	y las recomendaciones del caso
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.

**LAVICTORIA**  
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y DE LA MUJER  
SUBGERENCIA DE SALUD Y APOYO ALIMENTARIO

ACTA N° 980-2021

**ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA**

Siendo las 13:30 horas, del día 23 del mes de Abril del año 2021, Municipalidad Distrital de LA VICTORIA a través de la Sub Gerencia de Salud y Apoyo Alimentario de conformidad a lo establecido por la normatividad vigente, atención a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Ley General de Salud N° 26842, Ley de Inocuidad de Alimentos N° 1062, y en aplicación a la R.M. N° 1020 - 2010 - MINSA Norma Sanitaria para la Fabricación, Elaboración y Expendio de Productos de Panificación, Galletería y Pastelería, Resolución Ministerial N° 822 - 2018/ MINSA Norma Sanitaria para Restaurantes y Servicios afines.

Restaurante (X) Fuente de Soda / Cafetería ( ) Otros (X) Cevichería  
Panadería / Pastelería ( ) Hotel / Hostal ( )

Se procede a la Inspección del Establecimiento:  
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: El Verdico de Fidel SAC  
RUC: 20518440331  
DIRECCIÓN: Jr. Abtao N° 935  
ATENDIDO POR: Cesar Ernesto Prado Rios  
D.N.I.: 46813587

Durante la inspección se constató lo siguiente:  
- Quito de campana extractora (interna) con acumulación de grasa.  
- Rejilla de ventilación con palta de limpieza.  
- Vajillas sucias.  
- Abertura en paredes de zona de producción.  
- Pedúnculo sin solución desinfectante.  
- Lavadero en zona de producción sin instructivo de lavado de manos.  
- Personal de atención en sala (mesero) no cuenta con protector facial.  
- La zona de producción no cuenta con hamaca protectora.  
- El establecimiento viene incumpliendo las potestades sanitarias para la  
**RECOMENDACIONES** prevención de covid-19.

Plazo de levantamiento de observaciones \_\_\_\_\_ días hábiles.  
Siendo las 14:10 horas, se produce a dar por culminada el acta de inspección sanitaria, para mayor fe de lo actuado firman los presentes:

ADMINISTRADO  
NOMBRE: Cesar Prado Rios  
DNI: 46813587  
FIRMA: No Firmó

INSPECTOR SANITARIO  
NOMBRE: Ronald Vilchez Torca  
DNI: 48002180  
FIRMA: [Firma]

**LAVICTORIA**  
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

**NOTIFICACION DE CARGO** 0026642

Ordenanza N° 3038M.V.  
Fecha de Emisión: 23/04/2021

DATOS DEL ADMINISTRADO  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 01 210 517 B 14 4 013 1 2  
NOMBRE Y NOMBROS: EL VERDICO DE FIDEL SAC  
NOMBRE Y NOMBROS DE LA ENTIDAD: JA. ABTAO N° 935  
DIRECCIÓN: LA VICTORIA  
NOMBRE: RESTAURANTE - CEVICHERIA

DATOS DE LA INFRACCIÓN DE DETECTADA  
CODIGO: 0 2 1 4 4 4 6 DESCRIPCIÓN: POR NO IMPLEMENTAR PROTOCOLOS SANITARIOS PARA TRABAJADORES Y/O CONSUMIDORES DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS: CIANSURA TEMPORAL HASTA LA  
- SUBSANACION

BASE DE CALCULO: \_\_\_\_\_ FACTOR: \_\_\_\_\_ MONTO PROBABLE DE MULTA ADMINISTRATIVA: 440000

LUGAR: JR. ABTAO N° 935 - LA VICTORIA

FECHA DE DETECCIÓN: 23/04/2021 HORA: 14:10  
SE ADJUNTA ACTA DE FISCALIZACIÓN N°: 0026642

BASE LEGAL DE LA NOTIFICACIÓN: ORDENANZA N° 303-M.V. T.U.O de la Ley N° 27444-LPAG  
FECHA DE NOTIFICACIÓN: 23/04/2021 HORA: 14:20

FISCALIZADOR MUNICIPAL DE INSTRUCCIÓN MUV: \_\_\_\_\_ APELLIDOS Y NOMBROS: \_\_\_\_\_  
ADMINISTRADO, ENCARGADO O REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_ APELLIDOS Y NOMBROS: PRADO RIOS, CESAR ERNESTO  
RELACIÓN QUE LO VINCULA CON EL ADMINISTRADO: ENCARGADO  
CODIGO CI: 064 DNI: 75569707 OBSERVA: OTROS N° 46813587  
FIRMA: NO FIRMA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN DE CARGO  
En el distrito de La Victoria, siendo el día 23 del mes de ABRIL del año 2021, el Fiscalizador Municipal de Instrucción y Control de la Municipalidad de La Victoria, suscribe, en presencia del representante legal del establecimiento, el presente acta de constatación del incumplimiento de las disposiciones sanitarias, según consta de la notificación de cargo 0026642 emitida en el distrito de La Victoria, en aplicación de la Ley de Inocuidad de Alimentos, según consta de la notificación de cargo 0026642 emitida en el distrito de La Victoria, en aplicación de la Ley de Inocuidad de Alimentos.

FISCALIZADOR MUNICIPAL DE INSTRUCCIÓN MUV: \_\_\_\_\_ APELLIDOS Y NOMBROS: RODRIGUEZ VERA ALIISON MELANIE  
CODIGO CI: 064 DNI: 75569707

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO  
PUERTAS: 4  
N° PISO: 2  
N° SUBSUELO: NO HAY  
OBSERVACIONES: FACHA SUCIA  
6150, Huerta Negra.

Siendo las 14:23 horas del día 23 del mes ABRIL del año 2021 el Fiscalizador Municipal de Instrucción y Control se hizo presente en JR. ABTAO N° 935 - LA VICTORIA con constancia del incumplimiento de disposiciones municipales por lo que se procedió a emitir la presente notificación de cargo, dependiente o persona capaz del establecimiento se negó a recibir la presente notificación de tal situación se elaboró la presente Acta de Fiscalización. Para dar fe del levantamiento de la presente constancia con la firma de dos testigos, conforme al Artículo 167 numeral 167.1 del T.U.O D.S. N° 01

Nombre del Testigo 1: Villalobos Nombre del Testigo 2: \_\_\_\_\_  
DNI: 8581041 Antonio N° de Doc. De Identidad: \_\_\_\_\_  
FIRMA: [Firma] FIRMA: \_\_\_\_\_

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO  
N° de PISO: \_\_\_\_\_  
Tipo de Construcción: \_\_\_\_\_  
N° de Subterráneo: \_\_\_\_\_  
Otras: \_\_\_\_\_



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y DE LA MUJER  
SUBGERENCIA DE SALUD Y APOYO ALIMENTARIO

ACTA N°  
44-2021

**ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA**

Siendo las 11:32 horas, del día 13 del mes de Abril del año 2021, la Municipalidad Distrital de LA VICTORIA a través de la Sub Gerencia de Salud y Apoyo Alimentario de conformidad a lo establecido por la normatividad vigente, atención a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Ley General de Salud N° 26842, Ley de Inocuidad de Alimentos N° 1062, y en aplicación a la R.M. N° 1020 - 2010 - MINSa Norma Sanitaria para la Fabricación, Elaboración y Expendio de Productos de Panificación, Galletería y Pastelería, Resolución Ministerial N° 822 - 2018/ MINSa Norma Sanitaria para Restaurantes y Servicios afines.

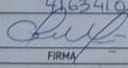
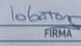
Restaurante	( )	Fuente de Soda / Cafetería	( )	Otros (x)	<u>Merced de Abasto</u>
Panadería / Pastelería	( )	Hotel / Hostal	( )		

Se procede a la Inspección del Establecimiento:  
**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** Merced Modelo Tres Marías  
**RUC:** 20553681040  
**DIRECCIÓN:** Paseo Raymond N°329 Merced Tres Marías  
**ATENDIDO POR:** Falica Murat Lissethe  
**D.N.I.:** 41634101

Durante la inspección se constató lo siguiente:  
 En la Inspección Sanitaria junto al Personal Fiscalizador observo:  
 - observo en algunos Puestos la mica enrollada a la mitad  
 - Falta limpieza a los techos de los Puestos Inorgánicos y orgánicos  
 - se observa Polvo infernado.  
 - Se observo que algunos Puestos no respetan la línea Amarilla del distanciamiento del Puesto.  
 - Falta limpieza con polvo se observa la Pared.

**RECOMENDACIONES**  
Se recomienda subsanar las observaciones mencionadas en la Inspección Sanitaria

Plazo de levantamiento de observaciones \_\_\_\_\_ días hábiles.  
 Siendo las 12:00 horas, se produce a dar por culminada el acta de inspección sanitaria, para mayor fe de lo actuado firman los presentes:

<b>ADMINISTRADO</b> NOMBRE: <u>Falica Murat Lissethe</u> DNI: <u>41634101</u>  FIRMA	<b>INSPECTOR SANITARIO</b> NOMBRE: <u>Juan Antonio Lobato Victoria</u> DNI: <u>09686885</u>  FIRMA
---	--

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA : 10	MES: 05	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	N° 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- MAXI AHORRO AV. MANCO CAPAC 590	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	03-05-2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de seguridad ciudadana -CODISEC	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotográfico	
8. N° DE PARTICIPANTES	1 hombres fiscalizador 1 mujer Fiscalizador 1 hombres inspector sanidad	

	1 mujer promotor de codisec
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizó operativo conjunto con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el supermercado Maxiahorro ubicado en la Av. Manco Capac 590 realizándose un trabajo de fiscalización y sensibilización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19, estableciendo cargos de notificación por infracciones y las recomendaciones del caso.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.



REPORTE DE ACTIVIDAD		
	DIA : 10	MES: 05 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	N° 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- MAXIAHORRO AV MEXICO	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	06-05-2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de seguridad ciudadana -CODISEC	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotografico	
8. N° DE PARTICIPANTES	1 hombres fiscalizador 1 mujer Fiscalizador 1 hombres inspector sanidad 1 mujer promotor de codisec	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizó operativo conjunto con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el supermercado Maxiahorro ubicado en la Av. Mexico cuadra 22 realizándose un trabajo de fiscalización y sensibilización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19, estableciendo cargos de notificación por infracciones y las recomendaciones del caso.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.	





<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>		
DIA : 13	MES: 05	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	N° 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO HUAMANGA	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	10-05-2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de seguridad ciudadana -CODISEC	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotografico	
8. N° DE PARTICIPANTES	1 hombres fiscalizador 1 mujer Fiscalizador 1 hombres inspector sanidad 1 mujer promotor de codisecc	

9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizó operativo conjunto con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Mercado de Huamanga realizándose un trabajo de fiscalización y sensibilización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19, estableciendo las recomendaciones del caso a clientes, usuarios y administrativos.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.



DIA : 12		MES: 05	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.		
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	N° 1	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.		
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria		
5. FECHA DE REALIZACIÓN	12-05-2021		
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de seguridad ciudadana -CODISEC		
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotografico		
8. N° DE PARTICIPANTES	1 hombres fiscalizador 1 mujer Fiscalizador 3 hombres inspector sanidad 1 mujer promotor de codisecc 1 hombre inspector de comercio informal y mercados 1 mujer inspector de comercio informal y mercados		
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó operativo conjunto con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el mercado Santa Maria ubicado en el cruce de la Av. Hipolito Unanue con La Mar realizándose un trabajo de fiscalización y sensibilización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19, estableciendo cargos de notificación por infracciones y las recomendaciones del caso.		
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna		
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.		





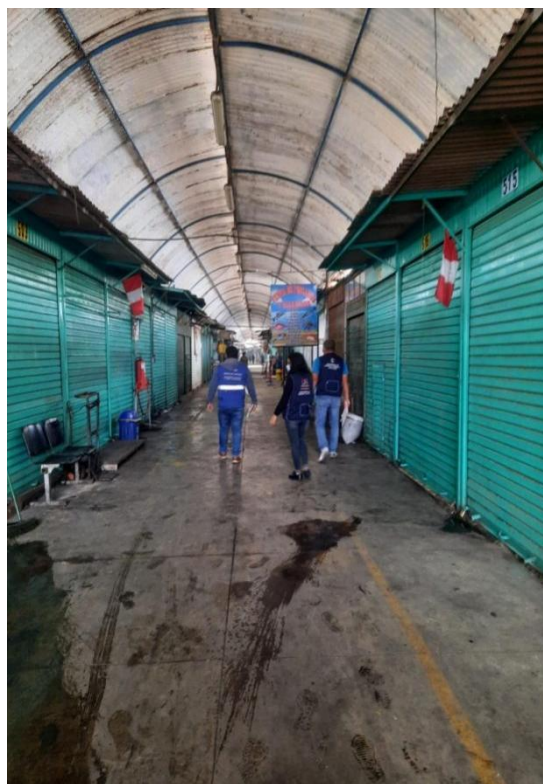
REPORTE DE ACTIVIDAD		
	DIA : 07	MES: 06 AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	N° 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO DE FRUTAS	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	02-06-2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Subgerencia de Fiscalización y Control</li> <li>-Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario</li> <li>-Subgerencia de seguridad ciudadana</li> <li>-PNP</li> <li>-Ejercito del Perú</li> </ul>	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotografico	
8. N° DE PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 hombres 2 mujer fiscalizador</li> <li>3 hombres inspector sanidad</li> <li>3 hombres PNP</li> <li>6 ejercito</li> </ul>	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizó operativo conjunto con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Mercado de frutas, ubicado en la av. San Luis, realizándose un trabajo de sensibilización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19, estableciendo las recomendaciones del caso a clientes, usuarios y administrativos.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	- Clientes y Usuarios no toman las recomendaciones	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-seguimiento para cumplimiento de las medidas para prevenir el covid-19	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.	







<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>		
DIA : 15	MES: 06	AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	N° 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO JORGE CHAVEZ	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	15-06-2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de Comercio Informal y Mercados -CODISEC	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotografico	
8. N° DE PARTICIPANTES	2 hombres fiscalizador 3 hombres inspector sanidad 1 mujer promotor de codisec	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizó operativo conjunto con la Subgerencia de Fiscalizacion y Control, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario , Subgerencia de Comercio Informal y Mercados y CODISEC con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Mercado Jorge Chavez realizándose un trabajo de fiscalización y sensibilización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19, estableciendo las recomendaciones del caso a clientes, usuarios y administrativos.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.	



<b>REPORTE DE ACTIVIDAD</b>		
	DIA : 15	MES: 06
		AÑO:2021
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.	
2. INDICADOR	N° de Operativos Realizados	N° 1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del Distrito de La Victoria- MERCADO UNICACHI	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	17-06-2021	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	-Subgerencia de Fiscalización y Control -Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario -Subgerencia de Comercio Informal y Mercados -CODISEC	
7. FUENTES DE VERIFICACIÓN	-Panel Fotografico	
8. N° DE PARTICIPANTES	2 hombres fiscalizador 3 hombres inspector sanidad 1 mujer promotor de codisec	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	se realizó operativo conjunto con la Subgerencia de Fiscalizacion y Control, Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario , Subgerencia de Comercio Informal y Mercados y CODISEC con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Mercado Unicachi realizándose un trabajo de fiscalización y sensibilización como medidas para prevenir la propagación del Covid-19, estableciendo las recomendaciones del caso a clientes, usuarios y administrativos.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAX. 3)	-Ninguna	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAX. 3)	-Ninguna	
12. LECCIONES APRENDIDAS	-Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC La Victoria para impulsar la fiscalización e inspección de las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar la propagación del Covid-19.	





### **3.CONCLUSIONES**

1. Se cumple con realizar un resumen de las principales actividades ejecutadas en el Segundo Trimestre del 2021 de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

Es todo en cuanto tengo que informar a usted.

Atentamente.